

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA
COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (en adelante, "la Fundación ONCE"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación ONCE a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación ONCE de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros

Descripción Tal y como se detalla en la nota 18.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Fundación ONCE tiene registrados bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Ingresos de la actividad propia", los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones recibidas principalmente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y de otras instituciones públicas (fundamentalmente del Fondo Social Europeo) por importes de 90.701 y 3.443 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas y otros" se incluyen los gastos incurridos por la Fundación ONCE para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 85.114 miles de euros, y que son el destino fundamental de los ingresos recibidos comentados en el párrafo anterior, de acuerdo con su actividad fundacional.

Además, tal y como se detalla en las notas 19.1 y 18.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo los epígrafes del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia: ONCE, deudora por aportaciones" y "Otros usuarios y deudores de la actividad propia" importes de 38.044 y 31.784 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las partidas pendientes de cobro de las distintas entidades que aportan fondos a la Fundación ONCE. Por otro lado, tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria adjunta, bajo el epígrafe del balance "Beneficiarios-Acreedores" tiene registrado un importe de 118.933 miles de euros correspondiente a las partidas pendientes de pago a los distintos beneficiarios - acreedores cuyas ayudas son concedidas por la Fundación ONCE.

El registro de dichos ingresos y gastos de acuerdo con su devengo, así como la realización de los activos y la liquidación de los pasivos, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, al volumen de transacciones y a que constituyen la actividad principal de la Fundación ONCE.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de conocimiento sobre el entorno de control de la Fundación ONCE, así como la revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Entidad.
- ▶ La revisión de la documentación acreditativa de la concesión de las ayudas por parte del Fondo Social Europeo y ONCE, así como la justificación de las ayudas concedidas.
- ▶ La revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos y de la aplicación de las ayudas monetarias realizadas.

- ▶ La revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos de los distintos programas operativos, así como de la documentación soporte justificativa de la liquidación de los pasivos.

Valoración de las Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción A 31 de diciembre de 2024 la Fundación ONCE tiene registrados, bajo el epígrafe del balance "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo- instrumentos de patrimonio" por importe de 289.660 miles de euros, cuyo detalle se desglosa en la nota 8 de la memoria adjunta. Asimismo, en la nota 4.6 de la memoria adjunta se señalan las normas de registro y valoración de estas inversiones.

Hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados y al hecho de que los análisis de la Dirección de la Entidad sobre la valoración de los instrumentos de patrimonio requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos.

Nuestra

respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El análisis de los valores recuperables utilizados para determinar la necesidad de registrar correcciones valorativas de dichos instrumentos de patrimonio.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación ONCE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación ONCE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación ONCE deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



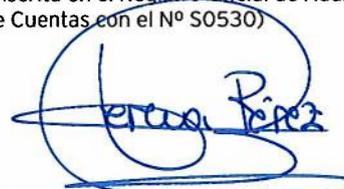
ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/13947

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



María Teresa Pérez Bartalomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15291)

29 de mayo de 2025



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio 2024

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2024	31-12-2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVO NO CORRIENTE:		300.568.652	310.850.716	PATRIMONIO NETO:		309.013.744	306.036.715
Inmovilizado intangible-	Nota 5	384.035	321.788	Fondos Propios	Nota 13	193.569.445	190.405.756
Aplicaciones informáticas		380.984	318.673	Dotación fundacional-	Nota 13	601.012	601.012
Otro inmovilizado intangible		3.051	3.115	Dotación fundacional		601.012	601.012
Inmovilizado material-	Nota 6	4.041.488	4.462.758	Reservas-	Nota 13	189.804.744	186.245.042
Terrenos y construcciones		3.298.421	3.574.677	Otras reservas		189.804.744	186.245.042
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		743.067	888.081	Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	3.163.689	3.559.702
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	6.403.783	2.272.339	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	115.444.299	115.630.959
Terrenos		3.629.334	1.924.974				
Construcciones		2.774.449	347.365				
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 8	289.659.921	288.607.508				
Instrumentos de patrimonio		289.659.921	288.607.508				
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 9	79.425	15.186.323	PASIVO NO CORRIENTE:		8.693.688	5.582.337
Otros activos financieros		79.425	15.186.323	Provisiones a largo plazo-	Nota 15	-	889.446
				Otras provisiones		-	889.446
				Deudas a largo plazo-	Nota 16	3.350.083	298
				Otros pasivos financieros		3.350.083	298
ACTIVO CORRIENTE:		145.964.948	122.626.312	Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 19.1	5.343.005	4.692.593
Usuarios y otros deudores de la actividad propia-		69.828.518	86.916.390				
ONCE, deudora por aportaciones	Nota 19.1	38.044.464	33.145.906	PASIVO CORRIENTE:		128.826.168	121.857.976
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	Nota 17.1	31.784.054	53.770.484	Deudas a corto plazo		119.631	412.108
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		2.064.461	3.617.217	Otros pasivos financieros		119.631	412.108
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.401.008	1.490.628	Beneficiarios-Acreedores	Nota 12	118.933.558	104.626.563
Deudores entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	361.363	2.095.410	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		9.772.167	16.778.673
Deudores varios		10.490	4.490	Proveedores		78.977	356.816
Personal		8.387	1.345	Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	5.283.981	5.368.780
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 17	283.213	25.344	Acreedores varios		2.958.471	2.493.946
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 19.1	36.498.579	15.627.969	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		350.689	297.299
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	11.082.904	1.275.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	1.100.049	8.261.832
Periodificaciones a corto plazo		46.217	48.969	Periodificaciones a corto plazo		812	40.632
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 10	26.444.269	15.140.767				
Tesorería		16.186.625	7.868.504				
Otros activos líquidos equivalentes		10.257.644	7.272.263				
TOTAL ACTIVO		446.533.600	433.477.028	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		446.533.600	433.477.028

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-	Nota 18.1	97.703.921	89.505.252
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		484.500	457.543
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.443.069	4.038.007
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		90.700.655	82.333.730
Reintegro de ayudas y asignaciones		3.075.697	2.675.972
Gastos por ayudas y otros-	Nota 18.2	(85.114.425)	(76.565.977)
Ayudas monetarias		(85.114.425)	(76.565.977)
Otros ingresos de la actividad		3.187.915	3.393.426
Gastos de personal-	Nota 18.3	(6.459.234)	(6.068.851)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.187.289)	(4.910.647)
Cargas sociales		(1.271.945)	(1.158.204)
Otros gastos de la actividad-		(7.903.703)	(7.678.127)
Servicios exteriores	Nota 18.4	(7.894.612)	(6.787.933)
Tributos		(9.091)	(6.312)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(883.882)
Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	(616.524)	(440.926)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-	Nota 14	186.660	187.044
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		186.660	187.044
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	(10.484)	1.297
Resultados por enajenaciones y otras		(10.484)	1.297
Otros resultados		182.966	(539)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.157.092	2.332.599
Ingresos financieros-		1.953.826	991.601
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		1.953.826	991.601
De entidades del Grupo y asociadas	Nota 19.1	1.160.073	77.969
De terceros		793.753	913.632
Gastos financieros-		(116)	(10.485)
Por deudas con terceros		(116)	(10.485)
Diferencias de cambio		474	(263)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	Notas 8 y 18.5	52.413	246.250
Deterioros y pérdidas		52.413	246.250
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.006.597	1.227.103
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3.163.689	3.559.702
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 3	3.163.689	3.559.702
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
Subvenciones recibidas		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
		-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio-			
Subvenciones recibidas	Nota 14	(186.660)	(187.044)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(186.660)	(187.044)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(186.660)	(187.044)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		2.977.029	3.372.658

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al ejercicio 2024

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031". El Consejo General de la ONCE asignó a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 puestos de trabajo. De ellos, 3.550 serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
- Plazas ocupacionales: 2.400.
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias. De ellas, 3.000 irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias.

Los datos de la ejecución de este plan en el ejercicio 2024 y en el acumulado 2022-2024, se muestran a continuación:

Plan de empleo y formación 25.000-100.000 Fundación ONCE	Objetivos 2024	Ejecución 2024	Objetivos alcanzados en el periodo 2022 – 2024	Grado de cumplimiento global (%)
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	1.760	6.409	20.269	130%
Plazas ocupacionales	240	518	1.365	57%
Total puestos de trabajo y plazas ocupacionales	2.000	6.927	21.634	120%
Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad (ciencia, tecnología y sostenibilidad)	250	422	1.038	29%
Formación ocupacional para personas con discapacidad, beneficiarios/as	4.000	10.368	48.597	121%
Formación continua para personas con discapacidad, beneficiarios/as	240	917	2.733	137%
Total formación, beneficiarios/as	4.240	11.285	51.330	122%
Formación ocupacional para personas con discapacidad, becas para jóvenes (beneficiarios/as)	300	717	2.101	70%

Aportaciones de la ONCE para financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad.

La ONCE continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de sus ventas de productos de lotería, y siempre que dichas ventas superen una cifra de referencia, la ONCE aportará un 2% adicional sobre el importe de las ventas que superen dicha cifra de referencia. La cifra de referencia para la aportación del 2% adicional ha quedado fijada por el Consejo de Protectorado de la ONCE para el ejercicio 2024 en 2.642,69 millones de euros (2.563,23 millones de euros para el ejercicio 2023), cifra que por tercer año consecutivo ha sido alcanzada, habiendo reconocido la ONCE una aportación adicional a la Fundación ONCE, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023 por este concepto, (Véase Nota 17.4 y 18.1).

Fortalecimiento de la Fundación ONCE

Se mantiene el compromiso de la Fundación de destinar en cada ejercicio, al menos, el 60% de las cantidades aportadas por la ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad, y destinando la cantidad restante a los programas de accesibilidad universal. Si en el ejercicio en el que se hayan generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizaría en los dos ejercicios siguientes.

a.2) Programas Operativos 2014 – 2020 (ejecutados en los años 2016 a 2023)

Resumen ejecución 2016-2023 Programas Operativos (incluyendo el impacto del Reglamento (UE) 2024/795 -Reglamento STEP- sobre ejercicio 2024)

Por ejercicios	Acumulado 2016-2024	
	Gasto total	Ingreso FSE
Ejecutado en 2016	18.038.722	13.244.456
Ejecutado en 2017	25.288.392	19.387.702
Ejecutado en 2018	39.560.980	31.743.435
Ejecutado en 2019	38.379.792	29.903.362
Ejecutado en 2020	24.237.330	23.132.617
Ingresos en 2020 por cof. a 100% ciertas certificaciones anteriores a 2020 (*)	-	4.987.055
Ejecutado en 2021	34.583.398	26.624.905
Ejecutado en 2022	39.903.508	30.048.588
Ingresos en 2022 por cof. a 100% ciertas certificaciones anteriores a 2022 (*)	-	836.952
Ejecutado en 2023	29.489.047	23.708.175
Ingresos en 2023 por cof. a 100% ciertas certificaciones efectuadas en 2022 (*)	-	477.244
Renuncias de los beneficiarios	(5.162.668)	(4.127.473)
Asume Fundación ONCE (**)	-	(883.882)
Impacto del Reglamento (UE) 2024/795 (Reglamento STEP) en 2024	-	636.250
Total ejecutado en el período 2016-2024	244.318.501	199.719.386

(*) Aportaciones del FSE derivadas de las medidas extraordinarias autorizadas por la Comisión Europea en respuesta a la pandemia del Covid-19, ya explicado anteriormente.

(**) La Fundación ONCE dotó una provisión para riesgos y gastos en 2023 para cubrir determinados proyectos que inicialmente iban a ser financiados por el FSE, cuya suma alcanzó 883.882 euros de ayuda, y que finalmente podrían tener que ser asumidos íntegramente por la Fundación ONCE. En 2024 la Fundación ONCE ha aplicado esta provisión a su finalidad (Nota 15).

PROGRAMAS OPERATIVOS (euros)	Acumulado 2016-2024	
	Gasto total	Ingreso FSE
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol beneficiario	141.656.387	107.553.920
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol beneficiario	40.252.423	36.684.213
Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social, rol organismo intermedio	33.738.531	28.357.628
Programa Operativo Empleo Juvenil, rol organismo intermedio	33.833.828	32.134.980
Renuncias de los beneficiarios	(5.162.668)	(4.127.473)
Asume Fundación ONCE	-	(883.882)
Total Ejecutado en el período 2016-2024	244.318.501	199.719.386

a.3) Programas del FSE+ 2021-2027 (comienzo de ejecución en 2023)

a.3. 1) Fundación ONCE como beneficiaria de los Programas del FSE+ 2021-2027

El 6 de noviembre de 2023 la Fundación ONCE resultó adjudicataria de 6 proyectos en la convocatoria de la UAFSE para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco de programas estatales y del tramo estatal de la prioridad Región Ultraperiférica. Las seis operaciones o proyectos tienen una fecha de inicio del 1 de enero de 2021 y, en aplicación de la regla N+2, la fecha de finalización es el 30 de octubre de 2029, según establece la convocatoria y el documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA) de cada operación, y se desarrollarán 3 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza, 2 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil y 1 de ellas en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica.

Los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (en adelante PIN) persiguen los siguientes objetivos:

- *Proyecto InclUEmpleo*: acompañar a las personas con discapacidad con mayores dificultades de empleo en función de su discapacidad, ofreciéndoles recursos y facilitando su acceso al empleo.
- *Proyecto InclUEmpleo+*: intervenir con las personas con discapacidad en situación de riesgo o exclusión social (violencia, pobreza, etc.) ofreciéndoles recursos y facilitando su acceso al empleo.

- **Proyecto IncluEmpleo sin límites:** facilitar a las personas con discapacidad medidas que aumenten sus oportunidades de empleo, poniendo el foco en su cualificación y desarrollo competencial, con especial atención al impacto de la tecnología y la transformación digital.

Los proyectos que se desarrollan en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (en adelante PEJ) en todos los casos dirigidos a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, persiguen los siguientes objetivos:

- **Proyecto IncluJOVEN:** lograr la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad, con atención especial al entorno rural, por la concurrencia de discapacidad, factores sociales y/o de diversidad que ocasiona situaciones de multidiscriminación, desigualdad o merma de derechos.
- **Proyecto Jóvenes muy Capaces:** contribuir a que los jóvenes con discapacidad que necesitan una intervención laboral inmediata completen su cualificación, y facilitar su acceso al empleo en sectores con potencial, principalmente los vinculados a la transición ecológica y la economía circular y a la tecnología y la digitalización.

El proyecto que se desarrolla en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica persigue los siguientes objetivos:

- **Proyecto IncluEmpleo Atlántida:** promover la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad residentes en las Islas Canarias, actuando sobre los factores que impactan negativamente en su acceso a la formación y empleo.

Adicionalmente, con fecha 4 de noviembre de 2024, la Fundación ONCE ha resultado adjudicataria del Proyecto IncluIAempleo+, en la convocatoria para la selección de operaciones en la Prioridad 6 “acciones sociales innovadoras”, que se financiará por el FSE+ en el marco del PIN.

Con arreglo a lo establecido en las convocatorias, la Fundación ONCE, en su condición de beneficiaria, está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de su Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

El desglose económico de las asignaciones obtenidas para cada proyecto, y por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución correspondiente los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Zonas	Asignación total para cada proyecto (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de octubre de 2029)							Total
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFPR003 (en adelante PIN)			Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFPR009)		
	IncluJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	Inclu Empleo	Inclu Empleo+	Inclu Empleo sin límites	IncluIA empleo+ (*)		
Aportaciones del Fondo Social Europeo+:								
Más Desarrolladas (40%) *	1.391.031	927.354	3.309.652	1.113.110	3.514.128	96.590	-	10.351.865
Transición (60%) *	7.036.188	4.690.792	16.743.742	5.631.297	17.778.204	488.656	-	52.368.879
Menos Desarrolladas (85%) *	11.959.877	7.973.251	28.453.884	9.569.682	30.211.822	830.409	-	88.998.925
Canarias (85%) *	-	-	-	-	-	-	13.674.988	13.674.988
Total	20.387.096	13.591.397	48.507.278	16.314.089	51.504.154	1.415.655	13.674.988	165.394.657
Gasto total:								
Más Desarrolladas	3.477.577	2.318.385	8.274.130	2.782.775	8.785.320	101.674	-	25.739.861
Transición	11.726.980	7.817.986	27.906.237	9.385.495	29.630.340	514.374	-	86.981.412
Menos Desarrolladas	14.070.444	9.380.296	33.475.158	11.258.449	35.543.320	874.115	-	104.601.782
Canarias	-	-	-	-	-	-	16.088.221	16.088.221
Total	29.275.001	19.516.667	69.655.525	23.426.719	73.958.980	1.490.163	16.088.221	233.411.276

(* Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE+. Más Desarrolladas (40%): País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña; Transición (60%): Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Región de Murcia; Menos Desarrolladas (85%): Andalucía, Castilla la Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla. Canarias se cofinancia al 85% por el FSE+ mediante el programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias. En la operación IncluniAempleo+ la tasa de cofinanciación es del 95% en todas las zonas, al pertenecer a la Prioridad 6 del PIN "acciones sociales innovadoras".

La Fundación ONCE, en su rol de beneficiario de los programas PEJ y PIN, ha optado por acogerse a la flexibilidad contemplada en el segundo párrafo del artículo 63.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen, entre otras, las disposiciones comunes y normas financieras relativas al FSE+, según el cual "En el caso del FSE+ los gastos relacionados con las operaciones podrán asignarse a cualquiera de las categorías de región del programa a condición de que la operación contribuya a la consecución de los objetivos específicos del programa.". La aplicación práctica del citado precepto, conforme a la Instrucción 2024/02 de la UAFSE como Autoridad de Gestión, de fecha 2 de diciembre de 2024, permite a la Fundación ONCE presentar las solicitudes de reembolso de ambos programas prorrateando por categoría de región los gastos incurridos, aplicando los porcentajes de distribución de la ayuda FSE+ por categoría de región establecidos en el DECA de cada operación. Una vez adoptado, el criterio de prorrateo solo podrá modificarse por razones justificadas y previa autorización expresa de la Autoridad de Gestión (UAFSE). La Fundación ONCE ha aplicado este precepto para la elaboración de las solicitudes de reembolso desde el inicio de los programas, mostrándose los datos de ejecución de los cuadros siguientes bajo esta consideración:

Zonas	Fondo Social Europeo + (Fundación ONCE como beneficiario)						Subtotal 2024	impacto art. 63.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 sobre ejercicio 2023	Total 2024
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFPR003 (en adelante PIN)			Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05S FPR009)			
	IncluJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	InclUEmpleo	InclUEmpleo+	InclUEmpleo sin límites	InclUEmpleo ATLANTIDA			
Aportaciones del FSE+ :									
Más Desarrolladas (40%)	164.112	97.200	340.256	109.818	360.152	-	1.071.539	(750.980)	320.559
Transición (60%)	830.117	491.665	1.721.104	555.488	1.821.740	-	5.420.114	(49.259)	5.370.856
Menos Desarrolladas (85%)	1.411.006	835.717	2.925.474	944.201	3.096.532	-	9.212.930	1.665.615	10.878.545
Canarias (85%)	-	-	-	-	-	1.457.722	1.457.722	-	1.457.722
Total	2.405.235	1.424.582	4.986.834	1.609.508	5.278.424	1.457.722	17.162.305	865.377	18.027.682
Gasto total:									
Más Desarrolladas	410.279	243.001	850.641	274.546	900.380	-	2.678.847	(1.877.449)	801.398
Transición	1.383.529	819.442	2.868.506	925.814	3.036.233	-	9.033.524	(82.098)	8.951.426
Menos Desarrolladas	1.660.007	983.196	3.441.734	1.110.825	3.642.979	-	10.838.741	1.959.547	12.798.288
Canarias	-	-	-	-	-	1.714.967	1.714.967	-	1.714.967
Total	3.453.815	2.045.639	7.160.881	2.311.185	7.579.592	1.714.967	24.266.079	-	24.266.079

Zonas	Fondo Social Europeo + (Fundación ONCE -rol beneficiario-)						Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05S FPR009)	Total
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFPR003 (en adelante PIN)			InclUEmpleo ATLANTIDA		
	IncluJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	InclU Empleo	InclU Empleo+	InclUEmpleo sin límites			
Aportaciones del FSE+:								
Más Desarrolladas (40%)	137.350	91.567	326.864	109.900	347.223	-	1.012.904	
Transición (60%)	186.333	124.222	443.434	149.094	471.054	-	1.374.137	
Menos Desarrolladas (85%)	79.512	53.008	189.221	63.621	201.007	-	586.369	
Canarias (85%)	-	-	-	-	-	99.984	99.984	
Total	403.195	268.797	959.519	322.615	1.019.284	99.984	3.073.394	
Gasto total:								
Más Desarrolladas	343.374	228.916	817.160	274.750	868.059	-	2.532.259	
Transición	310.555	207.036	739.056	248.490	785.090	-	2.290.227	
Menos Desarrolladas	93.543	62.362	222.613	74.848	236.479	-	689.845	
Canarias	-	-	-	-	-	117.628	117.628	
Total	747.472	498.314	1.778.829	598.088	1.889.628	117.628	5.629.959	

Clasificación: Interna

Zonas	Fondo Social Europeo + (Fundación ONCE como beneficiario) ejecución acumulada 2023 y 2024								
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil - CCI 2021ES05SFR001 (en adelante PEJ)		Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la pobreza - CCI 2021ES05SFR003 (en adelante PIN)			Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias (CCI2021ES05SFR009)	subtotal	impacto art. 63.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 sobre ejercicio 2023	Total
	InclUJOVEN	Jóvenes Muy CAPACES	InclUEmp leo	InclUEmp leo+	InclUEmp leo sin límites	InclUEmp leo ATLANTIDA			
Aportaciones del FSE+ :									
Más Desarrolladas (40%)	301.461	188.767	667.120	219.718	707.376	-	2.084.442	(750.980)	1.333.463
Transición (60%)	1.016.450	615.887	2.164.537	704.582	2.292.794	-	6.794.251	(49.259)	6.744.992
Menos Desarrolladas (85%)	1.490.518	888.724	3.114.695	1.007.822	3.297.539	-	9.799.298	1.665.615	11.464.913
Canarias (85%)	-	-	-	-	-	1.557.706	1.557.706	-	1.557.706
Total	2.808.429	1.693.378	5.946.353	1.932.123	6.297.709	1.557.706	20.235.697	865.377	21.101.073
Gasto total:									
Más Desarrolladas	753.653	471.917	1.667.801	549.296	1.768.439	-	5.211.106	(1.877.449)	3.333.657
Transición	1.694.084	1.026.478	3.607.562	1.174.304	3.821.323	-	11.323.751	(82.098)	11.241.653
Menos Desarrolladas	1.753.550	1.045.558	3.664.347	1.185.673	3.879.458	-	11.528.586	1.959.547	13.488.133
Canarias	-	-	-	-	-	1.832.595	1.832.595	-	1.832.595
Total	4.201.287	2.543.953	8.939.710	2.909.273	9.469.220	1.832.595	29.896.038	-	29.896.038

a.3.2) Fundación ONCE como organismo intermedio de los Programas del FSE+ 2021-2027

Mediante la firma de sendos acuerdos de atribución de funciones entre la Fundación ONCE y la UAFSE, de fecha 9 de mayo de 2023, uno para el Programa FSE+ Empleo Juvenil (PEJ) y otro para el Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza (PIN), la UAFSE designa a la Fundación ONCE como Organismo Intermedio de ambos programas, y le encomienda una serie de funciones que se resumen a continuación, las cuales serán realizadas por la Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio, bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión de los mencionados programas (UAFSE):

- Disponer de medios humanos y materiales para la gestión y el control que le sean encomendados.
- Disponer de un sistema informático de registro y almacenamiento de datos de las operaciones.
- Proporcionar a los beneficiarios orientaciones para la ejecución e implantación de los procedimientos de gestión y control para el buen uso de los fondos.
- Actualizar los sistemas de gestión y control para el periodo 2021-2027 y remitirlos a la UAFSE para su aprobación.
- Seleccionar las operaciones para su financiación, conforme a los criterios aplicables.
- Elaborar, ejecutar, seguir y evaluar la estrategia de comunicación en el ámbito de su competencia.
- Cumplir los requisitos que le apliquen en materia de visibilidad, transparencia y comunicación.
- Designar a un/a responsable de comunicación y formar parte de las redes de comunicación al efecto.
- Asumir las tareas relacionadas con la inscripción de los ficheros cuando suponga la recogida de datos de carácter personal, y articular su cesión al fichero oportuno de la UAFSE.
- Formar parte y participar en los trabajos del Comité de Seguimiento de los Programas FSE+.
- Garantizar que los Beneficiarios faciliten la información sobre la ejecución y su planificación.
- Garantizar que las operaciones objeto de cofinanciación respetan la normativa aplicable.
- Proponer a la Autoridad de Gestión cualquier revisión o examen del Programa FSE+.
- Aplicar procedimientos de análisis del riesgo siguiendo las directrices de la Autoridad de Gestión.
- Aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas, teniendo en cuenta los riesgos detectados.
- Llevar a cabo las verificaciones de gestión sobre las operaciones correspondientes a su ámbito de gestión, tanto administrativas como sobre el terreno, de conformidad con la intensidad derivada de la aplicación del procedimiento definido por la Autoridad de Gestión para la evaluación del riesgo.
- Garantizar que se dispone de toda la documentación sobre el gasto, las verificaciones y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada.
- Coordinar y atender las visitas de control que los órganos con competencia en esa materia realicen.
- Coordinar los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto.

- Garantizar, en función de su disponibilidad, que los beneficiarios reciban el importe debido en su totalidad y en un plazo de ochenta días a partir de la fecha en que el beneficiario presente la solicitud de pago, el cual podrá interrumpirse cuando no se pueda determinar si el importe es exigible.
- Cumplir con el Plan de Evaluación FSE+ establecido para todos los Programas y, en su caso, con lo dispuesto en el Plan de Evaluación específico de su Programa.
- Establecer procedimientos y sistemas de suministro de la información necesaria para que la Autoridad de Gestión pueda llevar a cabo las funciones que no son objeto de delegación.
- Tener en cuenta las instrucciones y orientaciones emitidas por la Autoridad de Gestión, así como las instrucciones de la Autoridad Contable y la Autoridad de Auditoría.

Asimismo, con fecha 15 de febrero de 2023 la Autoridad de Gestión de los Programas FSE+ comunicó la dotación financiera de ayuda del FSE+ asignada a la Fundación ONCE para la selección de las operaciones en el marco de los citados Programas, a lo largo del periodo de ejecución, que finaliza el 31 de diciembre de 2029.

Las asignaciones obtenidas para cada Programa, por zona de cofinanciación cuando es aplicable, así como la ejecución de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Zonas	Asignación total (límite de subvencionabilidad del gasto 31 de diciembre 2029).	
	Euros	
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
	Asignación total	Asignación total
Aportaciones del Fondo Social Europeo:		
Más Desarrolladas (40%)*	818.718	2.114.836
Transición (60%) *	4.141.536	10.700.732
Menos Desarrolladas (85%)*	7.039.746	18.184.432
Total (**)	12.000.000	31.000.000
Gasto total:		
Más Desarrolladas (40%)*	2.046.795	5.287.090
Transición (60%) *	6.902.560	17.834.553
Menos Desarrolladas (85%)*	8.282.053	21.393.449
Total	17.231.408	44.515.092

(* Los porcentajes hacen referencia a la cofinanciación por zonas del FSE+, siendo estas las siguientes. Más Desarrolladas (40%): País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña; Transición (60%): Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Región de Murcia y Canarias; Menos Desarrolladas (85%): Andalucía, Castilla la Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla.

(**) Incluye para asistencia técnica una ayuda para el PEJ de 461.538 euros y para el PIN de 1.192.308 euros, que se traduce en un máximo del 4% del coste total concedido en cada programa.

Zonas	Ejecución ejercicio 2024. Euros			
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)			Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
	Ejecución 2024	Ajustes/renuncias de beneficiarios en 2024	Total	Ejecución 2024
Aportaciones del Fondo Social Europeo:				
Más Desarrolladas (40%)	336.237	178.464	514.701	177.122
Transición (60%)	695.875	(108.648)	587.227	899.434
Menos Desarrolladas (85%)	1.145.155	(225.318)	919.837	1.465.310
Total	2.177.267	(155.502)	2.021.765	2.541.865
Gasto total:				
Más Desarrolladas (40%)	840.593	446.160	1.286.753	442.804
Transición (60%)	1.159.791	(181.080)	978.711	1.499.056
Menos Desarrolladas (85%)	1.347.241	(265.080)	1.082.161	1.723.894
Total	3.347.625	-	3.347.625	3.665.754

Zonas	Ejecución ejercicio 2023. Euros	
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)	Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
Aportaciones del Fondo Social Europeo:		
Más Desarrolladas (40%)	154.398	117.498
Transición (60%)	794.611	617.176
Menos Desarrolladas (85%)	1.340.282	1.046.475
Total	2.289.291	1.781.149
Gasto total:		
Más Desarrolladas (40%)	385.996	300.790
Transición (60%)	1.324.351	1.052.386
Menos Desarrolladas (85%)	1.576.803	1.259.652
Total	3.287.150	2.612.828

En el ejercicio 2023 se incurrió en gastos de asistencia técnica para el PIN por importe de 59.310 €, incluidos en el gasto total de este cuadro, para los que no se ha devengado cofinanciación del FSE+.

Zonas	Fondo Social Europeo + (Fundación ONCE como organismo intermedio)			
	ejecución acumulada 2023 y 2024			
	Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ)			Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN)
	Ejecución acumulada	Ajustes/renuncias de beneficiarios	Total	Ejecución acumulada
Aportaciones del Fondo Social Europeo:				
Más Desarrolladas (40%)	490.636	178.464	669.100	294.619
Transición (60%)	1.490.485	(108.648)	1.381.837	1.516.609
Menos Desarrolladas (85%)	2.485.437	(225.318)	2.260.119	2.511.785
Total (**)	4.466.558	(155.502)	4.311.056	4.323.014
Gasto total:				
Más Desarrolladas (40%)	1.226.589	446.160	1.672.749	743.594
Transición (60%)	2.484.142	(181.080)	2.303.062	2.551.442
Menos Desarrolladas (85%)	2.924.044	(265.080)	2.658.964	2.983.546
Total	6.634.775	-	6.634.775	6.278.582

Resumen ejecución programas del FSE+ 2021-2027

Programas del FSE+ 2021-2027 (euros) Por ejercicios	Acumulado 2023-2024	
	Gasto total	Ingreso FSE
Ejecutado en 2023	11.529.937	7.143.834
Ejecutado en 2024	31.279.458	22.591.312
Total ejecutado en el período 2023-2024	42.809.395	29.735.146

Programas del FSE+ 2021-2027 (euros) Por programas	Acumulado 2023-2024	
	Gasto total	Ingreso FSE
Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN) rol beneficiario	21.318.203	14.845.987
Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) rol beneficiario	6.745.240	4.697.383
Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias rol beneficiario	1.832.595	1.557.706
Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN) rol organismo intermedio	6.278.582	4.323.014
Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) rol organismo intermedio	6.634.775	4.311.056
Total Ejecutado en el período 2023-2024	42.809.395	29.735.146

a.4) Fundación ONCE y su grupo de empresas y entidades

Para alcanzar sus objetivos la Fundación ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones, directas e indirectas, en sociedades y entidades que emplean mayoritariamente a personas con discapacidad o desarrollan actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación. Los principales sectores en los que desarrollan su actividad estas sociedades y entidades son los siguientes: servicios industriales, "contact

center”, reciclados, servicios de lavanderías, actividades sociosanitarias, “retail” y comercialización, consultoría, servicios de formación y empleo y servicios de noticias, especialmente sobre materia social y discapacidad. Las participaciones en estas sociedades se instrumentaron a través de GRUPO ILUNION, S.L.

El 31 de diciembre de 2015 se acordó la fusión de Corporación Empresarial ONCE, S.A.U. (Sociedad absorbida) y de GRUPO ILUNION, S.L.U. (Sociedad absorbente), quedando inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero de 2016 y creándose así el Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación, GRUPO ILUNION, que nació con un carácter social orientado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo. Este carácter solidario, destinado a la creación de empleo de personas con discapacidad en proyectos sostenibles económicamente en el tiempo, ha sido ratificado por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2022 para el período 2022-2031.

Tras la fusión la participación en GRUPO ILUNION, S.L. quedó como sigue:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 47,51%.
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: 52,49%.

De acuerdo con el contrato suscrito el 24 de febrero de 2016, la Fundación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles convinieron que la gestión de GRUPO ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada.

Gracias a esta operación el Grupo amplió la gama de productos y servicios que presta, incorporando la prestación de servicios en los sectores hostelería, alimentación y servicios auxiliares a empresas, principalmente limpieza y seguridad.

Prevía renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente (aprobada por el Patronato de la Fundación el día 21 de diciembre), el 22 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. aprobó una ampliación de capital, suscrita íntegramente por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), por importe de 19.203.750 euros mediante la emisión de 30.726 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 612.695 a la 643.420, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 20.277.318 euros, por lo que el importe total de la ampliación ascendió a 39.481.068 euros. Esta ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de enero de 2024.

Tras esta ampliación de capital, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasó a tener un 50,02% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasó a tener un 49,98%.

Asimismo, previa renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente (aprobada por el Patronato de la Fundación el día 21 de diciembre), el 22 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. aprobó una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE, por importe de 8.062.500 euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 643.421 a la 656.320, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 8.513.226 euros, por lo que el importe total de la ampliación ascenderá a 16.575.726 euros. Esta ampliación se desembolsará en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026.

Con fecha 19 de noviembre de 2024, Grupo Ilunion, S.L. ha recibido una aportación de socios por importe de 5.525.242 euros por uno de los socios, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para acometer la primera fase de la segunda ampliación de capital.

Adicionalmente, la Fundación tiene presencia significativa, o participa en las siguientes entidades:

Asociación Inserta Empleo

Al amparo de las Disposiciones de Aplicación del Programa Operativo "Lucha contra la Discriminación 2007-2013", la UAFSE en su condición de Autoridad de Gestión y la Fundación ONCE, en su condición de Organismo Intermedio de dicho Programa, suscribieron con fecha 17 de julio de 2008 un acuerdo por el cual, entre otros aspectos, se reconoce que la Fundación contará con la Asociación Inserta Empleo, la cual tuvo la condición de Beneficiario del mencionado Programa Operativo, condición que ha renovado en los siguientes periodos de programación europea. A tal fin, esta entidad sin ánimo de lucro fue constituida ex profeso por la Fundación ONCE y el resto de socios fundadores el 30 de junio de 2008, con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución de los Programas con cofinanciación europea.

En febrero de 2016 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Así mismo, tal y como se menciona en el apartado a.3.1) anterior, con arreglo a lo establecido en las convocatorias de las que la Fundación ONCE actúa como beneficiario, la Fundación en su condición de beneficiaria está facultada para ejecutar la totalidad o parte de los proyectos adjudicados a través de la Asociación Inserta Empleo, que actúa en nombre y por cuenta de la Fundación ONCE y tiene igualmente la consideración de beneficiario de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

Constituyen los fines de Asociación Inserta Empleo el impulso de la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para su inclusión social, especialmente a través del acceso, el mantenimiento y la promoción en el empleo.

Los socios fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de esta Asociación son la Fundación ONCE, GRUPO ILUNION, S.L. y la Asociación Empresarial de Entidades Empleadoras y Prestadoras de Servicios de Empleo, Asistenciales y Educativos de la Fundación ONCE (anteriormente denominada Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad de Fundación ONCE (AECEMFO).

La Asamblea General, como órgano supremo de Gobierno de la Asociación Inserta Empleo está integrada por la totalidad de los Socios de pleno derecho de la misma, si bien la Fundación ONCE dispondrá de un número de votos representativo de, al menos, el 90% de la totalidad de los votos existentes, con independencia del número de Socios que en cada momento integren la Asociación.

Asociación Inserta Innovación

La Asociación Inserta Innovación se constituyó en 1998 y de acuerdo con sus estatutos constituyen sus fines el impulso de la integración laboral y promoción del empleo de personas con discapacidad. En octubre de 2015 esta asociación fue declarada por el Ministerio del Interior como asociación de utilidad pública.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la constitución de la Asociación Inserta Empleo, y la decisión de dedicar la citada entidad exclusivamente a las actividades de los Programas del FSE, la Asociación Inserta Innovación dedica principalmente su actividad a la formación y el empleo de personas con discapacidad mediante programas relacionados con la integración laboral y la promoción del empleo de personas con algún tipo de discapacidad, derivados de acuerdos de colaboración con los servicios públicos de empleo.

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Servimedia, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 29 de noviembre de 1988 y su actividad consiste, básicamente, en la promoción laboral de las personas con discapacidad mediante la creación y explotación de una agencia informativa que proporcione habitualmente noticias, colaboraciones, fotografías o cualesquiera otros elementos informativos, especialmente sobre material social y discapacidad, así como cualquier actividad que, directa o indirectamente, se relacione con o complemente a las anteriores.

2/Social, S.L. (Sociedad Unipersonal)

La sociedad fue constituida el 24 de julio de 2023 para canalizar las inversiones de impacto social de la Fundación ONCE.

La Fundación es, por tanto, cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2023 fueron formulados por el Vicepresidente Primero Ejecutivo el 22 de marzo de 2024 y aprobadas por el Patronato de Fundación ONCE celebrado el 28 de junio de 2024.

El Grupo Social ONCE se compone de tres Áreas Ejecutivas, y al Área Ejecutiva de la Fundación ONCE quedan adscritas las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación y las sociedades Servimedia, S.A.U y 2ISocial, S.L.U

b) Misión y fines fundacionales

La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus objetivos o fines principales los siguientes:

- La promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, en el proceso de integración laboral.
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de Fundación ONCE de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última de ellas la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación habido durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Patronato el 28 de junio de 2024.

Una vez aprobadas y de acuerdo con el artículo 28-3 del Reglamento de Fundaciones de competencia

estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, las cuentas anuales serán firmadas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente y depositadas en el Protectorado único de Fundaciones de ámbito estatal, quién una vez revisadas las enviará al Registro único de Fundaciones de ámbito estatal.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias. (Notas 4.1, 4.2 y 4.3)
- Análisis del deterioro del valor de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias. (Nota 4.4)
- La evaluación de las condiciones de los contratos de arrendamiento. (Nota 4.5)
- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales de determinados activos y pasivos. (Notas 4.6 y 4.7)
- La evaluación de las provisiones y contingencias. (Nota 4.11)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Principios contables no obligatorios

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2024, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de resultados	
Excedente positivo del ejercicio	3.163.689
Distribución:	
A reservas voluntarias	3.163.689

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en cinco años. Los derechos de traspaso se amortizan linealmente, teniendo en cuenta el número de años en los que la Fundación ONCE tiene el derecho del bien en cuestión.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33,3-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4-7

La Fundación tiene determinados elementos del inmovilizado material que se encuentran cedidos a otras entidades, sin contraprestación alguna.

Para aquellas cesiones por un periodo igual o superior a la vida útil del activo cedido, la Fundación contabiliza un gasto por el valor en libros del mismo en el momento en el que se decide la cesión.

Por su parte, para aquellos elementos cedidos por un periodo de tiempo inferior a la vida útil del activo, la Fundación contabiliza en el momento de la cesión en una cuenta correctora una minoración del valor del activo por un importe equivalente a la amortización contable del mismo que se producirá durante el periodo de la cesión, es decir, se registra por el valor residual estimado en el momento de finalizar la cesión. Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la dotación a la amortización de la cuenta correctora a la de amortización acumulada.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones de los que se obtienen rendimientos a través de su alquiler. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

Los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados, prácticamente en su mayoría, como no generadores de flujos de efectivo ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación evalúa si existen indicios de que estos activos intangibles y

materiales puedan estar deteriorados. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su coste de reposición. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida por deterioro por el importe de la diferencia.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

4.5 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la Fundación han sido clasificados como operativos, ya que de las condiciones de los mismos se deduce que no se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los cobros o pagos, derivados de los contratos de arrendamiento, se registran cuando se devengan como ingresos o gastos, según corresponda, en la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) Activos financieros a coste

Incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les

sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración y se realizaría de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, debe efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos

que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, se debe efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

1) Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Estos activos se registran por su coste de adquisición y el efectivo por su valor nominal.

4.9 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta Ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación ONCE se encuentra entre estas entidades.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, y cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se traspasan al patrimonio neto.

c. Subvenciones donaciones y legados de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar gastos específicos, en cuyo caso se imputan al patrimonio neto y simultáneamente de ahí se traspasan a la cuenta de resultados a medida que se devengan los gastos financiados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de explotación recibidos de otros organismos, no afectas a una finalidad específica, la Fundación sigue el criterio de imputarlas a la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención o donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por el fundador o los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se hayan otorgado para financiar con carácter permanente y general sus actividades, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios.

a) Aportaciones recibidas de la ONCE

Como se indica en la Nota 1 de esta memoria, la Fundación recibe anualmente una aportación de la ONCE equivalente al 3% de los ingresos obtenidos por las ventas de productos de lotería. Esta aportación se distribuye entre subvenciones, donaciones y legados de explotación y cantidades asignadas a la financiación de inmovilizado, considerando lo recogido en el Plan de Actuación de la Fundación al inicio del ejercicio.

Adicionalmente, tal y como hemos mencionado anteriormente, en el ejercicio 2024 por tercer año consecutivo, se ha alcanzado la cifra de referencia fijada por el Acuerdo General de 2.642,69 millones de euros (2.563, 23 millones de euros en el 2023) resultando así un ingreso adicional para la Fundación ONCE del 2% sobre el importe excedido de la cifra de referencia (Véase Notas 18.1 y 19.1).

La Nota 19.1.a de esta memoria detalla cómo se ha distribuido la aportación realizada por ONCE en los ejercicios 2024 y 2023.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos para proyectos cofinanciados

Los importes percibidos de determinados organismos y entidades para la realización de proyectos específicos, generalmente cofinanciados (normalmente un porcentaje preestablecido del coste total de los proyectos cofinanciados) de carácter plurianual y relacionados con la creación de empleo y la formación para personas con discapacidad, gestionados por la Fundación, se imputan como ingresos a la cuenta de resultados en proporción a los gastos incurridos en los proyectos asociados.

En este sentido, en relación con las ayudas recibidas del FSE o el FSE+ por la Fundación como un Órgano Intermedio entre el concedente y el beneficiario, únicamente se contabiliza una cuenta a cobrar a la Administración concedente y la correspondiente cuenta a pagar al beneficiario por las ayudas equivalentes a las cantidades ejecutadas, sin que tengan influencia en la cuenta de resultados de la Fundación; excepto las cantidades correspondientes a los proyectos ejecutados directamente por ella misma, que se imputan a la cuenta de resultados conforme se devengan los gastos asociados a los proyectos subvencionados.

4.11 Provisiones y contingencias

La Fundación ONCE, en la elaboración de sus cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros

independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.13 Ingresos y Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por bienes y servicios recibidos se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no son deducibles por la Fundación.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que el órgano competente de la Fundación aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. Estos gastos se registran por el importe aprobado, con contrapartida en la cuenta "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente del balance, y son liquidados conforme el beneficiario justifica la realización del proyecto subvencionado.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

4.16 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	1.027.001	287.453	(550.166)	764.288
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	1.393.196	287.453	(550.166)	1.130.483
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(708.328)	(225.142)	550.166	(383.304)
Derechos de traspaso	(363.080)	(64)	-	(363.144)
	(1.071.408)	(225.206)	550.166	(746.448)
Valor neto	321.788			384.035

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	842.671	184.330	-	1.027.001
Derechos de traspaso	366.195	-	-	366.195
	1.208.866	184.330	-	1.393.196
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(608.713)	(99.615)	-	(708.328)
Derechos de traspaso	(363.016)	(64)	-	(363.080)
	(971.729)	(99.679)	-	(1.071.408)
Valor neto	237.137			321.788

Las altas del ejercicio 2024 han ascendido a 287.453 euros (184.330 euros en el ejercicio 2023) y corresponden principalmente a una plataforma para la gestión del proceso de becas de la Fundación y licencias de software.

De las altas del ejercicio 2024, no hay ninguna que corresponda a compras a empresas del Grupo (33.309 euros en el ejercicio 2023) (Véase Nota 19.1). En cambio, se han producido bajas en el ejercicio 2024 por 288.830 euros que corresponden a activos fijos adquiridos en años anteriores a empresas del Grupo.

Las bajas del ejercicio 2024 han ascendido a 550.166 euros correspondientes a licencias de software que estaban totalmente amortizadas. En el ejercicio 2023 no se dio de baja ningún inmovilizado intangible.

En el inmovilizado intangible se incluye un derecho de traspaso con un valor de adquisición de 361.581 euros que, dentro de la actividad propia de la Fundación, está cedido en precario a una entidad cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho derecho de traspaso se encuentra completamente amortizado.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Aplicaciones informáticas:		
Coste	33.309	322.139
Amortización acumulada	(20.248)	(291.663)
Valor neto contable	13.061	30.476

Al 31 de diciembre de 2024, no hay aplicaciones informáticas que estén totalmente amortizadas (550.166 euros en 2023).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos (Nota 7)	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	619.125	-	(185.103)	-	434.022
Terrenos en cesión de uso	4.280.098	-	-	-	4.280.098
Construcciones	1.244.657	-	(740.412)	-	504.245
Construcciones en cesión de uso	19.133.361	-	-	-	19.133.361
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.130.116	21.262	(6.516)	-	2.144.862
Total coste	27.407.357	21.262	(932.031)	-	26.496.588
Amortización acumulada:					
Construcciones	(14.073.086)	(156.485)	683.626	(321.383)	(13.867.328)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.242.035)	(166.277)	6.516	-	(1.401.796)
Cesiones en uso	(7.629.478)	-	122.119	321.383	(7.185.976)
Total amortización acumulada	(22.944.599)	(322.762)	812.261	-	(22.455.100)
Valor neto	4.462.758				4.041.488

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	619.125	-	-	-	619.125
Terrenos en cesión de uso	4.732.196	-	-	(452.098)	4.280.098
Construcciones	1.323.320	86.485	(165.148)	-	1.244.657
Construcciones en cesión de uso	20.941.752	-	-	(1.808.391)	19.133.361
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.057.272	72.844	-	-	2.130.116
Total coste	29.673.665	159.329	(165.148)	(2.260.489)	27.407.357
Amortización acumulada:					
Construcciones	(15.251.416)	(161.658)	1.445	1.338.543	(14.073.086)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.082.129)	(159.906)	-	-	(1.242.035)
Cesiones en uso	(8.039.018)	-	-	409.540	(7.629.478)
Total amortización acumulada	(24.372.563)	(321.564)	1.445	1.748.083	(22.944.599)
Valor neto	5.301.102				4.462.758

En el inmovilizado material se incluyen terrenos y construcciones, que, dentro de la actividad propia de la Fundación, están cedidos en precario a diversas asociaciones y entidades cuyos fines son análogos a los de la propia Fundación.

De acuerdo con la normativa vigente, el coste de adquisición de estos activos ascendió a 10,3 millones de euros (13,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024, el valor de estos activos cedidos a las asociaciones y entidades con fines análogos a los de la Fundación, asciende a 386 miles de euros (523 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), y el de los cedidos a entidades del Grupo y asociadas asciende a 2,2 millones de euros (2,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

Las altas del inmovilizado material efectuadas en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a otras instalaciones y mobiliario, las del ejercicio 2023 correspondían principalmente a construcciones y otras instalaciones.

De las altas del ejercicio 2024, no hay ninguna que corresponda a compras a empresas del Grupo (11.997 euros en el ejercicio 2023) (Véase Nota 19.1). En cambio, de bajas del ejercicio 2024 hay 1.413 euros que corresponden a activos fijos adquiridos en ejercicios anteriores a empresas del Grupo.

En el ejercicio 2024 se han producido ventas de construcciones por un valor neto contable de 56.786 euros y en terrenos por un valor neto contable de 185.103 generándose una pérdida en dichas transacciones de 10.484 euros. En el ejercicio 2023, las bajas se produjeron en construcciones por un valor neto contable de 163.703 euros generándose un beneficio en dicha transacción de 1.297 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Fundación mantiene el coste y la amortización de los elementos de transporte que compró en el ejercicio 2015 y que se encuentran totalmente amortizados, debido a que la Fundación sigue siendo la propietaria de los mismos. Dichos elementos fueron cedidos con carácter indefinido a entidades del movimiento asociativo.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.598.858 euros (5.602.862 euros en 2023) y se corresponden, principalmente, a equipos informáticos, maquinaria y mobiliario.

La Fundación tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
Coste	586.171	587.584
Amortización Acumulada	(294.634)	(257.198)
Valor neto contable	291.537	330.386

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

6.1 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación actúa como arrendataria en arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, incluyendo sus oficinas centrales y determinados almacenes logísticos. Estos arrendamientos no tienen cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, renovándose anualmente y, en la mayor parte de los casos, se actualizan en base al IPC anual.

Los pagos mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre, considerando las renovaciones que se han producido en el ejercicio, son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	619.831	603.387
	619.831	603.387

Los gastos del ejercicio 2024 por dichos contratos han ascendido a 613.452 euros (590.924 euros en 2023) (véase Nota 18.4).

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos durante el ejercicio 2024 de las distintas partidas que componen las inversiones

inmobiliarias son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos	1.924.974	1.704.360	-	-	3.629.334
Construcciones	2.115.515	2.495.640	-	-	4.611.155
Total coste	4.040.489	4.200.000	-	-	8.240.489
Amortización acumulada:					
Construcciones	(1.768.150)	(68.556)	-	-	(1.836.706)
Total amortización acumulada	(1.768.150)	(68.556)	-	-	(1.836.706)
Valor neto contable	2.272.339				6.403.783

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 6)	Saldo final
Coste:					
Terrenos	1.472.876	-	-	452.098	1.924.974
Construcciones	307.124	-	-	1.808.391	2.115.515
Total coste	1.780.000	-	-	2.260.489	4.040.489
Amortización acumulada:					
Construcciones	(384)	(19.683)	-	(1.748.083)	(1.768.150)
Total amortización acumulada	(384)	(19.683)	-	(1.748.083)	(1.768.150)
Valor neto contable	1.779.616				2.272.339

En el ejercicio 2024, la Entidad ha comprado un inmueble en Sevilla a BETRES 2006, S.L. que a su vez esta arrendado a la sociedad "UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L" (sociedad participada minoritariamente por Grupo ILUNION, S.L.) por un importe de 4.200.000 euros. En el ejercicio 2023, la Entidad traspasó del epígrafe "Inmovilizado material" el terreno y las construcciones ubicadas en Vitoria C/ Puerto Rico, 2.

La Fundación tiene las siguientes inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Inversiones Inmobiliarias		
Terrenos	1.472.876	1.472.876
Construcciones	307.124	307.124
Amortización Acumulada	(9.598)	(4.991)
Valor Neto Contable	1.770.402	1.775.009

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

7.1 Arrendamientos operativos

Las inversiones inmobiliarias están arrendadas a terceros a través de arrendamientos operativos y los contratos de arrendamiento tienen una duración de un año prorrogable, no habiendo cuotas contingentes.

Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 251.278 euros en el ejercicio 2024 (167.103 euros en el ejercicio 2023), de los cuales 62.201 euros corresponden a entidades del Grupo (62.201 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 19.1). Estos ingresos han sido registrados en el epígrafe de "Otros ingresos de la actividad". No existen cobros mínimos futuros garantizados significativos, ni gastos asociados

de relevancia (véase Nota 17.4.2).

Los cobros mínimos futuros no cancelables en concepto de arrendamientos operativos al 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	304.924	120.753
De uno a cinco años	1.524.621	603.767
	1.829.545	724.520

8. Inversiones en empresas y entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 18.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	5.253.000	1.000.000	-	6.253.000
Deterioro de valor	(1.325.564)	-	52.413	(1.273.151)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	288.607.508	1.000.000	52.413	289.659.921

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Reversiones (Nota 18.5)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
<i>Empresas del Grupo</i>				
Coste	2.253.000	3.000.000	-	5.253.000
Deterioro de valor	(1.571.814)	-	246.250	(1.325.564)
<i>Empresas multigrupo</i>				
Coste	284.680.072	-	-	284.680.072
	285.361.258	3.000.000	246.250	288.607.508

Instrumentos de patrimonio

El 24 de julio de 2023, se constituyó la compañía mercantil 2ISocial, S.L.U., con un capital social de 1.000.000 euros, representados por 10.000 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 100 euros por participación, lo que hace un desembolso total por prima de emisión de 1.000.000 euros, que fueron totalmente suscritos e íntegramente desembolsados por la Fundación ONCE, como socio único. Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2023, la Fundación acordó una aportación dineraria adicional a la entidad por importe de 1.000.000 euros, la cual fue desembolsada. Con fecha 26 de diciembre de 2024, la Fundación ha acordado otra aportación dineraria a la sociedad por importe de 1.000.000 euros, la cual ha sido desembolsada.

Adicionalmente, tal y como se menciona en la Nota 1, mediante acuerdo de la Junta General y Universal de socios de la Sociedad Grupo ILUNION, S.L. de fecha 22 de diciembre de 2023, esta sociedad acordó aumentar su capital social por importe de 19.203.750 euros mediante la emisión de 30.726 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, que se suscribieron íntegramente por la ONCE, previa renuncia de la Fundación ONCE al derecho de suscripción preferente. Dichas participaciones se

crearon con una prima de emisión total de 20.277.318 euros, por lo que el importe total de la ampliación ascendió a 39.481.068 euros.

Tras la ampliación de capital mencionada anteriormente, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasó a tener un 50,02% del capital de la Sociedad Dominante y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasa a tener un 49,98%.

Así mismo, el Pleno del Consejo General de la ONCE, el Consejo de Administración de Grupo ILUNION S.L. y el Patronato de la Fundación ONCE acordaron una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE previa renuncia de Fundación ONCE, por importe de 8.062.500 euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 8.513.226 euros, por lo que el importe total de la ampliación asciende a 16.575.726 euros. Esta ampliación se suscribirá y desembolsará en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales, y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026.

Por último, en esta cuenta se registra la inversión que la Fundación mantiene en Servimedia, S.A.U. En el ejercicio 2024 se ha registrado una reversión del deterioro de valor de las participaciones en Servimedia, S.A.U. por importe de 52.413 euros (246.250 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 18.5) debido al beneficio conseguido por esta sociedad.

La información relativa a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, obtenida de sus cuentas anuales, es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros											
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo:												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	701.911	-	52.413	978.574	-	-	-	978.574	7.202	979.849
2ISOCIAL	100%	1.000.000	3.000.000	(1.379)	10.481	4.009.102	-	-	-	4.009.102	(14.482)	4.000.000
Empresas multigrupo:												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	49,98%	402.137.500	266.418.349	-	66.801.660	735.357.509	15.448.904	6.455.774	(1.059.937)	756.202.250	65.718.189	284.680.072

Ejercicio 2023

	Euros											
	% participación	Capital Escriturado	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Atribuible a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Socios Externos	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto	Resultado de Explotación	Valor Neto en Libros de la Participación
Empresas del Grupo:												
Servimedia, S.A.U.	100%	224.250	455.661	-	246.250	926.161	-	-	-	926.162	217.356	927.436
2ISOCIAL	100%	1.000.000	2.000.000	-	-	3.000.000	-	-	-	3.000.000	-	3.000.000
Empresas multigrupo:												
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	49,98%	402.137.500	203.465.991	-	59.458.451	665.061.942	11.846.083	10.190.332	(536.163)	686.562.194	65.718.189	284.680.072

GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes

La actividad básica de las sociedades dependientes de GRUPO ILUNION, S.L. consiste en la gestión y explotación de actividades o servicios en materias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad, especialmente actividades o servicios empresariales y comerciales generadores de empleo para este colectivo. Asimismo, forma también parte del objeto social la creación, gestión y seguimiento de sociedades. En este sentido, para alcanzar sus objetivos esta Sociedad ha ido constituyendo o adquiriendo participaciones en sociedades dedicadas a diversas actividades, a las que presta adicionalmente servicios de asistencia técnica en el desarrollo de sus operaciones.

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se detallan los porcentajes de participación que tiene, directa e indirectamente, la Fundación ONCE en las entidades del grupo y asociadas, con su denominación social y actividad.

SERVIMEDIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 29 de diciembre de 2015 Fundación ONCE adquirió el 100% de Servimedia, S.A.U., a GRUPO ILUNION, S.L., dicha compraventa se realizó por un importe de 753.000 euros. Posteriormente ha habido diversas aportaciones de socios (ver Anexo III).

2/Social, S.L. (Sociedad Unipersonal)

La sociedad fue constituida el 24 de julio de 2023 para canalizar las inversiones de impacto social de la Fundación ONCE.

Las empresas del Grupo y multigrupo no cotizan en Bolsa.

9. Activos financieros

Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros activos financieros:		
Imposiciones a largo plazo	-	15.106.898
Depósitos constituidos a largo plazo	5.180	5.180
Depósitos y fianzas	74.245	74.245
Total inversiones financieras a largo plazo	79.425	15.186.323

El saldo de las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 correspondía principalmente a una imposición efectuada en una entidad financiera por importe de 15.000.000 euros, que devengaba intereses a un tipo fijo de 1,7% cupón anual y tenía vencimiento el 4 de agosto de 2025. En agosto del 2024 (fecha de pago del segundo cupón) se ha alcanzado el indicador de referencia y la Entidad ha procedido a cancelar la imposición, cobrando los intereses devengados desde julio de 2023 hasta julio 2024 que han ascendido a 255.000 euros. Adicionalmente, dado que la Entidad ha alcanzado el indicador de referencia ha cobrado 255.000 euros adicionales.

Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la imposición a corto plazo que posee la Fundación en el Banco Santander por importe de 10.062.904 euros, que devenga un tipo de interés nominal anual del 2,80%. Adicionalmente, la Fundación posee créditos pendientes de cobro de Aspanias Burgos y Fundación CNSE por un importe de 900.000 euros y 120.000 euros respectivamente (900.000 euros y 300.000 euros al cierre del ejercicio 2023). Además, en el ejercicio 2024 se ha cancelado el crédito de CERMI Aragón a través de la justificación de expedientes de CERMI Estatal por importe de 75.000 euros.

Con fecha 8 de febrero de 2023, la Entidad cobró dos imposiciones que tenía en una entidad financiera por importe de 10.000.000 euros y 15.000.000 euros respectivamente, junto con los intereses devengados. El saldo de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 correspondía, además de lo indicado anteriorente al crédito pendiente de cobro de CERMI Aragón por importe de 75.000 euros.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja	1.230	1.226
Cuentas corrientes a la vista	16.185.395	7.867.278
Depósitos bancarios	10.257.644	7.272.263
	26.444.269	15.140.767

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

El saldo de los depósitos bancarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge inversiones realizadas en varias entidades financieras y con vencimientos inferiores a 3 meses desde su contratación o de disponibilidad inmediata sin penalización. El tipo de interés anual medio de estas inversiones para el ejercicio 2024 se ha situado en un 2,01% (1,93% en 2023).

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Políticas de gestión

Las políticas de gestión de riesgos de la entidad son establecidas por la Dirección Financiera de Fundación ONCE, habiendo sido aprobadas por el Patronato. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Fundación ONCE ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero.

a) Riesgo de crédito y de mercado

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado el 19 de diciembre de 2019, procedió a acordar la adhesión de la Fundación ONCE a dicho código de conducta, y incorporándose dichas recomendaciones en el Reglamento Económico Financiero de la Fundación, similares a las vigentes anteriormente.

- Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación, se realizarán inversiones financieras temporales. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios de cotización.
- Los criterios para la realización de las inversiones financieras temporales son los siguientes:
 - a. Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
 - b. Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una

mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

- Para cualquier inversión en acciones cotizables en bolsa se precisará autorización previa del Patronato de la Fundación. Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:
 - a. Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
 - b. Las operaciones intradía.
 - c. Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
 - d. Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Fundación establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

12. Beneficiarios – Acreedores

Bajo el epígrafe de Beneficiarios Acreedores, la Fundación recoge los importes concedidos a aquellas Asociaciones, empresas, colectivos o personas individuales, que solicitan cualquier tipo de ayuda, que, una vez aprobada por el órgano competente, se registra como pasivo. La Fundación una vez se han cumplido las condiciones de la concesión de la ayuda, realiza el pago de la misma. La Fundación revisa de forma periódica dichos saldos y analiza la situación en la que se encuentran cancelando los mismos cuando las condiciones iniciales acordadas según las bases no se han cumplido.

La dirección de la Fundación ONCE ha establecido como política de cancelación contable las siguientes pautas de actuación:

1. Cuando un beneficiario manifieste por escrito su renuncia.
2. Cuando se trate de proyectos concedidos a favor de beneficiarios en una convocatoria con presencia de fondos europeos, se anularán contablemente como máximo al año siguiente de haber finalizado la fecha de justificación estipulada en las convocatorias.
3. En última instancia se anulará todo proyecto a favor de beneficiarios que tenga una antigüedad por encima de los 10 años desde su concesión.

Los movimientos más significativos habidos en este epígrafe del pasivo del balance corresponden a las adiciones por los proyectos aprobados durante el ejercicio y a las bajas por los pagos efectivamente realizados o por los saldos cancelados, al expirar el plazo establecido en las bases de la concesión de determinados proyectos.

Ejercicio 2024

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	104.626.563	82.724.695	(65.524.032)	(2.893.668)	118.933.558
TOTAL	104.626.563	82.724.695	(65.524.032)	(2.893.668)	118.933.558

Ejercicio 2023

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Cancelaciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	105.779.222	78.748.592	(76.366.877)	(3.534.374)	104.626.563
TOTAL	105.779.222	78.748.592	(76.366.877)	(3.534.374)	104.626.563

13. Patrimonio Neto – Fondos Propios

El detalle y movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 de los fondos propios se muestra a continuación:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas voluntarias	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	186.245.042	3.559.702	190.405.756
Distribución del excedente de 2023	-	3.559.702	(3.559.702)	-
Excedente del ejercicio 2024	-	-	3.163.689	3.163.689
Saldo al 31 de diciembre de 2024	601.012	189.804.744	3.163.689	193.569.445

Ejercicio 2023

	Euros			
	Dotación Fundacional	Reservas voluntarias	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial	601.012	183.174.618	3.070.424	186.846.054
Distribución del excedente de 2022	-	3.070.424	(3.070.424)	-
Excedente del ejercicio 2023	-	-	3.559.702	3.559.702
Saldo al 31 de diciembre de 2023	601.012	186.245.042	3.559.702	190.405.756

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La cuenta "Dotación Fundacional" refleja exclusivamente la dotación inicial entregada por ONCE.

14. Patrimonio Neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material, intangible e inmovilizaciones financieras.

La Dirección de la Fundación considera que se han cumplido todos los requisitos para considerar dichas subvenciones recibidas como no reintegrables.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	3.636.098	-	(186.660)	3.449.438
	115.630.959	-	(186.660)	115.444.299

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del:				
Inmovilizado financiero	111.994.861	-	-	111.994.861
Inmovilizado material	3.822.845	-	(186.747)	3.636.098
Otras Subvenciones	297	-	(297)	-
	115.818.003	-	(187.044)	115.630.959

15. Provisiones y contingencias

15.1 Provisiones

Su composición y movimiento es el siguiente:

	Euros	
	Largo plazo	
	2024	2023
Saldo inicial	889.446	5.564
Dotación	-	883.882
Reversión	(889.446)	-
Saldo final	-	889.446

Al cierre de cada ejercicio la Fundación ONCE evalúa las posibles contingencias que puedan producirse por compromisos de pagos futuros. Tras dicho análisis, la Fundación ha revertido la provisión a largo plazo que había registrada en el ejercicio 2023 por 883.882 euros, al dar por finalizado el Programa Operativo Antiguo.

15.2 Compromisos con terceros

La Fundación tiene contratadas pólizas de avales, de las que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2024 de 5.759.125 euros (4.832.983 euros al 31 de diciembre de 2023). La firma de dichas pólizas, no se espera que supongan pasivo alguno para la Fundación.

16. Deudas a largo plazo

Euros	2024	2023
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	3.350.083	298
Total deudas a largo plazo	3.350.083	298

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación ONCE recoge principalmente bajo este epígrafe los anticipos recibidos por parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) concedidos para la prefinanciación inicial de los proyectos integrantes como beneficiario final y como Organismo Intermedio por importe de 3.319.685 euros. Además, en este mismo ejercicio se produce el cobro de la fianza por el arrendamiento de "UNEI INICIATIVA SOCIAL" por importe de 30.000 euros.

17. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	274.450	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	11.281
Seguridad Social	8.621	6.842
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	142	7.221
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	283.213	25.344
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IVA	34.679	43.723
IRPF	312.379	287.339
Seguridad Social	116.578	111.562
Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos (Nota 17.1)	636.413	7.819.208
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	1.100.049	8.261.832

17.1 Fondo Social Europeo y otros cofinanciadores

Adicionalmente al importe del pasivo del balance recogido en la cuenta "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del cuadro anterior, la Fundación ONCE mantiene saldos en el activo del balance pendientes de cobro con el FSE, recogidos bajo el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia, cuyo desglose al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
FSE por Programa Operativo 2014-2020	1.506.107	45.874.321
FSE+ 2021-2027	29.735.142	7.143.834
Otros cofinanciadores	542.805	752.329
	31.784.054	53.770.484

Durante el ejercicio 2024 se han devengado derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 1,4 millones de euros. Así mismo se han cobrado 44,2 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas y se han cancelado expedientes pendientes de presentar de ejercicios anteriores o del actual por 1,6 millones de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se renovó la confianza de la Administración y se confirmó la participación de Fundación ONCE en la nueva programación del FSE+ para el periodo 2021-2027, con el doble rol de Beneficiario y de Organismo Intermedio, de 3 Programas del FSE+: Programa de Inclusión Social, Garantía infantil y Lucha contra la pobreza, Programa Estatal de Empleo Juvenil y Programa InclUEmpleo Atlántida. Los derechos de cobro devengados en los ejercicios 2023 y 2024 frente al FSE+ por estos nuevos programas ascienden a 29,7 millones de euros (7,1 millones de euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2023 se devengaron derechos de cobro frente al FSE por la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ 2014-2020 por importe de 24,5 millones de euros. Así mismo se cobraron 28,7 millones de euros relativos a la deuda pendiente del FSE por la ejecución de ambos programas y se han cancelado expedientes pendientes de presentar de ejercicios anteriores o del actual por 1,7 millones de euros.

Asimismo, el epígrafe de "Hacienda Pública Acreedora por otros conceptos" incluye, entre otros, el importe de la prefinanciación recibida de la UAFSE en relación con los Programas Europeos y que asciende a 636.413 euros (7.819.208 euros, en el ejercicio 2023).

17.2 Impuesto sobre el valor añadido

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

17.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos.

17.4 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

La totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ONCE en el ejercicio de 2024 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra del artículo 6 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

1. - Ingresos generales

a.- Derivados de donativos y donaciones.

Los Ingresos derivados de donaciones recibidas al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores, han ascendido a 1.801.770 euros (2.131.103 euros en 2023) (véase Nota 18.1) y se han destinado a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación.

Asimismo, la Fundación ha obtenido otros ingresos por un total de 741.778 euros (729.546 euros en 2023) cuyo desglose es el siguiente:

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial con AGBAR (XI Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	12.000
Convenio Colaboración Empresarial con la Fundación Aquae (XI Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	12.000
Convenio de Colaboración Empresarial con Deutsche Bank (IX Bienal de Arte Contemporáneo)	20.000
Convenio de Colaboración Empresarial con la Fundación AXA (Estudio sociológico sobre la soledad no deseada)	60.500
Convenio de colaboración con la Fundación UNIVERSIA VI (Congreso Internacional Universidad y Discapacidad)	10.000
Convenio de colaboración empresarial con Campofrío (IX Bienal de Arte Contemporáneo)	6.000
Convenio de colaboración Fundación CEOE, Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas (CCS) (Programa Radia)	14.000
Convenio de Colaboración Banco Interamericano de Desarrollo (*)	350.000
Otros (**)	257.278
Total Otros Ingresos	741.778

(*) En 2019 la Fundación y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron un Convenio para la ejecución del proyecto "Inserta - Intermediación laboral efectiva para Personas con Discapacidad a través del uso de la tecnología". La contribución total del BID durante 2020 a 2025, en su condición de administrador del Fondo Multilateral de Inversiones ("BID Lab"), ascenderá a 1.350.000 US\$, con un aporte similar de la Fundación ONCE. Desde el inicio del Convenio hasta el cierre del ejercicio 2024 se ha cobrado de dicho Convenio 728.197 euros, devengándose en el ejercicio 2024 350.000 euros de ingresos, que se han dedicado principalmente a los capítulos nacionales de ODISMET, índice de inclusión, formación a operadores, coordinación del proyecto en Ecuador, estrategia de comunicación y celebración del encuentro regional.

(**) En esta partida se recogen principalmente donaciones privadas recibidas tanto de personas físicas como jurídicas.

b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.

En el ejercicio 2024, no se han percibido rentas de esta índole.

c.- Derivados de subvenciones.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Tal y como se indica en la Nota 1, la Fundación cuenta como principal fuente de financiación con una aportación anual de la ONCE equivalente al 3% de sus ventas de productos de lotería, y aportará adicionalmente el 2% de las ventas de productos de lotería que superen cada año una cifra de referencia, que para el ejercicio 2024 en ha quedado fijada en 2.642,69 millones de euros (2.563,23 millones de euros para el ejercicio 2023), cifra que por tercer año consecutivo ha sido alcanzada (Véase Nota 19.1). El origen de esta aportación se encuentra en el mencionado "Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE". Por este concepto, en el ejercicio de 2024 se han obtenido ingresos por un total de 88.641.607 euros (79.930.624 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 19.1) destinados en su totalidad a subvención de explotación.

Como se ha indicado anteriormente, en la realización de sus fines fundacionales, la Fundación ONCE percibe cantidades destinadas a la cofinanciación de proyectos. Generalmente el origen de estas subvenciones procede de Administraciones Públicas de carácter nacional o supranacional. El importe percibido en el ejercicio 2024 ha sido de 3.443.069 euros (4.038.007 euros, en el ejercicio 2023). Este importe, ha sido destinado en su integridad a la financiación de los siguientes proyectos:

c.1) Fondo Social Europeo, al que nos hemos referido con anterioridad (Nota 1), y cuyo desarrollo se enmarca dentro del Plan de Empleo y Formación, llevado a cabo por la Fundación. En 2024 el total percibido ha sido de 2.221.977 euros (1.489.187 euros en 2023) (Nota 18.1).

c.2) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención nominativa que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, cuyo objeto es la implantación, por parte de la Fundación ONCE, de un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad para el ejercicio 2024, esta subvención ha ascendido a 530.000 euros (481.987 euros en el ejercicio 2023) (Nota 18.1).

c.3) Real Patronato sobre Discapacidad: subvención que se canaliza a través de un convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ONCE, para la gestión de las ayudas del programa dirigido a promover la mejora de las condiciones educativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado "Programa Reina Letizia para la inclusión". El importe recibido en el ejercicio 2024 asciende a 274.450 euros, (274.450 euros en el año 2023) (Nota 18.1).

c.4) Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030: Subvención para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe imputado a resultados de dicha subvención ha ascendido recibido en el ejercicio 2024 ha ascendido a 292.478 euros (1.235.904 euros en 2023) (Nota 18.1).

c.5) Castilla la Mancha: desarrollo del Programa Operativo Empleo Juvenil, ambos del Fondo Social Europeo en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha. El importe recibido en el año 2024 ha ascendido a 85.000 euros (91.000 euros en 2023) (Nota 18.1).

c.6) Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): subvención para el fomento de la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos especialmente vulnerables. El importe recibido en el año 2024 ha ascendido a 12.000 euros (Nota 18.1).

c.7) Entidad Pública Empresarial RED.ES: subvención para actuaciones de formación en competencias digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe recibido en el ejercicio 2024 ha ascendido a 27.164 euros (Nota 18.1).

2.- Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario

Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2024 procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, han ascendido a 2.205.104 euros (1.158.704 euros en 2023) siendo su desglose el siguiente:

- Ingresos financieros: 1.953.826 euros (en 2023, estos ingresos ascendieron a 991.601 euros).
- Alquileres: 251.278 euros (en 2023, estos ingresos ascendieron a 167.103 euros).

3, 4 y 5.- No aplican.

La Fundación ONCE no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 3º, 4º y 5º del artículo 6 de

la Ley 49/2002.

Informar que se han conseguido otros ingresos por importe de 6.195.774 euros, (en 2023 el importe de estos ingresos ascendía a 5.903.591 euros) que se corresponden, principalmente a anulaciones y reintegros de ayudas por 3.075.697 euros (2.675.972 euros en el ejercicio 2023) (Nota 18.1) y a los ingresos recibidos por la prestación de servicios a la Comisión Europea por el Proyecto Accesible EU por importe de 2.750.827 euros.

Asociados a los ingresos se encuentran gastos de diversa índole, pero que se corresponden con el objeto para el que se han obtenido los ingresos. A este respecto indicar:

Los ingresos financieros y dado que los gastos por servicios bancarios y los gastos financieros se consideran gastos de administración, financiarán los citados gastos y caso de que los ingresos fueran superiores a los gastos, se utilizará el criterio siguiente, dedicado a los otros ingresos.

Los otros ingresos que se han obtenido y que tengan carácter finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades, se aplicarán, sólo y exclusivamente al desarrollo de estas actividades y por tanto se asignarán a los Planes según la actividad desarrollada.

Para todos aquellos ingresos no contemplados en el apartado anterior, podrán ser utilizados para cubrir los gastos de administración, para financiar proyectos de accesibilidad, o para contribuir a dotar de recursos a la Fundación ONCE para futuros ejercicios.

a) Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad:

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con los Planes a los que se refieren los fines propios acometidos por Fundación ONCE.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada Plan aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional. Señalar que se han considerado ingresos los reintegros de ayudas de beneficiarios y las anulaciones producidas en el ejercicio.

INGRESOS	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Subtotal ingresos	67.377.948	35.837.814	103.215.762	52.413	103.268.175

GASTOS/INVERSIONES	Actividad Plan de Empleo y Formación	Actividad Plan de Accesibilidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas Monetarias	56.968.297	28.146.128	85.114.425	-	85.114.425
Gastos por razón de Patronato	-	-	-	-	-
Gastos de personal	4.361.874	2.007.294	6.369.168	90.066	6.459.234
Otros gastos de la actividad	3.300.207	3.042.908	6.343.115	1.560.588	7.903.703
Amortizaciones	577.709	38.815	616.524	-	616.524
Gastos Excepcionales	-	-	-	10.484	10.484
Gastos financieros	-	-	-	116	116
diferencias por ajustes de valor	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	65.208.087	33.235.145	98.443.232	1.661.254	100.104.486
Adquisiciones de inmovilizado	4.436.679	72.036	4.508.715	-	4.508.715
Subtotal Recursos	4.436.679	72.036	4.508.715	-	4.508.715
TOTAL	65.444.766	33.307.181	102.951.947	1.661.254	104.613.201

b) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la Fundación y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta misma nota de esta memoria. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 22, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

c) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2024 y 2023. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales. Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se han reembolsado gastos ocasionados en el desempeño de su función.

d) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

Esta información está contemplada en el Anexo I, donde se incluye la identificación de las sociedades participadas directa e indirectamente, así como el porcentaje de participación que tiene la Fundación en cada una de ellas, con su número de identificación fiscal, y en el caso de las empresas del Grupo, la dirección y la actividad desarrollada. En dicha relación se exceptúan las inactivas y aquellas que están en proceso de liquidación.

e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Los administradores que representan a la Fundación ONCE en las sociedades mercantiles en que participa, y que se indican en el Anexo I, no han percibido ninguna retribución de las citadas Entidades.

A este respecto, señalar que en el Patronato de la Fundación ONCE, aprobó el 27 de octubre de 2016 su Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno en el que en su artículo 51.8 se regula este aspecto, indicando textualmente: "Los Consejos de Administración o Administradores de las sociedades mercantiles en las que la Fundación posea, de forma directa o indirecta, la mayoría del capital social, serán cargos estatutariamente no retribuidos. En aquellas otras sociedades mercantiles, en las que la Fundación participe de forma directa o indirecta, pero no posea la mayoría del capital social, y existan retribuciones a los

Administradores/as o Consejos de Administración, por el ejercicio de dicho cargo, las retribuciones correspondientes a los representantes de la Fundación serán reintegradas a ésta". Indicar que este aspecto ya estaba regulado en el anterior reglamento interno, que fue aprobado por el Patronato de la Fundación el 29 de octubre de 2012 (artículo 51.8).

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

La Fundación ONCE ha suscrito los siguientes convenios de colaboración empresarial en el ejercicio 2024, por importe de 120.500 euros:

OTROS INGRESOS	Euros
Convenio Colaboración Empresarial con AGBAR (XI Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	12.000
Convenio Colaboración Empresarial con la Fundación Aquae (XI Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	12.000
Convenio de Colaboración Empresarial con Deutsche Bank (IX Bienal de Arte Contemporáneo)	20.000
Convenio de Colaboración Empresarial con la Fundación AXA (Estudio sociológico sobre la soledad no deseada)	60.500
Convenio de colaboración con la Fundación UNIVERSIA VI (Congreso Internacional Universidad y Discapacidad)	10.000
Convenio de colaboración empresarial con Campofrío (IX Bienal de Arte Contemporáneo)	6.000
Total convenios de colaboración empresarial	120.500

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, recoge como actividades prioritarias del mecenazgo las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del Programa de Becas «Oportunidad al Talento», así como las actividades desarrolladas por esta entidad en el marco del Programa de Formación en Competencias y Profesiones Digitales y Tecnológicas «Por Talento Digital». La Fundación en el ejercicio 2024 ha destinado un total de 579.507 euros (en el ejercicio 2023 656.225 euros) a estas actividades prioritarias de mecenazgo con el siguiente detalle, en euros:

	GASTOS
Becas "Por Talento Digital"	250.507
Becas "Oportunidad al Talento"	329.000
	579.507

18. Ingresos y gastos

18.1 Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	484.500	457.543
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:		
Aportaciones del FSE Programas Operativos (Nota 1)	2.115.305	1.454.599
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.221.092	2.547.819
Subvención formación continua	-	1.001
Ingresos propios Fondo Social Europeo (FSE+)	106.672	34.588
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio-		
Aportación de la ONCE destinada a recursos generales (Nota 19.1.a)	88.641.607	79.930.624
Otras donaciones	2.059.048	2.403.106
Reintegro de ayudas y asignaciones	3.075.697	2.675.972
	97.703.921	89.505.252

En la cuenta "Otras donaciones" se recogen principalmente 1.801.770 euros (2.131.103 euros en 2023), que corresponden a las donaciones recibidas por la Fundación ONCE al amparo del Real Decreto 364/2005 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores. Estas donaciones se destinan exclusivamente a financiar expedientes de ayuda en el Plan de Empleo y Formación (véase Nota 17.4.1.a).

El importe de la cuenta "Reintegro de ayudas y asignaciones" recoge la anulación de expedientes de ayudas, que fueron concedidas en ejercicios anteriores, no ejecutadas total o parcialmente, y sobre las cuales procedía, de acuerdo con los procedimientos y normativa de la Fundación, su cancelación y/o reintegro.

18.2 Gastos por ayudas y otros

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre adjunta, desglosada por programas, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Plan de Empleo y Formación	55.540.263	52.976.915
Plan de Accesibilidad Universal	29.574.162	23.589.062
	85.114.425	76.565.977

Compromisos para el ejercicio 2025 y siguientes

La Fundación ONCE aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2025 en el Patronato celebrado el 18 de diciembre de 2024. En el mencionado Plan de Actuación, que toma como premisa económica fundamental la del equilibrio presupuestario, se recoge la planificación detallada tanto de los ingresos como de los gastos; entre estos últimos destaca el destino de 2 millones de euros a inversiones para incrementar el patrimonio inmobiliario de la Fundación y 1 millón de euros para apoyar proyectos de impacto social en el ámbito de la discapacidad y la accesibilidad. Subrayar los recursos que destinará la Fundación, junto con la Asociación Inserta Empleo y terceros en el ejercicio 2025 a la ejecución de los nuevos programas europeos cofinanciados por el FSE+, que alcanzan un importe de 51,1 millones de euros 6,3 millones más que lo presupuestado para el ejercicio 2024.

Estos compromisos se imputarán en la cuenta de resultados conforme se aprueben los correspondientes proyectos a ejecutar.

18.3 Gastos de personal

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	5.097.223	4.812.763
Indemnizaciones	90.066	97.884
Total sueldos, salarios y asimilados	5.187.289	4.910.647
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.132.559	1.053.732
Formación	96.416	90.728
Otros gastos sociales	42.970	13.744
Total cargas sociales	1.271.945	1.158.204
Total gastos de personal	6.459.234	6.068.851

18.4 Servicios exteriores

El detalle de la cuenta "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados es el siguiente:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos (Nota 6.1)	613.452	590.924
Reparaciones y conservación	666.956	576.778
Servicios de profesionales independientes	5.005.407	3.860.106
Transportes	100	-
Primas de seguros	45.009	34.633
Servicios bancarios	6.492	6.934
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	335.394	350.944
Suministros	143.209	167.193
Otros servicios	1.078.593	1.200.421
	7.894.612	6.787.933

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye el coste de diversos proyectos de consultoría relacionados con la actividad de Fundación ONCE, así como los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas de la entidad, realizada por Ernst & Young, S.L., que han ascendido a 111.465 euros IVA incluido (108.011 IVA incluido euros en 2023), que también incluyen los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común han devengado honorarios por la prestación de otros servicios por importe de 39.035 euros IVA incluido (37.806 euros en 2023).

18.5 Deterioro y pérdidas

El detalle del epígrafe deterioro y pérdidas de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reversión del deterioro de valor de inversiones a largo plazo (Nota 8)	52.413	246.250
Saldo final	52.413	246.250

La reversión del deterioro registrada en el ejercicio 2024 por importe de 52.413 euros, corresponde con la reversión del deterioro de valor de la participación de Servimedia, S.A.U. (246.250 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 8).

19. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la entidad, las cuales son similares a las efectuadas con entidades no vinculadas.

19.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre mantenidos con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros					
	2024			2023		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Asociadas	Total
Activo:						
ONCE Deudora por aportaciones	38.044.464	-	38.044.464	33.145.906	-	33.145.906
Deudores entidades del Grupo y asociadas	-	361.363	361.363	-	2.095.410	2.095.410
Créditos a entidades del Grupo y asociadas a corto plazo	-	36.498.579	36.498.579	-	15.627.969	15.627.969
Pasivo:						
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	-	(5.343.605)	(5.343.605)	-	(4.692.593)	(4.692.593)
Proveedores, entidades del Grupo y asociadas	-	(5.283.981)	(5.283.981)	-	(5.368.780)	(5.368.780)

a) ONCE deudores por aportaciones

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde al importe pendiente de cobro de las aportaciones realizadas por ONCE (véase Nota 1). El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	33.145.906	29.618.617
Aportaciones del Fundador por la venta de productos de lotería	84.895.252	78.715.245
Aportación adicional por el 2% de las ventas de productos de lotería que superan la cifra de referencia	3.743.034	1.212.330
Aportación Extraordinaria del Fundador por la venta del Sorteo del Oro de la Cruz Roja	3.321	3.049
Cobros aportaciones ordinarias	(83.739.728)	(76.400.286)
Cobro aportación extraordinaria	(3.321)	(3.049)
Saldo final	38.044.464	33.145.906

Los importes pendientes de cobro a la ONCE al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se han cobrado en el primer trimestre de 2025 y en el primer trimestre de 2024, respectivamente.

Las aportaciones totales del fundador (ordinaria y extraordinaria) en los ejercicios 2024 y 2023 junto con la aplicación de los mismos ha sido la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia de la ONCE (Nota 18.1)	88.641.607	79.930.624
	88.641.607	79.930.624

b) Deudores entidades del Grupo y asociadas

Esta cuenta recoge, la deuda con la Asociación Inserta Empleo en concepto de anticipo entregado a cuenta de los nuevos programas europeos financiados por el FSE+.

c) Créditos a entidades del Grupo

El 21 de diciembre de 2023, la Entidad firmó con Grupo ILUNION un nuevo contrato de financiación y puesta a disposición de tesorería, para cubrir sus necesidades de financiación, con un importe máximo de 20 millones de euros. El importe dispuesto a 31 diciembre de 2023 ascendía a 15 millones de euros. El vencimiento de dicho contrato era de un año, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes comunica lo contrario. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés hasta el 31 de diciembre de 2023 de 4,464%. En las sucesivas renovaciones, el interés aplicado será variable referenciado al Euribor a 3 meses más 0,50%. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 35 millones de euros

correspondiente a la nueva adenda, dejando el resto de las cláusulas y condiciones del contrato con fecha 21 de diciembre de 2023 en vigor surtiendo plenos efectos.

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge la línea de crédito concedida a la Asociación Inserta Innovación mediante la cual la Fundación ONCE ingresa fondos a la misma para que pueda desarrollar sus operaciones sin problemas de liquidez, por importe de 1.498.579 euros al 31 de diciembre de 2024.

d) Deudas con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge principalmente la deuda con la Asociación Inserta Empleo en vista del compromiso asumido por la Fundación con la Asociación para hacer frente a futuras responsabilidades, principalmente relacionadas con el personal, a lo largo de los próximos años y hasta la finalización del Programa Operativo. El saldo de esta cuenta ha aumentado en el ejercicio 2024 en 651.012 euros con respecto al saldo de 2023 (aumento de 1.438.105 euros en 2023 con respecto a 2022).

e) Proveedores, entidades del grupo, multigrupo, asociadas y vinculadas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, las cantidades a pagar a la Asociación Inserta Empleo por importe de 2.948.682 euros y a la Asociación Inserta Innovación por importe de 1.488.486 euros por la realización de proyectos de formación y empleo y a otras empresas del Grupo por operaciones comerciales.

Las transacciones realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas son las siguientes:

	2024			2023		
	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total	Entidades Vinculadas	Entidades del Grupo y Multigrupo	Total
Gastos:						
Ayudas monetarias	-	16.734.011	16.734.011	-	17.013.183	17.013.183
Servicios exteriores	466.150	1.937.638	2.403.788	453.505	2.430.671	2.884.176
Ingresos:						
Ingresos financieros – Intereses	-	1.160.073	1.160.073	-	77.969	77.969
Ingresos por arrendamientos (Nota 6.1)	-	62.201	62.201	-	62.201	62.201
Otros ingresos de la actividad	-	54.618	54.618	-	43.134	43.134
Otras transacciones:						
Aportaciones del fundador	(88.641.607)	-	(88.641.607)	(79.930.624)	-	(79.930.624)
Compras de inmovilizado (Notas 5 y 6)	-	-	-	-	45.306	45.306

Adicionalmente, la Fundación ONCE ha aportado a la Asociación Inserta Empleo, para la cofinanciación de los programas del FSE+ (PIN y PEJ) en el ejercicio 2024, un importe de 7.103.774 euros (en 2023 fue de 8.591.186 euros) (véase Nota 1).

19.2 Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación ONCE y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2024 y 2023 transacciones inusuales y/o relevantes con la Fundación.

Remuneración de los Patronos y Alta dirección durante los ejercicios 2024 y 2023

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2024 y 2023 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto.

La Alta dirección es ejercida por el Patronato de la Fundación. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Alta dirección no ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos y salarios, no habiendo devengado cantidades adicionales por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Patronato de la Fundación, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Otra información relativa a los Patronos de la Fundación

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato de la Fundación ONCE, desde el cierre del ejercicio anterior hasta la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales han sido los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
Dña. Marian Ferrus Pérez	Dña. María Mercedes Balcells Mundet
Dña. María del Carmen Sacacia Araiz	Dña. Raquel Prieto Martínez
Dña. María Rosa Martínez Rodríguez	D. Ignacio Álvarez Peralta

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 está formado por 42 miembros (41 en 2023) de los cuales 22 son hombres (22 en 2023), 19 son mujeres (18 en 2023), y una persona jurídica.

20. Otra información

20.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Fundación, así como el número de empleados al cierre del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Final del Ejercicio				
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2024:					
Directores	4	5	9	9	4
Mandos intermedios y técnicos	30	47	77	71	36
Empleados de oficina y otros	7	13	20	20	10
	41	65	106	100	50
Ejercicio 2023:					
Directores	4	5	9	9	4
Mandos intermedios y técnicos	29	45	74	68	35
Empleados de oficina y otros	8	15	23	22	11
	41	65	106	99	50

20.2 Información sobre medioambiente

La actividad de la Fundación no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20.3 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril); cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación. Posteriormente, dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, de acuerdo con la habilitación al efecto conferida por dicha Ley en su disposición final quinta.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley, y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 42 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

21. Estado de flujos de efectivo

En él se describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		1.532.217	9.696.995
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.163.689	3.559.702
Ajustes al resultado:		(2.638.661)	(90.898)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	616.524	440.927
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 18.5	(52.413)	(246.250)
- Variación de provisiones	Nota 15.1	(889.446)	883.882
- Imputación de subvenciones	Nota 1	(186.660)	(187.044)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	10.484	(1.297)
- Ingresos financieros		(1.953.826)	(991.601)
- Gastos financieros		116	10.485
- Otros ingresos y gastos		(183.440)	801
Cambios en el capital corriente		74.089	5.353.973
- Deudores y otras cuentas a cobrar		18.640.628	(20.575.701)
- Otros activos corrientes		(29.535.528)	24.838.466
- Acreedores y otras cuentas a pagar		10.968.989	1.091.208
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		93.100	874.218
- Cobros de intereses		933.216	884.703
- Pago de intereses		(116)	(10.485)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		9.771.285	(3.092.176)
Pagos por inversiones		(5.508.715)	(3.257.176)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(287.453)	(184.332)
- Inmovilizado material	Nota 6	(21.262)	(72.844)
- Inversiones inmobiliarias	Nota 7	(4.200.000)	-
- Otros activos financieros	Nota 9	(1.000.000)	(3.000.000)
Cobros por desinversiones		15.280.000	165.000
- Inmovilizado material	Nota 6	280.000	165.000
- Otros activos financieros		15.000.000	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 13	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
- Emisión de otras deudas		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		11.303.502	6.604.819
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		15.140.767	8.535.948
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		26.444.269	15.140.767

22. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

22.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación ONCE. En el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento de dichos fines.

i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación</u> : Empleo creado a través de terceras personas con apoyo de la Fundación y Empleo Interno
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

En el año 2024, los principales resultados de empleo y formación del Área de la Fundación ONCE ascienden a 11.323 empleos, cifra que incluye por un lado 125 puestos en empleo interno y, por otro lado, 11.198 empleos creados a través de terceras empresas y entidades con el apoyo de la Fundación ONCE.

De los 11.323 puestos de trabajo creados, 533 están relacionados con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad.

Dentro de la Convocatoria de ayudas económicas para proyectos de emprendimiento en 2024, se han aprobado ayudas a 60 personas emprendedoras (35 hombres y 25 mujeres).

En virtud del Acuerdo General de 2022 el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031".

Los objetivos de cumplimiento del Plan 25.000-100.000 fijados para el año 2024 correspondientes al área de Fundación ONCE, se concretan en 1.760 puestos de trabajo (dentro de estos puestos de trabajo estarán relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad 250 puestos) y 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 personas beneficiarias (4.000 de formación ocupacional y 240 de formación continua). Dentro de estas acciones de formación ocupacional, se incluye el objetivo de becas para jóvenes con discapacidad, que se concreta en 300 becas. Los resultados alcanzados en cumplimiento del citado Plan han sido los siguientes: 6.409 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 422 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 518 plazas ocupacionales y 11.285 alumnos/as en acciones de formación, y 717 becas para jóvenes. En el mencionado Plan 25.000/100.000 los nuevos puestos de trabajo se computan en términos netos respecto de los empleos creados en el Grupo Social ONCE, y en términos brutos para

los empleos intermediados para terceras empresas y entidades, en cuyo computo se tendrán en cuenta sólo los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.

El compromiso de la Fundación ONCE para luchar contra la violencia de género en general, y de las mujeres con discapacidad en particular, se materializa a través del proyecto "Mujeres en Modo ON-VG".

El proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" en el marco de los Programas del Fondo Social Europeo+, cofinanciados por el FSE+ y la Fundación ONCE, en concreto en los proyectos InclUEmpleo+, InclUJOVEN e InclUEmpleo Atlántida, todos ellos con vigencia hasta 2029.

El número de mujeres con discapacidad adheridas al Proyecto Mujeres en Modo ON-VG durante el ejercicio 2024, es de 909 mujeres, habiendo recibido todas ellas en el mencionado ejercicio acciones de acompañamiento y mejora de la empleabilidad y/o de acceso al empleo y el número acumulado del periodo 2022-2024 asciende a 2.439 mujeres distintas.

El número de inserciones/empleos generados en el año 2024 para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género asciende a 451 de las cuales computan al Plan 25.000 /100.000 187 mujeres.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	64	92.018	75.586

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.328	11.323
Personas jurídicas	150	74
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	38.253.773	39.917.734
a) Ayudas monetarias	38.253.773	39.917.734
Gastos de personal	3.053.853	3.056.368
Otros gastos de la actividad	2.275.683	2.312.458
Amortización del inmovilizado	484.694	404.801
Subtotal gastos	44.068.033	45.691.361
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.725.035	4.365.841
Subtotal Recursos	2.725.035	4.365.841
TOTAL	46.793.038	50.057.205

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		Cuantificación	Cuantificación
Creación de Empleo	Número de contratos	8.328	11.323

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Plan de Accesibilidad: Ayudas individuales para productos de apoyo y servicios de autonomía personal para personas con discapacidad.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se incluyen las ayudas concedidas en 2024 a entidades de cara a sufragar el coste de servicios de autonomía personal. Adicionalmente se recogen las ayudas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, tales como audífonos, prótesis o sillas de ruedas, así como para la adquisición y/o adaptación de vehículos o favorecer la accesibilidad en entornos virtuales.

En lo que respecta a productos de apoyo a través de la concesión de ayudas individuales se ha potenciado la autonomía personal de forma directa a 398 personas.

A lo largo del ejercicio 2024 se han realizado acciones dirigidas a apoyar soluciones innovadoras que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad, destacando las siguientes:

- **Camino de Santiago:** Fundación ONCE ha continuado trabajando en 2024 en el proyecto Camino de Santiago Más Accesible. El sitio web se ha nutrido del análisis de nuevos puntos de interés con información sobre accesibilidad. Además, se ha continuado desarrollando acciones formativas dirigidas a Guardias Civiles de las zonas del Camino de Santiago y se ha llevado a cabo una experiencia real con personas con discapacidad.
- **Alexa:** Durante 2024 se han implementado mejoras identificadas por las personas usuarias sobre la skill Cuidate accesible. Adicionalmente, se ha publicado el artículo "Potencial del asistente Alexa™ para cubrir necesidades de adultos con discapacidad intelectual". Por otra parte, también se ha iniciado un proyecto cuyo objetivo es la escucha de audiolibros en lenguaje claro y con los criterios de Lectura Fácil necesarios para simplificar el discurso.
- **Medicamento Accesible Plus:** Es una aplicación que permite la consulta de información actualizada sobre medicamentos mediante la captura del código de barras de un modo totalmente accesible. En la última actualización se han añadido alertas personalizadas en función del perfil del usuario y de los medicamentos almacenados. En 2024 se incrementan respecto a 2023 en 5.523 descargas entre enero y diciembre, siendo 4.723 descargas en dispositivos Android y 800 en dispositivos iOS.
- **Elisa 3.0:** Es una aplicación que permite la consulta de información actualizada sobre medicamentos mediante la captura del código de barras de un modo totalmente accesible. En la última actualización se han añadido alertas personalizadas en función del perfil del usuario y de los medicamentos almacenados. En 2024 se incrementan respecto a 2023 en 5.523 descargas entre enero y diciembre, siendo 4.723 descargas en dispositivos Android y 800 en dispositivos iOS.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	36	19.392	24.036

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Clasificación: Interna



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.reidsara.es)
Firma válida.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	352	398
Personas jurídicas	407	372
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	7.735.936	11.213.632
a) Ayudas monetarias	7.735.936	11.213.632
Gastos de personal	750.444	659.479
Otros gastos de la actividad	519.235	400.181
Amortización del inmovilizado	69.972	15.464
Subtotal gastos	9.075.587	12.288.756
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	308.949	28.700
Subtotal Recursos	308.949	28.700
TOTAL	9.384.536	12.317.456

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas físicas	450	436

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Plazas ocupacionales
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

De las 518 plazas ocupacionales creadas para personas con discapacidad en 2024:

- Distribución de las plazas ocupacionales por tipo de discapacidad: el 77,4% de los usuarios tiene discapacidad intelectual, el 9,1% se encuadra en la categoría "otras personas con discapacidad" (antes denominada discapacidad mixta) y un 12,9% tienen discapacidad psicosocial. En 2024, un 0,6% de los usuarios tienen discapacidad física y auditiva.
- Distribución de las plazas ocupacionales por género: el 59,5% son hombres y el 40,5% son mujeres.
- Distribución de las plazas ocupacionales por tramos de edad: el 46,1% de las plazas ocupacionales han sido destinadas a personas con una edad inferior a los 30 años, un 28,8% para aquellas con una edad entre 30 y 44 años, un 24,3% para aquellas con una edad entre 45 y 64 años y, por último, un 0,8% para las personas situadas en el tramo de edad igual o superior

a los 65 años.

- Distribución por grado de Discapacidad: el 20,7% de las plazas ocupacionales tienen un grado de discapacidad inferior al 65%, y el otro 79,3% es igual o superior al 65%.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	64	2.424	3.477

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	518

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.007.710	1.836.152
a) Ayudas monetarias	1.007.710	1.836.152
Gastos de personal	80.447	140.589
Otros gastos de la actividad	59.948	106.369
Amortización del inmovilizado	12.768	18.620
Subtotal gastos	1.160.873	2.101.730
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	45.442	7.628
Subtotal Recursos	45.442	7.628
TOTAL	1.206.315	2.109.358

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		Cuantificación	Cuantificación
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	300	518

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de empleo y formación:</u> Formación Ocupacional y Formación Continua
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A lo largo del ejercicio 2024 el total de beneficiarios de acciones formativas ha ascendido a 11.414, de los que 10.497 son de formación ocupacional y 917 son de formación continua. A continuación, se indica la distribución del número de personas beneficiarias de acciones de formación por género y por el grado de discapacidad:

- Distribución por género: el 54,3% de las personas beneficiarias de acciones de formación son

hombres y el 45,7% son mujeres.

- Distribución por grado de discapacidad: el 65,5% de las personas beneficiarias de acciones de formación tienen una discapacidad inferior al 65% y el 34,5% igual o superior al 65%.

Del total de beneficiarios se han dado 717 becas para jóvenes.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	64	13.179	28.809

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17.408	11.414

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.478.881	15.214.411
a) Ayudas monetarias	5.478.881	15.214.411
Gastos de personal	437.387	1.164.917
Otros gastos de la actividad	325.933	881.380
Amortización del inmovilizado	69.420	154.287
Subtotal gastos	6.311.621	17.414.995
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	247.067	63.210
Subtotal Recursos	247.067	63.210
TOTAL	6.558.688	17.478.205

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Formación Ocupacional y Continua	Número de Alumnos	17.408	11.414

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente y ayudas para elementos de transporte (Centros de día, residencias, viviendas tuteladas)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Se incluyen las ayudas concedidas en 2024 a entidades relacionadas con la discapacidad para la ejecución de reformas y mejoras en sus instalaciones y para la compra de vehículos de transporte

colectivo y de uso individual.

Se ha apoyado la compra de 37 vehículos de transporte colectivo y 33 vehículos de transporte de uso individual. Por otro lado, se han apoyado a 276 centros y viviendas tuteladas para su adecuación física.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	36	8.694	10.715

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	235	346

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.468.348	4.999.035
a) Ayudas monetarias	3.468.348	4.999.035
Gastos de personal	336.456	293.995
Otros gastos de la actividad	232.790	178.401
Amortización del inmovilizado	31.372	6.894
Total de gastos	4.068.966	5.478.325
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	138.515	12.794
Subtotal Recursos	138.515	12.794
TOTAL	4.207.481	5.491.119

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	205	276
Trasporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30	70

Actividad 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad:</u> Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad estudios jornadas y publicaciones.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Clasificación: Interna

Publicaciones

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ONCE ha elaborado diversas publicaciones en materia de accesibilidad e innovación, de interés para profesionales y entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad, o ha financiado a entidades para la elaboración de sus propias publicaciones.

Se han publicado diversas guías para la aplicación de la norma ISO 21902 · Turismo y servicios relacionados – Turismo accesible para todos, se ha elaborado la Guía de Buenas Prácticas de Accesibilidad Universal en Entidades Locales, se ha desarrollado la Guía para un proceso de "Onboarding", orientada a la integración de personas con discapacidad en equipos empresariales y tecnológicos.

Y en el ámbito cultural, se ha editado el Catálogo de la IX Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE, que explora la relación entre arte y salud mental, junto con los folletos de las exposiciones "Destino Resiliencia", de Alba Bla, y "Merxhelli y el Bosco", de Fátima Calderón

Eventos

El Proyecto Festival Solidario de la Película "BUFFALO KIDS" se celebró el 22 de septiembre de 2024 en los Cines Callao. La película contó con audiodescripción y lenguaje de signos, que permitió que las personas con discapacidad visual y auditiva pudieran disfrutar de la experiencia cinematográfica.

Del 15 de febrero al 15 de mayo, con motivo del **50 aniversario del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo**, se organizó la exposición "**El Mundo Fluye: Dos miradas sobre una misma realidad**". Esta muestra aglutina una selección de obras presentes en las nueve ediciones de la Bienal de Arte Contemporáneo de Fundación ONCE, celebradas hasta la fecha.

Del 19 al 21 de noviembre de 2024 se celebró en IFEMA el "**Global Mobility Call**", el cual contó un año más con la participación de Fundación ONCE, que organizó una sesión sobre Inteligencia Artificial y Movilidad y contó con un stand.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	36	7.563	25.579

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12.156.812	11.933.461
a) Ayudas monetarias	12.156.812	11.933.461
Gastos de personal	1.179.303	701.812
Otros gastos de la actividad	815.961	425.872
Amortización del inmovilizado	109.960	16.456
Subtotal gastos	14.262.036	13.077.601
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	485.505	30.542
Subtotal Recursos	485.505	30.542
TOTAL	14.747.541	13.108.143

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	209	93

Actividad 7

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	<u>Plan de Accesibilidad</u> : Centro Europeo de Accesibilidad (European Accessibility Resource Centre)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Comisión Europea ha puesto en marcha un centro europeo de recursos para aumentar la coherencia de las políticas de accesibilidad y facilitar el acceso a estos conocimientos denominado Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad (AccessibleEU). Es una de las iniciativas principales dentro de la Estrategia de la Comisión Europea para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Los **objetivos** que tiene el European Accessibility Resource Centre son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad en los países de la UE.
- Apoyar la implementación de la legislación europea en materia de discapacidad.
- Conectar a los responsables de implementar las normas de accesibilidad en los estados miembros de la UE.
- Crear un punto de referencia en materia de accesibilidad en la UE.
- Formar a profesionales en materia de accesibilidad.

Este proyecto tiene cuatro temáticas principales: transporte, entorno construido, TIC y políticas públicas; a las que acompaña una quinta temática transversal, la estandarización.

Asimismo, estas temáticas se dividen en 4 marcos de acción (servicios generales, apoyo a los profesionales de la accesibilidad, aprendizaje por comparación y otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad) que, a su vez se subdividen en diez tareas, que se desarrollarán a continuación:

Dentro del primer marco de actuación, servicios generales, se encuentran tres tareas:

1. Gestión: esta tarea consiste en la elaboración de un plan de trabajo, programación de los eventos a realizar y preparación de un plan de Acción y Comunicación, así como la monitorización de estos. En 2024 se han realizado 126 reuniones con la Comisión Europea, el consorcio, los expertos nacionales y la junta asesora.
2. Comunicación: definición de un plan de comunicación anual y mantenimiento de la página web, así como la presencia en redes sociales.
3. Biblioteca virtual sobre accesibilidad: creación de contenido de biblioteca online y casos de buenas prácticas de soluciones de accesibilidad. Los Expertos Nacionales deben aportar 3 Referencias Bibliográficas y 5 Buenas Prácticas por año. En 2024 se han aprobado y publicado 126 Referencias Bibliográficas y 148 Buenas Prácticas. Que combinadas con las 134 Referencias Bibliográficas y



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

153 Buenas Prácticas publicadas el primer año (2023), suman un total de 260 Referencias Bibliográficas y 301 contado 134 publicaciones. La biblioteca también ha sido utilizada como portal para publicación de contenido sobre buenas prácticas, disponiendo de 153 entradas.

Dentro de **apoyo a los profesionales de accesibilidad**, el segundo marco de actuación, se pueden encontrar dos tareas:

1. **Actividades de sensibilización:** En 2024 se han celebrado 25 eventos de sensibilización (awareness-raising) dirigido a distintos perfiles de profesionales que no tenían por qué ser expertos en accesibilidad. El objetivo de participación suponía a 2.700 asistentes, siendo el recuento final de 7.223 participantes. Entre 2023 y 2024, se han realizado un total de 59 eventos y se han sumado un total de 12.914 participantes.

Las acciones desempeñadas en 2024 han permitido:

- Concienciar sobre accesibilidad y atraer a nuevos miembros a la comunidad.
- Difundir conocimiento sobre las necesidades y soluciones de accesibilidad entre los actores, tanto públicos como privados, responsables de que se cumpla con las normas y requisitos de accesibilidad.
- Facilitar debates y conversaciones abiertas sobre legislación y normas de referencia en materia de accesibilidad

Aparte de dichos eventos, se elaboró un cuestionario de necesidades para conocer las demandas reales de los usuarios/as, del cual se obtuvieron resultados destacables como los siguientes:

Sectores de participación de los encuestados:

- Tecnología (32%)
- Medio Ambiente (19%)
- Productos Tecnológicos (16%)

Profesiones con mayor participación:

- Sector público: 13%
- Expertos de accesibilidad: 12%
- Arquitecto: 9%
- Ingeniero: 6%
- Desarrollo tecnológico: 6%
- Expertos de discapacidad: 5%
- Otros: 49%

2. **Comunidad de práctica:** se ha continuado con la comunidad de practica con el objetivo de fomentar el compromiso entre profesionales de la accesibilidad de diferentes ámbitos. Para ello, se habilitó un grupo de LinkedIn con más de 3.400 participantes y 345 publicaciones. Así mismo, la comunidad de práctica cuenta con 239.144 visitas.

Por otro lado, se han realizado 27 eventos de networking con el cometido de generar interacción y comunicación de los profesionales. En ellos el objetivo de asistencia eran 2.360 participantes, llegando finalmente a 5.374 asistentes. La temática de los eventos fue variada, tratando aspectos como: tecnología, política, transporte, turismo o entrono construido, entre otras. Entre 2023 y 2024, se han realizado un total de 52 eventos y se han sumado un total de 10.190 participantes.

En tercer lugar, el marco de actuación de aprendizaje por comparación tiene dos tareas:

1. **Materiales de orientación y apoyo:** para apoyar la implementación de accesibilidad en espacios productos y servicios, se propuso elaborar una guía cada año, el tema de este año 2024 es "Accesibilidad Cognitiva".
2. **Actividades de formación e intercambio de conocimientos:** tarea destinada a acciones formativas de carácter técnico destinadas a los profesionales pertenecientes a la comunidad de práctica, aunque existe la posibilidad de ofrecer las vacantes potenciales nuevos miembros. En

2024 se realizaron 36 talleres con un objetivo de participación de 4.100 personas, que fue superado recibiendo 8.291 participantes, Además, dentro de estos talleres se encuentran dos eventos de Online Training, celebrados entre el 09 de septiembre y 15 de noviembre de 2024 y entre el 11 de noviembre y 22 de diciembre de 2024 respectivamente.

Por último, el marco de acción de **otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad**, se divide en 3 tareas:

- 1) **Monitorización, cumplimiento y vigilancia de la accesibilidad:** diseño de una metodología para que las organizaciones autoevalúen su progreso en accesibilidad. El objetivo es obtener más información sobre la implementación de la legislación y los estándares de accesibilidad de la UE entre sectores.
- 2) **Estudio de investigación:** llevar a cabo estudios para extraer el potencial de las tecnologías emergentes para maximizar la accesibilidad en Europa. En 2024 el tema seleccionado es "Inteligencia Artificial para mejorar la Accesibilidad". Este estudio recoge los beneficios y riesgos potenciales para la accesibilidad en tres niveles: individual, profesional y social. Individualmente la IA mejora el acceso al contenido digital a personas con discapacidades; profesionalmente, ayuda a los diseñadores a crear productos digitales accesibles; y socialmente, empuja la distribución de tecnología asistida.
- 3) **Impulsar la normalización europea y las especificaciones técnicas de la EAA:** el objetivo es la participación en proyectos de normalización que apoyan a la EAA (Ley Europea de Accesibilidad (EAA), Directiva (UE) 2019/882 de 17 de abril de 2019) y al WAD (Web Accessibility directive), además de las organizaciones de apoyo a personas con discapacidad. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:
 - a) Participación en las siguientes normativas:
 - CEN/CLC/JTC 12 (diseño para todos)
 - CEN/CLC/JTC 11 (Entorno construido)
 - CEN/CLC/ETSI/JTB eAcc (TIC)

Grupo de trabajo compuesto por 3 presidentes, 1 secretario y 10 expertos de AccessibleEU.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	14	7.563	15.066

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	8.291

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
Gastos de personal	524.000	352.008
Otros gastos de la actividad	2.572.572	2.038.453
Amortización del inmovilizado	27.288	-
Subtotal gastos	3.123.860	2.390.461
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	120.487	-
Subtotal Recursos	120.487	-
TOTAL	3.244.347	2.390.461

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir referencias Bibliográficas	Número de referencias	60	126
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	135	148
Organización de eventos	Número de eventos	88	88

1. ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Empleo	Ayudas Individuales	Plazas Ocupacionales	Formación	Adecuación de centros para la vida independiente y ayudas para elementos de transporte	Programas de Sensibilización Social para el impulso de la accesibilidad	Proyecto Accesible EU	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	39.917.734	11.213.632	1.836.152	15.214.411	4.999.035	11.933.461	-	85.114.425	-	85.114.425
a) Ayudas monetarias	39.917.734	11.213.632	1.836.152	15.214.411	4.999.035	11.933.461	-	85.114.425	-	85.114.425
b) Ayudas no monetarias										
Gastos de personal	3.056.368	659.479	140.589	1.164.917	293.995	701.812	352.008	6.369.168	90.066	6.459.234
Otros gastos de explotación	2.312.458	400.181	106.369	881.380	178.401	425.872	2.038.454	6.343.115	1.560.588	7.903.703
Amortización del inmovilizado	404.801	15.464	18.620	154.288	6.894	16.457	-	616.524		616.524
Gastos financieros									116	116
Otros resultados									10.484	10.484
Subtotal gastos	45.691.361	12.288.756	2.101.730	17.414.996	5.478.325	13.077.602	2.390.462	98.443.232	1.661.254	100.104.486
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.365.841	28.700	7.628	63.210	12.794	30.542	-	4.508.715		4.508.715
Subtotal Inversiones	4.365.841	28.700	7.628	63.210	12.794	30.542	-	4.508.715	-	4.508.715
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	50.057.202	12.317.456	2.109.358	17.478.206	5.491.119	13.108.144	2.390.462	102.951.947	1.661.254	104.613.201

Clasificación: Interna

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
	Importe total	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	800.000 €	2.205.104 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.200.827 €	2.750.827 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades mercantiles	- €	-€
Subvenciones del sector público: 130, 132, 740, 741	1.474.043 €	3.443.070 €
Aportaciones privadas: 130, 132, 740, 741	79.152.000 €	91.185.154 €
Otros tipos de ingresos	1.692.430 €	3.684.020 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	86.319.300 €	103.268.175 €

2. iv. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenio Colaboración Empresarial con AGBAR (XI Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	12.000
Convenio Colaboración Empresarial con la Fundación Aquae (XI Edición programa Becas Oportunidad al Talento)	12.000
Convenio de Colaboración Empresarial con Deutsche Bank (IX Bienal de Arte Contemporáneo)	20.000
Convenio de Colaboración Empresarial con la Fundación AXA (Estudio sociológico sobre la soledad no deseada)	60.500
Convenio de colaboración con la Fundación UNIVERSIA VI (Congreso Internacional Universidad y Discapacidad)	10.000
Convenio de colaboración empresarial con Campofrío (IX Bienal de Arte Contemporáneo)	6.000
Convenio de colaboración Fundación CEOE, Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas (CCS) (Programa Radia)	14.000
Convenio de Colaboración Banco Interamericano de Desarrollo	350.000

3. v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. Los ingresos de aportaciones privadas son superiores a los presupuestados debido principalmente al incremento de las ventas de productos de lotería del ejercicio 2024 de la ONCE, que se han incrementado con respecto al ejercicio 2023 en 9,9 millones de euros.
2. Se ha producido un incremento muy significativo en los ingresos por "rentas y otros ingresos derivados del patrimonio" con respecto a los presupuestados, debido principalmente al incremento de los ingresos financieros.
3. Se ha adquirido un inmueble en Sevilla, por importe de 4,2 millones de euros que es la sede de la sociedad de UNEI Grupo Social S.A. Esta sociedad es referente en la inversión de impacto social, ya que tiene una plantilla superior a 1.500 personas de las cuales el 85% son personas con discapacidad y la mitad de ellas son trabajadores con problemas de salud mental, un colectivo considerado de difícil inclusión.

22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	
2020	421.792		59.048.176	59.469.968	58.931.152	99,1%	58.931.152	58.931.152	358.398				
2021	3.651.116		72.173.651	75.824.767	71.961.374	94,9%	71.961.374		71.602.977				
2022	3.070.424		76.540.496	79.610.920	78.631.318	98,8%	78.631.318			358.519			
2023	3.559.702		88.354.324	91.914.026	88.328.191	96,1%	88.328.191			78.272.799			
2024	3.163.689		98.443.233	101.606.921	102.384.381	100,8%	102.384.381				88.328.191		
TOTAL	13.866.722	0	394.559.880	408.426.602	400.236.416		400.236.416	58.931.152	71.961.375	78.631.318	88.328.191		102.384.381

Ajustes positivos al resultado contable

A. Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	85.114.425
Gastos de personal	6.369.168
Otros gastos de la actividad propia	6.343.115
Dotación a la amortización	616.524
SUBTOTAL	98.443.232
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	98.443.232

B. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES - 2024									
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N) por R.Propios	En (N) por sub. Aplicadas	Pendiente
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A. (2005)	2005	5.797.950	3.797.950	2.000.000		3.797.950			2.000.000
NAVE INDUSTRIAL EN CANDELARIA-S.C.TENERIFE	2005	2.098.080		2.098.080		454.578			1.643.502
PLATAFORMA DISCAPNET 2005	2005	123.951		123.951		123.951			-
TERRENO NAJERA	2005	101.618	101.618			101.618			-
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y VARIOS	2005	185.911		185.911		185.911			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2006	5.439.928	1.939.928	3.500.000		1.939.928			3.500.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2006	2006	2.227.197		2.227.197		2.227.197			-
NAVE Nº2 P.I.EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	197.941		197.941		117.054			80.887
NAVE Nº5 P.I.EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2006	176.273		176.273		103.231			73.042
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2006	1.452.046		1.452.046		310.265			1.141.781
INSTALACIONES NAVE CANDELARIA	2006	2.261.711		2.261.711		1.923.810			337.901
OTRAS INVERSIONES EN NAVE DE CANDELARIA	2006	424.063		424.063		106.036			318.027
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2006	300.622		300.622		300.622			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2007	5.100.000		5.100.000		-			5.100.000
PLATAFORMA DISCAPNET 2007	2007	2.048.496		2.048.496		2.048.496			-
NAVE INDUSTRIAL VALLADOLID	2007	1.377.294		1.377.294		238.731			1.138.563
NAVE Nº2 P.I.EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2007	159.786		159.786		88.444			71.342
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2007	5.365		5.365		1.148			4.217
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2007	1.539.571		1.539.571		384.941			1.154.630
MAQUINARIA CANDELARIA	2007	1.526.121		1.526.121		1.298.118			228.003
MAQUINARIA SANTIAGO	2007	1.495.806		1.495.806		1.002.039			493.767

INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2007	62.633		62.633		62.633			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2008	5.500.000		5.500.000		-			5.500.000
APORTACIÓN DEL SOCIO	2008	3.724.000	1.234.000	2.490.000		1.234.000			2.490.000
NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ	2008	24.363		24.363		11.772			12.591
NAVE INDUSTRIAL DE CANDELARIA	2008	214.695		214.695		53.621			161.074
MAQUINARIA CANDELARIA	2008	154.962		154.962		131.812			23.150
NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	2008	1.800.000		1.800.000		384.640			1.415.360
INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPOS INF Y VARIAS	2008	303.597		303.597		303.597			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2009	6.000.000	600.000	5.400.000		600.000			5.400.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2009	61.735		61.735		61.735			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2009	25.966		25.966		25.966			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2010	8.341.824	850.000	7.491.824		850.000			7.491.824
APLICACIONES INFORMÁTICAS MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2010	286		286		286			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2010	27.343		27.343		27.343			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2011	8.500.000	500.000	8.000.000		500.000			8.000.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2011	37.780		37.780		37.780			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2011	40.348		40.348		40.348			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2012	8.300.000	555.000	7.745.000		555.000			7.745.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2012	220		220		220			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2012	34.688		34.688		34.688			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2013	6.900.000	1.350.000	5.550.000		1.350.000			5.550.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2013	1.113		1.113		1.113			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2013	11.415		11.415		11.415			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2014	5.650.000	295.000	5.355.000		295.000			5.355.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2014	112.561		112.561		112.561			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2014	39.682		39.682		39.518		164	-
COMPRA SERVIDEDIA S.A.	2015	753.000	53.000	700.000		53.000			700.000
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2015	343.672	343.672	-		343.672			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2015	94.187		94.187		91.484		1.614	1.089
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIDEDIA, S.A.	2016	850.000		850.000		-			850.000
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2016	245.703		245.703		186.592		24.570	34.541
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2016	9.188		9.188		6.889		830	1.469
APORTACIÓN DE SOCIOS A SERVIDEDIA, S.A.	2017	650.000		650.000					650.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2017	60.066	13.311	46.755		60.066			-
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2017	187.333	16.321	171.012		96.868		12.742	77.723
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2017	7.635	667	6.968		5.769		774	1.092
OTRAS INSTALACIONES (en 2017 estaba en curso)	2017	76.835	40.338	36.497		55.063		2.923	18.849
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2018	35.288		35.288		16.786		3.255	15.247
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2018	8.273		8.273		5.227		936	2.110
INMOVILIZADO EN CURSO	2018	197.914	197.914	-		197.914			-
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2019	334.248	334.248	-		334.248			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2019	2.379		2.379		831		197	1.352
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2019	62.294	62.294	-		62.294			-
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2020	16.290	16.290	-		16.290			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2020	38.159	38.159	-		38.159			-
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2021	95.663	95.663	-		95.663			-
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2021	38.159	35.955	2.204		36.450		165	1.544
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2021	16.290	10.700	5.590		12.709		787	2.794
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2022	196.842	196.842	-		196.842			-
OTRAS INSTALACIONES MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTRO INMOVIL.	2022	66.952	66.952	-		66.952			-
AMPLIACION CAPITAL FUNDOSA GRUPO, S.A.	2022	7.603	7.603	-		7.603			-
COMPRA INMUEBLES	2022	1.945.000	1.945.000	-		1.945.000			-
DONACIÓN INMUEBLE DE BURGOS	2022	165.148	165.148	-		165.148			-

APLICACIONES INFORMÁTICAS	2023	184.332	184.332	-	184.332				
OTRAS INSTALACIONES	2023	60.909	60.909	-	60.909				
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y OTRO INMOVIL.	2023	11.935	11.935	-	11.935				
DONACIÓN LOCAL CARTAGENA	2023	86.484	86.484	-	86.484				
APLICACIÓN INFORMÁTICAS	2024	287.454	287.454	-		287.454			
MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y OTRO INMOVIL.	2024	21.262	21.262	-		21.262			
COMPRA INMUEBLE UNEI SEVILLA	2024	4.200.000	4.200.000	-		4.200.000			
TOTALES		101.265.438	19.715.949	81.549.489	-	27.920.295	4.508.715	48.957	68.787.469

C. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	97.826.708
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.557.673
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	102.384.381

22.3 Gastos de Administración

Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	Otros Gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes		476.722
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios		6.492
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		331.694
629	Otros Gastos de la actividad	Otros Servicios		736.589
631	Otros Gastos de la actividad	Tributos		9.091
641	Gastos de Personal	Indemnizaciones		90.066
669	Gastos Financieros	Otros gastos financieros		116
671	Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Pérdidas procedentes de inmovilizado Material		10.484
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.661.254

Gastos de administración

Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2020		11.893.994	328.716	1.313	330.029	(11.563.965)
2021		15.164.953	640.807	-	640.807	(14.524.146)
2022		15.922.184	1.300.762	-	1.300.762	(14.621.422)
2023		18.382.805	2.410.844	-	2.410.844	(15.971.961)
2024		20.321.384	1.661.254	-	1.661.254	(18.660.130)

23. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2024, se adjunta como Anexo III el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

24. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Anexo I

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
Entidad grupo:											
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563302	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	800.000	-	-	-	-	412
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	120.000	-	897.461	74.267	-	83.794
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A7895713	Agencia de prensa	100	-	224.250	550.118	-	151.793	52.413	7.202
2ISOCIAL, S.L.U. (a)	C/Sebastian Herrera, 15 (Madrid)	B66237852	Innovación en los servicios sociales	100	-	1.000.000	-	-	2.000.000	10.491	(14.482)
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	49,98	-	402.137.500	136.033.283	15.448.904	5.525.242	66.801.660	84.002.369
Sociedad multigrupo:											
Ecologicis Operations, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, León	B24459372	Transporte de mercancía por carretera	25	75	121.600	2.413.372	15.145	-	71.810	11.020
ILUNION Accesibilidad, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79707295	Asesoría en todo lo referente a la accesibilidad universal	100	-	2.184.005	3.229.935	-	-	967.452	1.306.125
ILUNION Asesores, S.A.U. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A80185408	Colaboración con corredurías de seguros	100	-	240.405	2.551.957	-	-	90.160	7.534
ILUNION Bugaderies de Catalunya, S.A.U. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	A59769265	Lavandería industrial	100	-	8.000.000	(862.051)	527.465	-	1.260.304	2.385.673
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B82235142	Prestación de Servicios	100	-	3.500	1.215.217	-	-	91.934	63.203
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Julián Camarillo 45 (Madrid)	A79331690	Marketing telefónico	100	-	380.000	21.005.438	-	-	3.926.549	4.254.701
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	9	91	3.666.174	19.501.532	-	-	2.202.019	2.089.930
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A86028118	Prestación servicios personal auxiliar	100	-	60.001	6.126.692	-	-	388.174	629.465
ILUNION Colombia, S.A.S. (b)	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	9.008.529.881	Holding	100	-	1.174.235	4.308.429	-	-	3.595.336	(98.099)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A58823517	Marketing telefónico	100	-	6.000.000	31.312.289	-	-	1.926.904	989.024
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	76	-	60.101	4.591.122	-	-	1.662.681	2.084.834
ILUNION Emprende, S.L.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B67827681	Participación en sociedades y/o entes productivos	100	-	1.902.700	37.774.234	-	-	964.070	(506.039)
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U. (a)	Nuria, 42 (Madrid)	B81822768	Servicios sanitarios de fisioterapia	100	-	73.260	1.263.909	-	-	257.198	256.222
ILUNION Formación, S.A.U. (anteriormente ILUNION Capital Humano ETT, S.A.U.) (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A81777658	Enseñanza y formación	100	-	258.435	459.264	-	-	(349.899)	(386.822)
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A78038213	Servicios Integrales de protección civil	-	83	562.500	5.325.929	-	-	63.225	(247.962)
ILUNION Hotelek Euskadi, S.L.U.(b)	Calle Pérez Galdís 56 (Bilbao)	B65818387	Hostelería	100	-	506.010	2.615.320	1.450	-	1.793.579	2.082.697
ILUNION Hotels Catalunya, S.A.U. (b)	Ramón Turó, 196-198 (Barcelona)	A66283144	Hostelería	100	-	10.000.000	25.138.941	52.282	-	6.221.129	7.963.046
ILUNION Hotels, S.A.U. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A80546088	Hostelería	100	-	3.420.119	64.780.398	509.452	-	11.065.621	16.369.296
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Ctra Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A06128185	Producción cárnica	98	-	3.062.457	1.525.942	-	-	(806.825)	(369.288)
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79296026	Comercialización y gestión de hardware, software y consumibles	100	-	2.500.000	3.231.543	-	-	579.121	748.376
ILUNION Job Solutions ETT, S.L.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B84715507	Empresa de trabajo temporal	100	-	100.000	238.267	-	-	75.915	118.418
ILUNION Lavanderías de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboaiz	510.623.174	Lavandería Industrial	100	-	33.000	750.319	-	-	420.801	643.114
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S. (b)	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 2F, Cota, Cundinamarca (Colombia)	A79475729	Lavandería industrial	-	100	138.645	3.413.163	-	-	579.265	197.095
ILUNION Lavandería Colombia, SAS (b)	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	A79475729	Lavandería industrial	-	100	29.399	4.698.833	-	-	391.116	918.837
ILUNION Lavandería Euskalduna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Puzoeta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B48799852	Lavandería industrial	100	-	1.280.935	379.341	55.254	-	(41.465)	106.733
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	A35566084	Lavandería industrial	100	-	3.000.000	17.980.767	1.168.077	-	2.933.187	3.249.895
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79475729	Lavandería industrial	100	-	26.000.000	72.783.827	7.421.102	-	13.306.672	19.346.217
ILUNION Limpieza y Medioambiente, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79384525	Limpieza	100	-	7.981.441	7.187.089	-	-	555.640	1.747.027

ILUNION Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79845398	Correduría de seguros	88	-	240.405	2.694.272	-	-	-	508.042	472.436
ILUNION Navarra, S.L.U.	F. Nave 10, Pol. Ind. Errekaledea Berrián (Navarra)	B31978398	Lavandería industrial	100	-	6.020	2.030.857	21.600	-	-	(1.152.396)	(807.597)
ILUNION Outsourcing, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A78601945	Prestación servicios personal auxiliar	100	-	300.506	10.135.450	-	-	-	(79.533)	53.534
ILUNION Proximidad, S.L.	Calle Albacete 3 (Madrid)	B75450031	Servicios asistenciales población senior (teleasistencia, ayuda domiciliar, etc.)	100	-	250.000	250.000	-	-	-	-	-
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	A84547546	Gestión y reciclaje de equipos electrónicos y electrónicos	-	100	2.000.000	10.415.463	200.641	-	-	(514.635)	(457.928)
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A79476941	Explotación de tiendas en hospitales; consultoría de comunicación	100	-	5.805.991	719.207	58.337	-	-	342.988	425.431
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A78917465	Seguridad	100	-	13.170.000	(336.154)	-	-	-	(1.294.182)	(642.198)
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epita, Zaragoza	B09417248	Prestación servicios personal auxiliar	100	-	3.000	1.355.744	30.000	-	-	(89.704)	(119.535)
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motores, nº 300-304, Polígono Gran Via Sur, 08908, Hospital de Llobregat (Barcelona)	B65570196	Prestación servicios personal auxiliar	100	-	3.000	2.639.616	-	-	-	428.445	370.758
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B80771868	Prestación servicios personal auxiliar	100	-	993.300	24.648.938	445.082	-	-	3.956.339	4.910.033
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79310819	Comercialización y gestión de hardware, software y consumibles	100	-	2.660.000	1.043.862	-	-	-	298.912	151.722
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	A82438995	Servicios asistenciales población senior (residencia, teleasistencia, ayuda domiciliar, etc.)	100	-	3.700.000	7.262.815	1.393.492	-	-	382.250	1.206.479
ILUNION Soluções Globais, Unipessoal LDA	Avenida António Augusto de Aguiar, Número 15, 5.ª Esq. Lisboa, Lisboa, freguesia de Avenidas Novas, concelho de Lisboa.	518.067.599	Marketing telefónico y atención telefónica	100	-	50.000	-	-	-	-	(181.639)	(174.881)
ILUNION Textil, S.A.U. (b)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Orzonilla (León)	A24072068	Confección de ropa de trabajo	100	-	480.000	8.099.174	3.596	-	-	1.021.027	1.419.604
ILUNION Turismo Responsable, S.L.U. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B85382355	Hostelería	100	-	120.000	44.031.334	170.927	-	-	9.829.183	14.740.701
ILUNION Valorización, S.L. (anteriormente Recytr Cabral, S.L.) (b)	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25, El Puerto de Santa María (Cádiz)	B11694650	Gestión y comercio de residuos industriales y urbanos	80	-	104.418	1.292.578	-	-	-	152.448	227.764
ILUNION Waste Trading, S.L. (anteriormente Recycab 2012, S.L.) (b)	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25, El Puerto de Santa María (Cádiz)	B11897295	Gestión y comercio de residuos industriales y urbanos	80	-	120.000	(600.123)	-	-	-	69.955	141.475
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	A28866135	Lavandería Industrial	75	-	65.811	596.658	-	-	-	134.575	196.155
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L. (a)	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas	B35004506	Lavandería Industrial	100	-	762.068	(1.972.875)	44.039	-	-	(772.640)	(565.850)
Logiraes, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, León	B24632507	Gestor de residuos	25	75	63.100	1.481.528	-	-	-	129.335	190.314
Meinsa Sistemas, S.L. (b)	C/Girona, 63, Barcelona	B60841202	Comercialización y gestión de hardware, software y consumibles	100	-	43.452	2.409.960	-	-	-	283.321	400.878
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	B97467450	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	75	13	1.000.000	21.541.819	311.652	-	-	434.672	(69.659)
ONCISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B86889920	Inmobiliaria	100	-	10.003.000	102.506.711	-	-	-	7.534.408	8.811.099
Recycab 2006, S.L. (b)	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25, El Puerto de Santa María (Cádiz)	B92659838	Gestión y comercio de residuos industriales y urbanos	80	-	180.300	247.939	-	-	-	23.765	37.829
Recuperaciones Recycab, S.L. (b)	Polígono industrial El Martillo, Camino Portal A, nº 25, El Puerto de Santa María (Cádiz)	B11852761	Gestión y comercio de residuos industriales y urbanos	80	-	180.200	(641.247)	-	-	-	122.253	184.371
RECYCLING4ALL, S.L. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B02805349	Holding	100	-	11.000.000	9.397.599	-	-	-	133.794	(21.039)
Fabricación Modular Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussafes (Valencia)	B89865579	Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción	50	-	240.400	3.866.294	-	-	-	190.320	-29.686
Gureak Ituztegia S.L. (a)	Illarra Bidea, 4 (San Sebastián)	B20502621	Lavandería industrial	50	-	901.518	2.374.018	47.000	-	-	223.768	366.538
ILUNION Amalia, S.L. (a)	Pol. Ind. Can Picafort 27-28-55-56 Sta. Marganita, Mallorca	B07305592	Lavandería industrial	50	-	9.858	3.354.261	989	-	-	954.070	1.311.830
ILUNION Baterías, S.L. (b)	Calle Albacete 3 (Madrid)	B13786553	Procesamiento, tratamiento, gestión y reciclaje de baterías	50	-	3.000	113.676	-	-	-	(150.833)	(150.833)
ILUNION Cipo, S.L. (a)	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	B60338472	Lavandería industrial	50	-	2.127.240	5.355.226	13.836	-	-	1.121.886	1.588.171
ILUNION Inca, S.L. (a)	Pol. Can Matzart, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	B16549636	Lavandería industrial	25	-	12.000	462.720	-	-	-	576.292	757.353
ILUNION Lavandería Franco, S.A. (a)	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	A06037634	Lavandería industrial	50	-	60.102	1.111.085	-	-	-	82.401	223.947
Lavandería Morales e Hijos, S.L. (a)	Polígono industrial El Risco Prieto, parcela 10, (Fuenteventura)	B35420330	Lavandería industrial	50	-	597.769	4.808.865	104.422	-	-	167.013	268.872
Textil Rental, S.L. (a)	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	B29720273	Lavandería industrial	50	-	1.468.212	5.402.615	-	-	-	2.173.179	2.724.879

(a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.

(b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 49,98% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Clasificación: Interna

Detalle de entidades del Grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
Sociedad grupo:											
Asociación para el empleo y la Formación de personas con Discapacidad (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G85563002	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	800.000	0	0	3.854.488	0	424
Asociación Inserta Innovación (anteriormente Asociación Ilunion Empleo) (a)	Fray Luis de León, 11 (Madrid)	G81988362	Gestión de empleo para personas con discapacidad	-	-	120.000	-	1.042.980	74.267	-	64.374
Servimedia, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78956713	Agencia de prensa	100	-	224.250	303.868	-	151.793	246.250	217.356
2ISOCIAL	C/Sebastián Herrera, 15 (Madrid)	B66237852	Innovación en los servicios sociales	100	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	-	-
GRUPO ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes	Albacete, 3 (Madrid)	A79139267	Actividades de las sedes centrales	49,98	-	402.137.500	78.606.167	11.846.083	-	59.458.451	65.718.189
Sociedad multigrupo:											
Avance BYA, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B81668692	Prestación servicios, reposición y promoción en puntos de venta	100	-	33.110	1.785.381	-	-	464.362	638.499
Avance Dota Tech, S.L.U.	Albacete, 3 (Madrid)	B85373124	Asesoría sanitaria ambiental y alimentaria	100	-	3.010	101.645	-	-	9.091	12.121
ILUNION Job Solutions ETT, S.L.U. (anteriormente Avance Level ETT, S.L.U.)	Albacete, 3 (Madrid)	B84715507	Empresa de trabajo temporal	100	-	100.000	280.392	-	-	(42.125)	(25.035)
Avance Outsourcing, S.L.U.	Albacete, 3 (Madrid)	B84781441	Prestación de servicios	100	-	3.010	538.733	-	-	10.408	25.371
Costa Sal, S.A. (b)	C/ Agonal, 16, Tias (Las Palmas) Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, León	A35078476	Hostelería	100	-	1.438.959	7.589.242	-	-	801.510	825.629
Ecologic Operations, S.L. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	B24459372	Transporte de mercancía por carretera	25	56	121.600	2.246.967	19.472	-	166.405	233.965
El Reducto Financiero, S.L.U.	C/ Agonal, 16, Tias (Las Palmas)	928514242	Hostelería	-	100	3.830.000	1.594.932	-	-	126.513	(9.044)
Enclave de Avance, S.L.U.	Albacete, 3 (Madrid)	B85717098	Prestación de servicios	100	-	3.010	796.982	-	-	(366.225)	(102.594)
Ilunion Accesibilidad, S.A.U. (a)	Don Ramón de la Cruz, 38, Madrid	A79707295	Comercialización de ayudas técnicas	100	-	2.184.005	2.230.406	-	-	999.529	1.361.108
ILUNION Asesores, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A80185408	Consultores de pensiones	100	-	240.405	2.386.538	-	-	195.733	151.463
ILUNION Bugaderies de Catalunya, S.A.U. (a)	Bosch Tancat, s/n, Naves 12-16, Cerdanyola del Valles (Barcelona)	A59789265	Lavandería industrial	100	-	8.000.000	(371.708)	500.312	-	(480.344)	353.384
ILUNION Capital Humano ETT, S.A.U. (b)	Sebastián Herrera, 15 Madrid	A81777658	Prestación Servicios Personal Auxiliar	100	-	258.435	582.153	-	-	(122.880)	(104.258)
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	B82335142	Prestación de Servicios	100	-	3.500	1.187.976	-	-	27.241	(30.403)
ILUNION CEE Contact Center, S.A.U. (b)	Miguel Yuste, 49, Madrid	A79331690	Marketing telefónico	100	-	380.000	11.389.527	-	-	2.895.295	3.444.740
ILUNION CEE Limpieza y Medio Ambiente, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79449302	Limpieza	9	91	3.666.174	16.802.186	-	-	2.692.062	2.810.965
ILUNION CEE Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A86098118	Prestación de servicios de trabajo	100	-	60.001	4.102.335	-	-	779.346	957.087
ILUNION Colombia, S.A.S.	CR. 7, 75-66, oficina 702, Bogotá D.C. (Colombia)	9008529881	Lavandería industrial	100	-	1.288.111	6.015.664	-	-	(1.634.812)	(65.738)
ILUNION Contact Center, S.A.U. (b)	Rufo González 42-44, Madrid	A58923517	Marketing telefónico	100	-	6.000.000	28.830.743	-	-	2.369.372	1.356.604
ILUNION Emergencias, S.A. (b)	Rufo González 42-44, Madrid	A41950601	Marketing telefónico	76	-	60.101	4.418.690	-	-	344.863	413.564
ILUNION Emprende, S.L.U.	Calle Albacete 3, Torre ILUNION, Madrid	B67927681	Participación en sociedades y/o entes productivos.	100	-	1.922.700	38.067.802	-	-	(293.588)	(424.102)
ILUNION Fisioterapia y Salud, S.L.U. (a)	Nuria, 42 (Madrid)	B81827768	Servicios Sanitarios de Fisioterapia	100	-	73.260	1.199.992	-	-	63.917	28.613
ILUNION Fuego y Conducción, S.A. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78038213	Servicios Integrales de protección civil	-	83	562.500	5.217.523	-	-	108.405	(60.499)
ILUNION Hotelak Euskadi, S.L.U. (b)	Motors, 30 - Hospital de Llobregat (Barcelona)	B65818387	Hostelería	100	-	506.010	1.391.938	1.464	-	1.223.382	1.459.506
ILUNION Hotels Catalunya, S.A.U. (b)	Ramón Turro, 196-198 (Barcelona)	A66283144	Hostelería	100	-	10.000.000	17.657.846	57.335	-	8.141.900	10.025.954
ILUNION Hotels, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A80546088	Hostelería	100	-	3.420.119	24.735.498	800.849	-	6.777.461	9.754.498
ILUNION Ibéricos de Azuaga, S.A. (b)	Polígono Industrial, Crta Badajoz-Granada, km 142,7, Azuaga (Badajoz)	A06128185	Producción cárnica	98	-	3.082.457	1.372.342	-	-	153.600	356.184
ILUNION IT Services, S.A.U. (b)	Rufo González 42-44, Madrid	A79298026	Mecanización de datos	100	-	2.500.000	2.518.295	-	-	713.248	986.034
ILUNION Lavanderías de Portugal, Unipessoal LDA.	Avenida Eng. Arantes e Oliveira, 3 Edificio Lisboa 2	510623174	Lavandería Industrial	100	-	33.000	284.526	-	-	597.792	610.334
ILUNION Lavandería Bogotá, S.A.S.	Km 1 vía Siberia Funza MD 40 BG 40 LT 40 ZF, Cota, Cundinamarca (Colombia)	9011082437	Limpieza y lavandería	-	100	139.645	2.992.791	-	-	718.949	134.913
ILUNION Lavandería Colombia, SAS	Calle 110 Número 9-25 Oficina 707 Bogotá (Colombia)	901033179-1	Limpieza y lavandería	-	100	29.399	453.871	-	-	4.303.861	546.090
ILUNION Lavandería Euskaluna, S.L.U. (a)	Pol. Ind. Pozueta, Parcela 16F, Lemoa (Vizcaya)	B46799852	Lavandería industrial	100	-	1.280.935	494.290	77.042	-	(114.948)	81.478
ILUNION Lavanderías de Canarias, S.A.U. (a)	General Bravo, 8, Las Palmas de Gran Canaria	A35565084	Lavandería industrial	100	-	3.000.000	15.813.243	1.289.961	-	2.167.539	2.208.587
ILUNION Lavanderías, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79475729	Gestión de lavanderías industriales	100	-	26.000.000	63.390.861	3.701.470	-	9.439.932	11.903.560
ILUNION Limpieza y Medicamento, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A79384525	Limpieza	100	-	7.981.441	6.063.817	-	-	1.132.769	2.132.032
ILUNION Medición, Correduría de Seguros, S.A. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79945598	Correduría de seguros	88	-	240.405	2.258.557	-	-	424.464	379.220

Clasificación: Interna

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

Sociedad	Domicilio	NIF	Actividad	Participación		Capital	Reservas	Subvenciones	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
				Directa	Indirecta						
ILUNION Navarra, S.L.U. (a)	F. Nave 10, Pol. Ind. Ereñalde Berriain (Navarra)	B31978398	Lavandería industrial	100	-	6.020	230.221	28.800	-	(1.199.364)	(891.101)
ILUNION Outsourcing, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78601945	Prestación Servicios Personal Auxiliar	100	-	300.506	3.648.647	-	-	1.482.868	2.099.925
ILUNION Reciclados, S.A.U. (b)	Monte Urba, 11, La Bañeza (León)	A84547546	Gestión y reciclaje de equipos eléctricos	-	75	2.000.000	10.602.861	293.774	-	(187.398)	(125.897)
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	A79476941	Explotación de tiendas en hospitales	100	-	5.805.991	435.999	44.415	-	282.366	237.016
ILUNION Seguridad, S.A.U. (a)	Albacete, 3 (Madrid)	A78917465	Seguridad	100	-	13.170.000	(2.435.295)	-	-	(3.897.887)	(4.505.208)
ILUNION Servicios Industriales Andalucía, S.L.U. (a)	Avenida Primero de Mayo S/N, Parque Empresarial Santana, Edif. W, Pl. Baja, 23700, Linares, Jaén.	B23678905	Fabricación y montaje de componentes mecánicos y electrónicos.	100	-	3.000	2.982.744	-	-	465.366	550.661
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U. (a)	Polígono Industrial Valdemuel s/n, Epila, Zaragoza	B89417248	Lavandería Industrial	100	-	3.000	1.861.899	-	-	(506.155)	(534.759)
ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L.U. (a)	C/ Motres, nº 300-304, Polígono Gran Via Sur, 08003, Hospital de Llobregat (Barcelona)	B55570196	Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas para lograr su integración laboral y social	100	-	3.000	2.251.624	-	-	387.992	428.856
ILUNION Servicios Industriales S.L.U. (a)	Avda. Castilla-La Mancha, 11, Cabanillas del Campo (Guadalajara)	B80771668	Manipulado, retractorado, embalaje de todo tipo de periódicos y libros	100	-	993.300	17.733.788	504.088	-	3.499.324	4.644.708
ILUNION Servicios TI, S.A.U. (b)	Rufino González 42-44, Madrid	A79310819	Mecanización de datos	100	-	2.860.000	809.376	-	-	234.486	118.697
ILUNION Sociosanitario, S.A.U. (a)	Albacete, 3, Madrid	A82438995	Servicios socio sanitarios	100	-	3.700.000	7.294.135	1.475.239	-	(31.320)	531.822
ILUNION Textil, S.A.U. (b)	Polígono Industrial de León, 42, parcela M-80 Orzonilla (León)	A24072068	Confección de ropa de trabajo	100	-	480.000	7.415.221	4.979	-	683.953	882.354
ILUNION Turismo Responsable, S.L.U. (b)	Albacete, 3 (Madrid)	B85392355	Parking y Limpieza de vehículos	100	-	120.000	38.126.912	219.412	-	5.892.273	9.874.695
Lavandería Industrial LIG, S.A. (a)	Azor s/n, Fuenlabrada (Madrid)	A28886135	Limpieza	75	-	65.811	425.742	-	-	173.392	215.276
Lavanderías Mecánicas Crisol, S.L. (a)	Diego Vega Sarmiento, 53, Las Palmas	B35004506	Lavandería Industrial	100	-	762.068	(1.088.122)	51.068	-	(884.753)	(642.424)
Logiraees, S.L. (b)	Pol. Ind. De León, 2ª Fase, Calle 18, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, León	B24632507	Gestor de residuos	25	56	63.100	1.345.152	-	-	136.376	171.754
Modular Logística Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, Tramuntana, 12 Almussafes (Valencia)	B97467450	Fabricación y montaje de productos para empresas industriales	75	13	1.000.000	17.427.851	335.623	-	3.594.423	4.341.827
ONCOISA Promociones Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (a)	Albacete, 3, (Madrid)	B88889920	Inmobiliaria	100	-	10.003.000	100.261.010	-	-	2.245.701	1.564.393
RECYCLINGHALL, S.L. (b)	Albacete, 3, (Madrid)	B02805349	Holding	75	-	11.000.000	9.300.744	-	-	96.855	(38.556)
Servicios Sociales de Telecomunicaciones, S.L.U. (b)	C/ Industria, 4, Alcorcón, Madrid	B83399922	Servicios de telecomunicación	100	-	2.050.000	1.927.977	-	-	328.366	436.224
Servitelo Multiservicios, S.L.U.	C/ Industria, 4, Alcorcón, Madrid	B87044772	Servicios de telecomunicación	-	100	3.000	91.470	-	-	17704	52477
Fabricación Modular Valenciana, S.L. (a)	Polígono Industrial Juan Carlos I, parcela T-1-2, Almussafes (Valencia)	B96965579	Fabricación y montaje de productos para empresas de automoción	50	-	240.400	3.911.801	-	-	(42.037)	(234.601)
Gureak Iuztegia S.L. (a)	Ilarra Bidea, 4 (San Sebastián)	B20502621	Gestión de actividades empresariales	50	-	901.518	2.471.690	62.667	-	(97.673)	55.026
ILUNION Amalia, S.L. (a)	Pol. Ind. Can Picaforri 27-29-55-56 Sta. Margarita, Mallorca	B07305592	Lavandería industrial	50	-	9.858	2.708.060	3.381	-	937.519	896.115
ILUNION Batteries, S.L.	Calle Albacete nº 3, edificio Torre Ilunion, Madrid	B13786553	Procesamiento, tratamiento, gestión y reciclaje de baterías	50	-	3.000	132.000	-	-	(18.324)	(18.324)
ILUNION Cipo, S.L. (a)	Ramón Lull, 73, Sabadell (Barcelona)	B60338472	Lavandería industrial	50	-	2.127.240	5.231.193	20.754	-	124.033	224.136
ILUNION Inca, S.L. (a)	Pol. Can Matzari, calle Menestrals 10, Inca, Islas Baleares	B16549636	Lavandería industrial	-	25	12.000	(51.402)	-	-	436.662	571.315
ILUNION Lavandería Franco, S.A. (a)	Avenida Lopez Tienda, 6, Zafra (Badajoz)	A06037634	Lavandería Industrial	50	-	60.102	1.403.131	-	-	107.939	170.362
Lavandería Morales e Hijos, S.L. (a)	Polígono Industrial el Risco Prieto, parcela 10, (Fuenteventura)	B35420330	Servicios de lavandería	50	-	597.769	4.689.257	4.432	-	186.405	281.262
Textil Rental, S.L. (a)	Río Padrón, Nave 3, Estepona (Málaga)	B29720273	Lavandería industrial	50	-	1.488.212	5.821.095	7.124	-	1.581.520	1.941.649

(a) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.

(b) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(*) Para el caso de las sociedades multigrupo, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 49,98% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Clasificación: Interna

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2024 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
CEE Aspace Rioja, S.L. (a)	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20,00%	316.100	964.918	110.043	-	-
Gureak Lanean, S.A. (b)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián. Polígono Industrial	Creación de empleo	-	19,88%	4.928.299	133.082.170	11.892.088	8.557.000	8.557.000
Katea Legaña, S.L.L. (*) (b)	Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Gupúzcoa)	Servicios a empresas	-	8,80%	1.298.598	19.636.841	2.682.275	181.147	181.147
SOMONTES Gestión de Espacios Deportivos, S.A. (c)	Complejo Deportivo Somontes, ctra. De El Pardo Km 3,400, Madrid	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	25,00%	2.132.000	(254.102)	-	180.000	180.000
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A. (d)	Polígono Industrial Arazuri-Orcoyen, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	22,00%	6.594.420	(169.575)	922.597	374.000	374.000
UNEI Grupo Social, S.A. (e)	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local;41020 Sevilla		-	48,84%	2.533.496	9.876.283	344.880	1.201.087	1.201.087

(*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

(*) Para el caso de las sociedades asociadas, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 49,98% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Clasificación: Interna

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2023 (en Euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Capital	Reservas y otros	Subvenciones	Resultado del Ejercicio	Resultado de explotación
			Directa	Indirecta					
CEE Aspace Rioja, S.L. (a)	Avda. Mendavia, 34 E. Pol. Ind. Cantabria I (26009) Logroño	Servicios diversos a empresa	-	20,00%	316.100	978.509	108.202	(33.987)	(33.987)
Gureak Lanean, S.A. (b)	Camino de Illarra 4; 20018 San Sebastián.	Creación de empleo	-	19,88%	4.928.299	123.087.497	10.969.414	7.135.000	7.135.000
Katea Legaia, S.L.L. (*) (b)	Polígono Industrial Txirrita Maleo, nº 1; Rentería (Guipúzcoa)	Servicios a empresas	-	8,12%	1.198.556	19.105.832	2.682.275	65.546	65.546
SOMONTES Gestión de Espacios Deportivos, S.A. (c)	Complejo Deportivo Somontes, ctra. De El Pardo Km 3,400, Madrid	Explotación y gestión de instalaciones deportivas y de ocio	-	25,00%	2.132.000	-374.097	-	180.000	180.000
Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra, S.A. (d)	Polígono Industrial Arazuri-Orcoyen, Calle C, Naves 9 y 11 Arazuri (Condea de Oiza) Navarra	Prestación de servicios de jardinería, limpieza, higienización y actividades productivas del sector de automoción	-	22,00%	6.594.420	-501.888	831.000	338.121	338.121
UNEI Grupo Social, S.A. (e)	Avenida de las Ciencias 27, Edificio Entreparkes bloque 5, Local:41020 Sevilla	Integración laboral de pacientes mentales de Andalucía	-	48,84%	2.533.496	9.452.803	183.533	621.349	621.349

(*) La Sociedad mantiene representación en el Consejo de Administración de la sociedad participada, a través de la que ejerce influencia significativa en la misma.

(a) Sociedad auditada por Gayca Auditores, SL.

(*) Para el caso de las sociedades asociadas, los porcentajes de participación se corresponden con el porcentaje de participación que GRUPO ILUNION, S.L. mantiene sobre sus participadas. Para calcular el porcentaje de participación efectivo de Fundación ONCE sobre las mismas, es necesario tener en consideración el 49,98% de participación de la Entidad Dominante sobre GRUPO ILUNION, S.L.

Clasificación: Interna

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2024.

	Porcentaje	NIF
Participación:		
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	A-09033119
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147

Otras participaciones al 31 de diciembre de 2023.

	Porcentaje	NIF
Participación:		
Avalmadrid SGR, S.A.	0,01%	A-09033119
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	5,26%	A-09033119
Talde, Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	7,47%	A-48080147

Clasificación: Interna

Anexo II

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. EMPLEO Y FORMACIÓN

1.1 Objetivos alcanzados en empleo y formación

Siendo el objetivo prioritario de la Fundación ONCE la inclusión social de las personas con discapacidad, y entendiendo necesario para alcanzarla el acceso al empleo, Fundación ONCE, cuenta con diferentes líneas de actuación encaminadas al fomento del empleo y/o mejora de la empleabilidad a través de la formación.

Las Entidades que integran el Grupo Social ONCE consideran que la formación y el empleo de las personas con discapacidad son los mejores instrumentos para conseguir su desarrollo personal, autonomía económica e inclusión social, con arreglo a una línea de actuación basada en las políticas activas.

En virtud del Acuerdo General de 2022 el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En cumplimiento del citado compromiso, el Consejo General de la ONCE aprobó el 31 de marzo de 2022 el "Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031".

Los objetivos de cumplimiento del Plan 25.000-100.000 fijados para el año 2024 correspondientes al área de Fundación ONCE, se concretan en 1.760 puestos de trabajo (dentro de estos puestos de trabajo estarán relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad 250 puestos) y 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 personas beneficiarias (4.000 de formación ocupacional y 240 de formación continua). Dentro de estas acciones de formación ocupacional, se incluye el objetivo de becas para jóvenes con discapacidad, que se concreta en 300 becas. Los resultados alcanzados en cumplimiento del citado Plan han sido los siguientes: 6.409 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 422 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 518 plazas ocupacionales y 11.285 alumnos/as en acciones de formación, y 717 becas para jóvenes.

Para cumplir con los objetivos que le han sido asignados, la Fundación ONCE, además del propio empleo interno generado a través de empresas y entidades en las que tiene participación económica, también desarrolla diversas actuaciones en favor de la creación de empleo para personas con discapacidad en terceras empresas y entidades. Estas actuaciones se fundamentan principalmente en el apoyo económico a proyectos generadores de empleo y en la importante actividad de intermediación laboral que desarrolla a través de sus asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación.

Durante el ejercicio 2024 Fundación ONCE ha destinado 102.984.918 euros al Plan de empleo y formación, en las principales líneas del Plan 25.000-100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

Líneas del Plan 25.000-100.000	Importe destinado (en euros)
Empleo creado a través de terceras empresas y entidades con apoyo de la Fundación ONCE	66.706.086
Empleo Interno	3.679.631
Plazas Ocupacionales	2.016.842
Formación Ocupacional	29.010.317
Formación Continua	1.572.042
TOTAL	102.984.918

1.1.1. Información cuantitativa

En el año 2024, en virtud del Acuerdo General, los resultados auditados alcanzados por la Fundación ONCE para el cumplimiento del Plan 25.000/100.000 y los porcentajes de cumplimiento han sido:

Empleo y plazas ocupacionales:

Plan 25.000-100.000. Ejercicio 2024	PCD *	Objetivos 2024	Grado de cumplimiento (%)
Total empleo y plazas ocupacionales	6.927	2.000	346%
Total empleo excluido plazas ocupacionales	6.409	1.760	364%
Empleo Interno	125	-	-
Fundación ONCE	-4	-	-
Asociación Inserta Empleo, Asociación Inserta Innovación	128	-	-
Servimedia	1	-	-
Otras entidades vinculadas	0	-	-
Empleo intermediado para Terceras Empresas y Entidades	6.284	-	-
Terceros	1.904	-	-
Emprendimiento	60	-	-
Intermediación Laboral (Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación)	4.320	-	-
Plazas ocupacionales	518	240	216%

(*) PCD: Personas con discapacidad

De los 6.409 puestos de trabajo creados, 422 están relacionados con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad:

Plan 25.000-100.000.			
Ejercicio 2024	PCD *	Objetivos 2024	Grado de cumplimiento (%)
Puestos relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad			
Total empleo	422	250	169%
Empleo Interno	85	-	-
Fundación ONCE	-4	-	-
Asociación Inserta Empleo, Asociación Inserta Innovación	88	-	-
Servimedia	1	-	-
Otras entidades vinculadas	0	-	-
Empleo intermediado para Terceras Empresas y Entidades	337	-	-
Terceros	90	-	-
Intermediación Laboral (Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación)	247	-	-

(*) PCD: Personas con discapacidad

Formación:

Plan 25.000-100.000.			
Detalle de Formación (PCD)*	Beneficiarios/as	Objetivos 2024 (Beneficiarios/as)	Grado de cumplimiento (%)
Total Beneficiarios/as de cursos de formación	11.285	4.240	266%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación ocupacional	10.368	4.000	259%
Total Beneficiarios/as de cursos de Formación continua	917	240	382%

(*) PCD: Personas con discapacidad

Dentro de las acciones de formación ocupacional se incluyen 717 becas para jóvenes con discapacidad:

Detalle de Formación (PCD)*	Beneficiarios/as	Objetivos 2024 (Beneficiarios/as)	Grado de cumplimiento (%)
Becas para jóvenes			
Total jóvenes beneficiarios/as de becas	717	300	239%
Total jóvenes beneficiarios/as de becas	717	300	239%

Cuadro histórico de evolución 2022-2031 (Total empleo, Plazas Ocupacionales y Formación):

PLAN 25.000- /100.000	2022	2023	2024	Acumulado 2022-2024
Total empleo excluido plazas ocupacionales	7.188	6.672	6.409	20.269
Empleo (interno e intermediado) en Puestos relacionados con las Áreas de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad	243	373	422	1.038
Plazas Ocupacionales	447	400	518	1.365
Formación (Beneficiarios/as)	19.901	20.144	11.285	51.330
Formación (beneficiarios/as) Becas para jóvenes	643	741	717	2.101

1.2 Mujeres en modo ON-VG

El proyecto "Mujeres en Modo ON-VG" se desarrolla en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE, y busca la corresponsabilidad de todos los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, visibilizando y sensibilizando a través de las historias de vida de estas mujeres. A partir de diciembre de 2023 el proyecto continúa su ejecución en el marco de los Programas del Fondo Social Europeo+, cofinanciados por el FSE+ y la Fundación ONCE, en concreto en los proyectos InclUEmpleo+, InclUJOVEN e InclUEmpleo Atlántida, todos ellos con vigencia hasta 2029.

El objetivo general del proyecto es la lucha contra la violencia de género, promovida a través de testimonios e historias de las participantes - mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, a las que se apoya desde el proyecto a través de su inclusión social, mediante la dotación de recursos y oportunidades para fomentar su integración en la sociedad y su participación en todos los ámbitos de la vida: económico, político y social, siendo clave la obtención de un empleo.

El programa va dirigido tanto a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que, previamente a sufrir esta lacra social, ya tenían una discapacidad, y que son más vulnerables a dicha violencia de género; como a aquellas otras que a consecuencia de la violencia de género pasan a tener un grado de discapacidad reconocido legalmente.

- El número de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han recibido por primera vez, durante el año 2024, acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y acceso al empleo, y con documentación completa aportada, es de 909 mujeres

Mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han recibido acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y/o acceso al empleo en 2024	
Total de mujeres validadas	
	909

- El número de inserciones/empleos generados en el año 2024 para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género asciende a 451 de las cuales computan al Plan 25.000 /100.000 187 mujeres, conforme al siguiente detalle:

Inserciones/empleos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género (2024)	Desglose por entidad				Computan al Plan 25.000/100.000 (*)
	Inserciones en FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermedios para entidades externas	
451	2	75	19	355	187

(*) Dentro del epígrafe de empleos intermediados por la Fundación ONCE para Terceras empresas y Entidades

Al objeto de dar cuenta del nivel de cumplimiento del compromiso adquirido en la cláusula 8ª apartado 5.e.) del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031, aprobado el 2 de noviembre de 2021 en Consejo de Ministros, según el cual se atenderán a lo largo de la vigencia del mencionado Acuerdo General a 1.300 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, a continuación se presentan los datos acumulados del período 2022-2024, que indican que se ha atendido al cierre del ejercicio 2024 a 2.439 mujeres distintas con discapacidad, víctimas de violencia de género, identificadas cada una de ellas con un ID individual que salvaguarda su confidencialidad:

Número de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género distintas que han recibido acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y/o acceso al empleo				
Ejercicio	Mujeres VVG atendidas	Acumulado	Objetivo (1)	% de consecución
2022	642	642	1.300	188%
2023	888	1.530		
2024	909	2.439		

(1) Objetivo a alcanzar en los 10 años de vigencia del acuerdo con el Gobierno mencionado anteriormente, esto es de 2022 a 2031.

Inserciones/empleos conseguidos para mujeres con discapacidad VVG:

Ejercicio	Inserciones/empleos conseguidos para mujeres con discapacidad VVG	Desglose por entidad				Computan al Plan 25.000/100.000 (*)
		Inserciones en FUNDACION ONCE	Inserciones en ILUNION	Inserciones en ONCE	Empleos intermediados para entidades externas	
2022	259	0	64	15	180	107
2023	346	4	73	29	240	151
2024	451	2	75	19	355	187
Total acumulado	1.056	6	212	63	775	445

(*) Dentro del epígrafe de empleos intermediados por la Fundación ONCE para Terceras empresas y Entidades

2. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Actividad Institucional

- En el ejercicio 2024 se han firmado un total de 54 Convenios Marco y 50 Convenios de Ejecución. Actualmente se encuentran en vigor un total de 218 convenios firmados desde el año 2021, firmados con diferentes entidades tanto públicas (60) como privadas (158).

- Entre los distintos convenios firmados en el ejercicio 2024 cabe destacar los siguientes:
- En el ámbito del Entorno construido / Ciudad se encuentran las colaboraciones enfocadas a fomentar entornos accesibles, con entidades como la Asociación Círculo Internacional de Directivos y Directivas de Hostelería (CIDH), la Confederación Empresarial de Hostelería de España (Hostelería de España), el Ayuntamiento de Tuineje, el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo (HNPT), la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP) entre otras.
 - a. En materia de arte y cultura se constituye un importante ámbito de actuación en el que se destaca la actividad conjunta con entidades como la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, la Fundación GMP, la Fundación Lázaro Galdiano F.S.P., y los colaboradores de la IX Bienal de Arte Contemporáneo, entre los que destacan Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (Madrid Destino), Campofrío Food Group, S.A.U., Deutsche Bank España, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid.
 - b. También se han firmado convenios con diferentes asociaciones profesionales en los que se mantiene una importante interacción como lo son el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, entre los que destacan Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (COACYLE) y Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL); el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y EIDD - Design for All Europe, y la Asociación Multisectorial de Empresas de Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las Telecomunicaciones y los Contenidos Digitales (AMETIC).
 - c. En el ámbito de la terapia ocupacional que promueve las actividades recreativas y sociales que facilitan la interacción del paciente con su entorno, destacan entre otros los Convenios de Colaboración entre Fundación ONCE y la Asociación 3DLAN para el fomento de un ecosistema tecnológico y social para la diversidad (3DLAN) y el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM), entre otros.
 - d. Por último, en el ámbito de la innovación se fomenta la inclusión, por medio de la tecnología, articulando esfuerzos con instituciones como son la Fundación de la Comunitat Valenciana Unidad Ellis Alicante (Ellis Alicante), Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (REDSYS), y la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC).
- ✓ Además, se destaca la colaboración con las siguientes entidades durante el 2024 para el **apoyo a las Startups: ELDES, INROBICS SOCIAL ROBOTICS, S.L.L., KUVU HOMESHARINGS, S.L., y YUPLUG, S.L.**, entre otras.
- ✓ Asimismo, dentro del ámbito de innovación durante el año 2024 se destacan las colaboraciones con diferentes empresas del **ámbito de los videojuegos** como **KPI Gaming & Advertising, S.L., READSPEAKER WEBSERVICES, S.L., y YEDAY SPORTS, S.L.**

Actuaciones Accesibles

En esta sección se incluyen las **ayudas concedidas en 2024** a entidades relacionadas con la discapacidad para la realización de reformas y mejoras en sus instalaciones, y la dotación para sufragar el coste de los servicios de autonomía personal. Adicionalmente se recogen las ayudas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, como audífonos, prótesis, sillas de ruedas, así como para la adaptación de vehículos o favorecer la accesibilidad en entornos virtuales.

Se han aprobado en 2024 un total de **1.116 proyectos** de ayuda para actuaciones accesibles, por importe de algo más de **11,4 millones de euros**.

Dentro de las actuaciones accesibles se puede distinguir entre:

- **Elementos de transporte:** se han aprobado un total de 70 proyectos (37 vehículos de transporte colectivo y 33 vehículos de transporte de uso individual), por importe de 769.444 euros.
- **Productos de apoyo:** se han aprobado 398 proyectos por importe de 637.376 euros.
- **Adecuación física de centros y viviendas tuteladas:** se han aprobado 276 proyectos por importe de 4.265.116 euros.
- **Servicios para la autonomía personal:** se han aprobado 372 proyectos por importe de 5.825.528 euros.

Apoyo a la Innovación en Materia de Accesibilidad

Durante el año 2024 se han realizado acciones dirigidas a apoyar soluciones innovadoras para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, destacando:

- A lo largo de 2024 la Fundación ONCE ha continuado trabajando en el proyecto **Camino de Santiago Más Accesible**.
- **Alexa:** durante 2024 se han implementado mejoras identificadas por las personas usuarias sobre la skill **Cuídate accesible**, la cual ayuda a identificar el estado psicológico de personas con discapacidad.
- **Medicamento Accesible Plus:** es una aplicación que permite la consulta de información actualizada sobre medicamentos, mediante la captura del código de barras de un modo totalmente accesible.
- El proyecto **ELISA 3.0** ha continuado un año más de la mano de Fundación ONCE. Se ha estado trabajando a lo largo de 2024 en una solución tipo SaaS (Software as a Service) para transformar la accesibilidad e inclusión de las personas signantes en diferentes sectores.
- Además, durante el año 2024 se han continuado desarrollando proyectos enmarcados en la **investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)** con el objetivo de impulsar el diseño para que sea accesible a todas las personas y la tecnología como oportunidad para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad. Se destacan los siguientes proyectos:
 - Se ha seguido impulsando y desarrollando la solución **Accessmeets**, como herramienta principal de videoconferencia para el apoyo y la plena inclusión de las personas con discapacidad en los entornos telemáticos formativos y laborales.
 - En 2024, el **proyecto Accessrobots** ha logrado importantes avances en la integración de soluciones de movilidad asistida para personas con discapacidad en infraestructuras de transporte.
 - Proyecto **WALKERPISA:** El crecimiento de las ciudades es un proceso continuo, donde cada vez se produce un aumento más rápido de la población. Este aumento supone un problema que se vuelve cada día más complejo desde un punto de vista organizativo, de seguridad y de movilidad urbana. El proyecto WALKERPISA ha desarrollado una nueva tecnología de cruce cuyo objetivo es implementar una solución de sensorización del pavimento y las infraestructuras urbanas en zonas de cruce con semáforo. A través de sensores avanzados y modelos de inteligencia artificial, esta tecnología proporciona asistencia e información personalizada, permitiendo a las personas con discapacidad desplazarse de manera accesible, libre y segura en el entorno urbano.
 - El proyecto **INTELIDATA** se trata de la creación de una gran plataforma de Big Data para compartir datos de accesibilidad y discapacidad. La plataforma denominada Plataforma de

Gestión Unificada e Inteligente de la Accesibilidad (G.U.I.A), impulsa el desarrollo de soluciones y tecnologías basadas en IA inclusiva y sin sesgos.

- Por último, se han llevado a cabo **Iniciativas en el año 2024 en torno a Videojuegos Accesibles**. En los últimos años, la Fundación ONCE ha estado trabajando en la industria de los videojuegos para conseguir la igualdad de oportunidades desde el punto de vista del ocio y la formación, desarrollando las soft skills en los perfiles con discapacidad o empleo, en una industria emergente y con grandes posibilidades en una gran cantidad de empleos o profesionales tanto existentes como nuevos.

Actividades Real Patronato Sobre Discapacidad

En 2024 la Fundación ONCE ha continuado trabajando en diferentes proyectos en materia de accesibilidad incluidos dentro de la subvención directa del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a la Fundación ONCE para la implantación de un programa de Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad.

1. Puesta a disposición de la agencia de seguridad y emergencia 112 a través de SVVisual: se trata del primer servicio de video-interpretación en lengua de signos española que existe en España. Este servicio que se puso en marcha con el apoyo tecnológico de Cestel y tiene como objetivo garantizar el acceso de las personas sordas a los servicios telefónicos y presenciales que ofrecen a la ciudadanía las diferentes entidades públicas y privadas. Este servicio supone un importante avance en la mejora de la calidad de vida de este colectivo.

2. Mantenimiento de la plataforma Accesibilitas: Portal web que aglutina información referente a legislación, normas, buenas prácticas, etc. En materia de accesibilidad, como herramienta de trabajo para técnicos/as, profesionales y personas usuarias.

3. Diseño de una primera versión de manual para la gestión de la accesibilidad en los servicios de la Administración General del Estado (AGE): la actividad se encuentra enmarcada dentro de la colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad y tiene como objetivo desarrollar un primer manual que recoja las necesidades en materia de accesibilidad en los servicios de la Administración General del Estado.

4. Realización de una campaña de concienciación dirigida a empresas: el objetivo en 2024 ha sido seguir avanzando en la plena inclusión de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la sociedad, contribuyendo a alcanzar un acceso igualitario a todos los entornos, tanto físicos como digitales; a los bienes, productos, servicios que ponen a disposición de la sociedad las distintas organizaciones y empresas, así como a los servicios de la AGE.

5. Informe diagnóstico y de referencia de accesibilidad digital de la AGE: es un estudio para desarrollar un informe diagnóstico de referencia para analizar la accesibilidad de la información y la atención a la ciudadanía que se ofrece desde la AGE. Esta iniciativa es una de las medidas del II Plan Nacional de Accesibilidad Universal, englobada dentro del Objetivo específico 4.2: *Impulsar y favorecer el cumplimiento del marco normativo vigente en materia de accesibilidad*

6. Servicio de asesoramiento sobre productos de apoyo para el empleo y la formación del alumnado con discapacidad: se continúa durante 2024 con el objetivo de dotar a las empresas y entornos educativos de herramientas tecnológicas y productos de apoyo que faciliten la incorporación y mantenimiento de puestos de trabajo y estudio de personas con discapacidad teniendo en cuenta sus problemas de accesibilidad.

7. Impartición de cursos online sobre accesibilidad universal para profesionales, para personas con discapacidad y para sus familias: el objetivo del proyecto es continuar diseñando y publicando cursos dirigidos a profesionales, personas con discapacidad y familias en diversas materias relacionadas con la accesibilidad.

8. Accesibilidad de un centro de atención a víctimas de violencia de género: la finalidad del proyecto ha sido desarrollar un Informe Técnico de Análisis y Diagnóstico, para garantizar el acceso a los servicios públicos o abiertos al público de todas las personas.

European Accessibility Resource Centre

La Comisión Europea puso en marcha un centro europeo de recursos para aumentar la coherencia de las políticas de accesibilidad y facilitar el acceso a estos conocimientos, siendo este, Centro Europeo de Accesibilidad Accessible EU. Es una de las iniciativas principales dentro de la Estrategia de la Comisión Europea para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Los **objetivos** que tiene el European Accessibility Resource Centre son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad en los países de la UE.
- Apoyar la implementación de la legislación europea en materia de discapacidad.
- Conectar a los responsables de implementar las normas de accesibilidad en los estados miembros de la UE.
- Crear un punto de referencia en materia de accesibilidad en la UE.
- Formar a profesionales en materia de accesibilidad.

Este proyecto tiene cuatro temáticas principales: transporte, entorno construido, TIC y políticas públicas; a las que acompaña una quinta temática transversal, la estandarización.

Asimismo, estas temáticas se dividen en 4 marcos de acción (servicios generales, apoyo a los profesionales de la accesibilidad, aprendizaje por comparación y otros servicios específicos relacionados con la accesibilidad) que, a su vez se subdividen en diez tareas, que se desarrollarán a continuación:

- 1) **Gestión:** esta tarea consiste en la elaboración de un plan de trabajo, programación de los eventos a realizar y preparación de un plan de Acción y Comunicación, así como la monitorización de estos. En 2024 se han realizado 126 reuniones con la Comisión Europea, el consorcio, los expertos nacionales y la junta asesora.

Además, se ha elaborado un plan de trabajo y un plan de acción de comunicación con el propósito de llevar a cabo una continua evaluación y monitorización.

- 2) **Comunicación y difusión:** definición de un plan de comunicación anual y mantenimiento de la página web, así como la presencia en redes sociales.
 - Respecto a las redes sociales, se han realizado 4 posts mensuales en el perfil de X y 2 en el de Facebook.
 - En cuanto a la página web se han mantenido diferentes funcionalidades.
 - Publicación de Newsletter trimestral.

En el segundo año de proyecto, siguiendo la introducción de la página web el primer año, se introdujeron dos nuevos ambientes de trabajo, un espacio de trabajo colaborativo de Google para los integrantes centrales del equipo y los expertos nacionales, así como una sala virtual en la plataforma de e-learning para los miembros de la comunidad de prácticas.

Los temas más tratados en los workshops fueron: TIC, turismo, comercio, entorno construido, educación, transporte y política; asimismo, se realizaron talleres multisectoriales.

Adicionalmente se organizaron tres talleres online extra, alcanzando un total de 390 participantes.

Desde el inicio del proyecto en 2023 se han realizado un total de 67 talleres con un total de 12.828 participantes entre 2023 y 2024.

- 8) **Monitorización de la implementación de la accesibilidad:** diseño de una metodología para que las organizaciones autoevalúen su progreso en accesibilidad. El objetivo es obtener más información sobre la implementación de la legislación y los estándares de accesibilidad de la UE entre sectores.

Para lograr este objetivo, AccessibleEU continuó con el trabajo del primer año de definir una metodología general para utilizar un conjunto de indicadores centrados en los pilares de AccessibleEU y se ha centrado en establecer un marco de seguimiento de la accesibilidad más amplio centrado en el resultado de las acciones emprendidas para poder aplicar la legislación y las normas de accesibilidad de la UE. Los 34 expertos nacionales proporcionaron feedback en áreas específicas.

- 9) **Estudio de investigación:** llevar a cabo un estudio por año para extraer el potencial de las tecnologías emergentes para maximizar la accesibilidad en Europa. En 2024, el tema seleccionado es "Inteligencia artificial para mejorar la accesibilidad". Este estudio recoge los beneficios y riesgos potenciales para la accesibilidad en tres niveles: individual, profesional y social. Individualmente, la IA mejora el acceso al contenido digital a personas con discapacidades; profesionalmente, ayuda a los diseñadores a crear productos digitales accesibles; y socialmente, empuja la distribución de tecnología asistida.
- 10) **Impulsar la normalización europea y las especificaciones técnicas de la EAA:** el objetivo es la participación en proyectos de normalización que apoyan a la EAA (Ley Europea de Accesibilidad (EAA), Directiva (UE) 2019/882 de 17 de abril de 2019) y al WAD (Web Accessibility directive), además de las organizaciones de apoyo a personas con discapacidad.

Anexo III

Libro de inventario y balances al 31 de diciembre de 2024

Inventario inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2060000077	24/09/2021	SALESFORCE Gestión de becas	534.059	(231.163)	302.896
2060000078	11/11/2021	Plataforma gestión del proceso de becas	186.377	(137.726)	48.651
2060000079	01/08/2022	SERVICIOS DE INTELIGENCIA, CIBERDEFENSA	3.630	(2.118)	1.512
2060000080	25/08/2023	Plataforma Software Saas Gestión de sus Eventos	21.706	(6.125)	15.581
2060000081	30/08/2023	LICENCIAS DE SOFTWARE HANDSONCONNECT	18.516	(6.172)	12.344
			764.288	(383.304)	380.984

Inventario otro inmovilizado intangible

Derechos y usufructos

Nº	Fecha	Concepto	Euros			Valor Neto Contable
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	
2050000000	01/03/1997	Derecho Superficie Málaga	4.614	(1.563)	-	3.051
2050000001	24/11/1996	Avda. Icaria, 160 bloque 1, 1-1; 08005 Barcelona	71.435	(61.280)	(10.155)	-
2050000002	22/11/1996	Avda. Icaria, 162 bloque 2, 1-1; 08005 Barcelona	60.205	(51.652)	(8.553)	-
2050000003	22/11/1996	Avda. Icaria, 168 bloque 5, 1-1; 08005 Barcelona	58.815	(50.457)	(8.358)	-
2050000004	22/11/1996	Avda. Icaria, 179 bloque 6, 1-1; 08005 Barcelona	54.402	(46.672)	(7.730)	-
2050000005	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 19-21; 08005 Barcelona	60.822	(52.181)	(8.641)	-
2050000006	22/11/1996	C/ Arquitecte Sert, 15-17; 08005 Barcelona	55.902	(47.960)	(7.942)	-
			366.195	(311.765)	(51.379)	3.051

Inventario inmovilizado material

Terrenos y bienes naturales (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Euros			Valor Neto Contable
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	
2101000000	31/12/2011	Terrenos en Zamora	26.588	-	-	26.588
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	-	101.618
2101000003	01/01/1996	Terreno Municipio Alicante	66.790	-	-	66.790
2102000003	31/12/2007	Terreno Nave de Valladolid	736.863	-	-	736.863
2102000004	31/12/2007	Terreno de La Bañeza (León)	543.084	-	-	543.084
2102000005	17/07/1988	VIGO C/ ZAMORA, 70	3.452	-	-	3.452
2102000006	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	21.280	-	-	21.280
2102000007	15/06/1988	VITORIA C/ PUERTO RICO, 2	-	-	-	-
2102000008	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	10.925	-	-	10.925
2102000009	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	126.798	-	-	126.798
2102000010	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	23.434	-	-	23.434
2102000011	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	241.341	-	-	241.341
2102000012	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	191.372	-	-	191.372
2102000013	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	22.524	-	-	22.524
2102000014	19/07/1992	LAS PALMAS C/ VIRIATO, S/N	99.520	-	-	99.520
2102000015	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	192.909	-	-	192.909
2102000016	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	93.866	-	-	93.866
2102000017	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	44.851	-	-	44.851
2102000018	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	169.851	-	-	169.851
2102000019	17/10/1993	PALMA MALL. C/ SIN NOMBRE	53.798	-	-	53.798
2102000020	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	21.182	-	-	21.182
2102000021	25/06/1996	VITORIA C/VITORIALANDA P-33.2	-	-	-	-

2102000022	23/10/1996	BARCELONA C/ JOAN GUELL, 92	60.099	-	-	60.099
2102000023	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	90.152	-	-	90.152
2102000024	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	7.212	-	-	7.212
2102000025	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	7.212	-	-	7.212
2102000026	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜEÑA, 27	22.966	-	-	22.966
2102000027	22/04/1997	ZARAGOZA C/EMELINE DE PANKHURST,	54.548	-	-	54.548
2102000028	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(DUBLIN1)	66.111	-	-	66.111
2102000029	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST.	40.869	-	-	40.869
2102000030	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER	209.763	-	-	209.763
2102000031	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	54.435	-	-	54.435
2102000032	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	15.626	-	-	15.626
2102000033	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	9.015	-	-	9.015
2102000034	04/06/2000	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	138.233	-	-	138.233
2102000035	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	37.864	-	-	37.864
2102000000	01/12/2006	TERRENOS NAVE 2 JEREZ (20%)	49.485	-	-	49.485
2102000001	01/12/2006	TERRENO NAVE JEREZ Nº 5 (20%)	44.068	-	-	44.068
2102000002	01/12/2006	TERRENO NAVE SANTIAGO COMPOSTELA (20%)	363.011	-	-	363.011
2102000036	01/10/2005	CANDELARIA - TENERIFE - NAVE INDUSTRIAL	524.520	-	-	524.520
2102000037	01/11/2022	Terreno Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	126.885	-	-	126.885
			4.714.120	-	-	4.714.120

Construcciones (Euros)

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
Edificios:						
2110000000	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	93.738	(93.738)	-	-
2110000001	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	965.364	(965.364)	-	-
2110000002	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	765.486	(765.486)	-	-
2110000003	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	90.098	(90.098)	-	-
2110000004	19/07/1992	LAS PALMAS/J.M.Durán González,50,esc.1.p.baja p.04	398.081	(398.081)	-	-
2110000005	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	771.636	(771.636)	-	-
2110000006	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	375.463	(375.463)	-	-
2110000007	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	179.404	(179.404)	-	-
2110000008	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	679.403	(679.403)	-	-
2110000009	17/10/1993	PALMA MALLORCA/Canonge Antoni Sancho,44 Local.17-8	215.190	(215.190)	-	-
2110000010	17/07/1988	VIGO C/ ZAMORA, 70	13.808	(13.808)	-	-
2110000011	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	85.122	(85.122)	-	-
2110000013	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	43.699	(43.699)	-	-
2110000014	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	507.193	(507.193)	-	-
2110000015	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	84.729	(84.729)	-	-
2110000017	23/10/1996	BARCELONA C/ JOAN GUELL, 92	240.394	(223.564)	-	16.830
2110000018	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	361.899	(251.028)	-	110.871
2110000019	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	28.849	(26.329)	-	2.520
2110000020	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	28.849	(26.329)	-	2.520
2110000021	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜEÑA, 27	91.864	(83.841)	-	8.023
2110000022	22/04/1997	ZARAGOZA C/Joaquina Zamora Sarrate, 4.Esc. 1 P1	218.192	(199.131)	-	19.061
2110000023	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(Ahora DUBLIN1)	264.445	(237.585)	-	26.860
2110000024	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST 2.2. 5.-Via Pasteur 53	163.475	(144.569)	-	18.906
2110000025	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER-Poligno Guarnizo Parcela 98	839.052	(730.311)	-	108.741
2110000026	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	217.739	(187.704)	-	30.035
2110000027	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	62.505	(53.713)	-	8.792
2110000028	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	36.061	(29.414)	-	6.647
2110000029	04/06/2000	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	552.931	(446.544)	-	106.387
2110000030	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	151.455	(110.641)	-	40.814
2110000031	29/12/2022	PISO EN CALLE MARIANA PINEDA, 20 PLANTA 2 BURGOS	-	-	-	-
2110000032	29/12/2022	PLAZA DE GARAJE CALLE MARIANA PINEDA BURGOS	-	-	-	-
2110000033	29/12/2022	LOCAL COMERCIAL SITO CALLE CARTAGENA	86.484	(1.297)	-	85.187
			8.612.608	(8.020.414)	-	592.194
Naves industriales:						
2111000006	30/12/2004	ALMUSAFES - VALENCIA	1.507.113	(994.787)	-	512.326
2111000007	31/07/2005	CANDELARIA - TENERIFE	2.098.080	(1.152.153)	-	945.927
2111000001	24/02/2006	NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. EXT)	387.786	(234.945)	-	152.841
2111000002	24/02/2006	NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. FUND)	179.340	(111.062)	-	68.278
2111000003	01/12/2006	NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	3.258.852	(1.672.054)	-	1.586.798
2111000004	31/12/2006	Nave Candelaria - inversiones 2006	424.151	(232.921)	-	191.230
2111000005	01/02/2007	Nave Candelaria - inversiones 2007	1.754.267	(963.349)	-	790.918
2111000000	31/12/2007	Nave de Valladolid	1.377.294	(483.818)	-	893.476
2111000008	01/11/2022	Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	38.115	(1.825)	-	36.290
			19.637.606	(13.867.328)	-	5.770.278

Otras instalaciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2150000000	31/05/2017	LIMITADOR VELOCIDAD ASCENSOR	3.356	(1.619)	1.737
2150000001	06/09/2017	INSTALACION WIFI Y ELECTRONICA DEL EDIFICIO	153.586	(83.512)	70.074
2150000002	01/10/2017	REMODELACION DEL SISTEMA DE INCENDIOS	32.637	(17.542)	15.095
2150000003	09/06/2014	CABLEADO CONEXION PC y AUDIO	-	-	-
2150000004	28/12/2016	Instalación nuevo sistema de Megafonía SEB HERRERA	23.454	(18.763)	4.691
2150000005	28/12/2016	SEBASTIAN HERRERA,15	803	(643)	160
2150000006	01/12/2016	OBRAS ADAPTACION SALA FISIOTERAPIA	3.080	(2.464)	616
2150000012	12/09/2007	REFORMA DE INSTALACIONES EN SEDE F.ONCE	9.558	(9.558)	-
2150000013	01/07/2015	REFORMA INTEGRAL EDIFICIO SEBASTIAN HERRERA.	469.084	(438.794)	30.290
2150000014	15/06/2016	Compra e Instalación de Equipos de Climatización	144.689	(122.986)	21.703
2150000015	31/03/2018	Compra Instalación fija de 14 Focos Leds para la	6.474	(3.277)	3.197
2150000016	01/01/2016	Armario Rack Sebastián Herrera 15 y cableado	8.943	(8.014)	929
2150000017	17/11/2017	INSTALACION 2 ASCENSORES EN C/SEBASTIAN HERRERA	82.438	(41.168)	41.270
2150000018	01/11/2019	Adecuacion Aire Acondici. Salón de Actos en Curso	246.371	(93.929)	152.442
2150000019	31/12/2019	I.M.OBRAS 1ª PLT EDIFICIO FUNDACION ONCE	276.261	(106.405)	169.856
2150000020	12/03/2020	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE MICROFONIA	1.202	(428)	774
2150000021	23/06/2020	SUMINISTRO Y MONTAJE SISTEMA FOTOCATALISIS.SALON	6.931	(2.339)	4.592
2150000022	01/06/2020	CAMARA TERMOGRAFICA PARA TEMPERATURA CORPORAL	4.008	(1.353)	2.655
2150000023	01/06/2020	CONSTRUCCION TABIQUES EN KAPA PLAST	3.854	(1.301)	2.553
2150000024	29/09/2020	MEJORA SALON DE ACTOS.MICROFONIA , DOS PATCH PRENS	1.669	(532)	1.137
2150000025	24/11/2020	INSTALACION CROMA ESCENARIO SALON DE ACTOS	1.206	(369)	837
2150000027	01/12/2020	INSTALACION EQUIPOS VIDEOCONFERENCIA Y CAPTACION	3.931	(1.179)	2.752
2150000028	02/07/2021	INSTALACION SUMINISTROS AIRE ACONDICIONADO EDIFICI	5.159	(1.322)	3.837
2150000029	23/06/2021	MEJORA ACCESIBILIDAD 2 ASCENSORES OTIS	-	-	-
2150000031	01/08/2021	EQUIPAMIENTO SALAS DE REUNIONES EDIFICIO FONCE	26.764	(6.691)	20.073
2150000032	10/12/2021	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALON DE ACTOS	4.032	(907)	3.125
2150000033	19/01/2022	EQUIPAMIENTO TÉCNICO SALA REUNIONES 4º PLANTA	2.312	(506)	1.806
2150000034	24/02/2022	AIRE ACONDICIONADO 1º PLANTA	3.266	(694)	2.572
2150000036	30/05/2022	PUERTA DE GARAJE FUNDACION ONCE	8.135	(1.576)	6.559
2150000037	01/04/2022	INSTALACION EQUIPO ILUMINACIÓN F ONCE	436	(87)	349
2150000038	08/11/2022	SANEAMIENTO INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	51.494	(8.046)	43.448
2150000039	08/11/2022	VIDEOPORTERO GARAJE FUNDACIÓN ONCE	1.310	(205)	1.105
2150000040	03/02/2023	DEMOLICIÓN TABIQUE E INSTALACIÓN DE MAMPARA	8.265	(1.136)	7.129
2150000041	22/05/2023	EQUIPAMIENTO TECNICO SALA 5ª Y DESPACHO DIRECCIÓN	6.032	(716)	5.316
2150000043	21/09/2023	Compra e instalación Pantallas LED salón de actos	5.064	(475)	4.589
2150000044	17/10/2023	SISTEMA DE ABSORCIÓN ACÚSTICA	3.290	(288)	3.002
2150000045	31/10/2023	ARREGLOS INSTALACIONES INSPECCIÓN OCA CADA 5 AÑOS	40.196	(3.517)	36.679
2150000046	31/12/2023	PANTALLAS OCUPACIÓN SALAS DE REUNIONES	11.997	(900)	11.097
2150000042	01/02/2024	Integración de monitor para sistemas	1.856	(116)	1.740
2150000047	30/04/2024	ILUMINACION LED SALA ESPACIA FONCE	2.786	(139)	2.647
			1.665.929	(983.496)	682.433

Mobiliario

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2160000000	31/12/2017	SILLA ALTA ERGONOMÍA GIL ESTÉVEZ MI 09	667	(350)	317
2160000001	27/10/2016	Silla operativa modelo PUNTO BAJA	243	(243)	-
2160000005	23/02/2018	DOS SILLAS GIL ESTEVEZ	536	(275)	261
2160000006	14/03/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MOD.GILESTEVEZ-PUNTA ALTA	243	(123)	120
2160000007	31/05/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez	243	(120)	123
2160000008	25/07/2018	SILLA PUESTO DE TRABAJO GIL ESTEVEZ PUNTA ALTA	243	(117)	126
2160000043	20/11/2017	I.M.Silla Puesto Tbjto MOD. Gil Estevez PUNTA ALTA	243	(129)	114
2160000046	02/10/2015	I.M.SILLAS OPERATIVAS PUNTO BAJA 5DIRPROY+1DIRRRSS	1.457	(1.457)	-
2160000047	29/09/2016	I.M.SILLA-DPTO.PROGR.EUROPEOS-STORRES	196	(196)	-
2160000048	01/11/2015	Armario Rack Sebastián Herrera 15 y cableado, pue	2.953	(2.953)	-
2160000058	01/02/2015	I.M.ARMARIO ESPEC.PTAS.CORRED.ACDO.50%PRMLM250212	212	(212)	-
2160000059	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.GAIA A.E.-T.PALAHÍ	556	(556)	-
2160000060	20/05/2015	I.M.SILLA GIL ESTEVEZ MOD.PUNTO RESPALDO ALTO	243	(243)	-
2160000061	19/11/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo .Modelo Gil Estévez	218	(99)	119
2160000077	18/07/2016	Sillas operativas MARCA GIL ESTEVEZ	447	(447)	-
2160000078	28/02/2018	Compra Silla Puesto de Trabajo (mod Gil Estévez.	243	(125)	118
2160000140	01/10/2018	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	243	(112)	131
2160000141	01/07/2019	SILLA PUESTO DE TRABAJO MOD GIL-ESTEVEZ.PUNTA AITA	761	(309)	452
2160000142	10/10/2019	TRES SILLAS PUESTO DE TRABAJO.	761	(295)	466
2160000143	11/11/2019	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTEVEZ	508	(194)	314
2160000144	29/01/2020	MESA SALA Nº1 COMISION PERMANENTE ONCE	8.674	(3.199)	5.475
2160000145	03/03/2020	Silla de ruedas plegable de aluminio.Modelo Domos	338	(121)	217
2160000147	29/06/2020	SILLA PUESTO TRABAJO MODELO.ISABEL ORTEGA UNVIVERS	254	(86)	168
2160000148	21/07/2020	SILLA PUESTO DE TRABAJO.MODELO GIL ESTEVEZ	254	(84)	170
2160000149	11/03/2021	2 SILLAS MODELO PUNTA ALTA GIL ESTÉVEZ	508	(143)	365
2160000150	10/05/2021	DOS SILLAS PARA DOS PUESTOS DE TRABAJO	508	(136)	372
2160000151	22/07/2021	5 Sillas para Sala Espacia	1.837	(471)	1.366
2160000152	10/05/2021	2 SILLAS PARA 2 PUESTOS DE TRABAJO	508	(136)	372
2160000153	15/12/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	254	(57)	197
2160000154	08/11/2021	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTEVEZ	264	(60)	204
2160000155	30/09/2022	COMPRA SILLA DE TRABAJO Modelo Gil Estévez-P ALTA	264	(45)	219
2160000157	01/05/2022	Silla Puesto de Trabajo	264	(51)	213
2160000158	13/03/2023	Silla Puesto de Trabajo (modelo Gil Estévez- PUNTA	264	(35)	229
2160000159	29/11/2023	2 SILLAS PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL ESTÉVEZ	607	(49)	558
2160000160	29/11/2023	SILLA PUESTO DE TRABAJO MODELO GIL-ESTEVEZ	264	(21)	243
2160000161	17/01/2024	2 SILLAS SALA ESPACIA MODELO REPLY AIR - STEELCASE	874	(60)	814
2160000162	11/07/2024	Silla Puesto de Trabajo	264	(8)	256
2160000163	23/05/2024	Silla Modelo Please STEELCASE Sala Espacia	870	(38)	832
2160000165	30/08/2024	MOBILIARIO DESPACHO JESÚS HERNÁNDEZ	5.487	(140)	5.347
2160000166	31/10/2024	Silla Puesto de Trabajo (mod. Gil Estévez- PUNTA)	264	(3)	261
2160000167	16/10/2024	ARMARIO E INSTALACIÓN CON RUEDAS 4 HOJAS ABATIBLES	2.190	(27)	2.163
			36.227	(13.525)	22.702

Equipos informáticos

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2170000099	25/01/2015	Ordenador portátil HP EliteBook 850 G1 modelo base	876	(876)	-
2170000153	14/03/2023	MONITOR PROFESIONAL 65" INTERACTIVO	3.769	(1.649)	2.120
2170000154	03/07/2023	PORTÁTIL ESPECÍFICO TÉCNICO AUDIOVISUALES	6.032	(2.136)	3.896
2170000155	04/04/2024	MONITOR INTERACTIVO 65"	2.771	(462)	2.309
			13.448	(5.123)	8.325

Elementos de transporte

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2180000016	01/12/2003	FIAT MOD. YLYSSE 8044 BXW	24.000	(24.000)	-	-
2180000013	01/08/2015	I.M.Compra Coche CADDY MAXI CONFORLINE 1,6 TDI 102	27.861	(27.861)	-	-
2180000014	01/09/2015	I.M.Coche VW SHARAN SPORT 2.0 TDI 177CV-SERGEN	43.885	(43.885)	-	-
2180000010	23/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P0947-2015	48.587	(48.587)	-	-
2180000008	25/11/2015	Vehículo MERCEDES cesion Expdte P0860-2015 6507JKP	48.207	(48.207)	-	-
2180000004	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1478-2015	49.405	(49.405)	-	-
2180000011	25/11/2015	Vehículo MERCEDES para cesion Expdte P1140-2015	52.122	(52.122)	-	-
2180000017	20/09/2019	Mercedes Calse V 250D Matricula: 1342KVR	62.294	(52.491)	-	9.803
			356.361	(346.558)	-	9.803

Otro inmovilizado

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2190000000	07/09/2011	Cuadro "Pacífico"- Miguel Angel Campano	11.800	(11.800)	-
2190000001	01/08/2011	Fotografías - Rafael Sanz Lobato	5.310	(5.310)	-
2190000002	20/10/2014	Obras Plásticas tituladas Cabeza1,Cabeza2, y 3	726	(726)	-
2190000003	25/07/2014	Dos fotografías de Angel Rojo Gutiérrez	1.452	(1.452)	-
2190000004	01/09/2016	OTRO INMOVILIAZADO SALA FISIOTERAPIA.	1.707	(1.408)	299
2190000005	01/09/2016	BANCO CUADRICEPS	1.285	(1.060)	225
2190000006	01/09/2016	CAMILLA HIDRAULICA.SALA FISIOTERAPIA.	1.234	(1.018)	216
2190000007	27/07/2017	Suministro Punto de Recarga/Coche Electrico FONCE	1.474	(1.366)	108
2190000008	10/10/2017	3 TERMOS ELECTRICOS 501	1.103	(988)	115
2190000009	10/10/2017	Suministro y montaje Termo Eléctrico 50l	735	(659)	76
2190000011	28/10/2016	CINTA DE CORRER	2.020	(1.650)	370
2190000012	28/12/2016	EQUIPO COMBINADO ELECTROTERAPIA/ULTRASONIDOS	3.414	(2.731)	683
2190000013	05/02/2015	CAMARA DE GRABACIÓN SALON DE ACTOS	1.063	(1.047)	16
2190000014	05/02/2015	PROYECTOR SALON DE ACTOS	3.170	(3.117)	53
2190000015	01/04/2018	ROTULO PABELLON EXPO F. ONCE	6.304	(5.253)	1.051
2190000019	01/04/2015	I.M.ALTAVOZ+AMPLIFIC+CABLE.S.PATR.F.ONCE-SERGEN	955	(923)	32
2190000020	29/01/2015	I.M.ESTORES PARA SALA PATR.F.ONCE-SERGEN	2.009	(1.992)	17
2190000023	01/09/2016	ELIPTICA KEISER.SALA FISIOTERAPIA.	2.056	(1.696)	360
2190000026	01/03/2013	NEVERA MODELO RH423LDA	346	(346)	-
2190000053	05/09/2019	Pizarra reversible, imantada y con ruedas.	349	(229)	120
2190000055	15/12/2021	Bucle magnético y micros para vehículo CADDY 7796	644	(241)	403
2190000057	13/01/2021	Camara de video y Micrófono	5.082	(2.488)	2.594
2190000058	01/11/2021	ATRIL SALÓN DE ACTOS	6.732	(2.595)	4.137
2190000059	01/04/2022	COMPRA E INSTALACION ATRIL Y MICROFONO	7.029	(2.343)	4.686
2190000060	28/02/2023	15 MANDOS DE GARAJE	998	(229)	769
2190000061	31/01/2024	CARGADOR VEHICULO ELECTRICO	3.442	(394)	3.048
2190000062	30/05/2024	Micrófono de diadema y accesorios	458	(33)	425
			72.897	(53.094)	19.803

Cesiones en uso

Terrenos y bienes naturales

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
2101000000	31/12/2011	Terrenos en Zamora	26.588	-	-	26.588
2101000001	21/04/2005	Terreno Najera (La Rioja)	101.618	-	(101.618)	-
2101000003	01/01/1996	Terreno Municipio Alicante	66.790	-	-	66.790
2102000003	31/12/2007	Terreno Nave de Valladolid	736.863	-	(515.804)	221.059
2102000004	31/12/2007	Terreno de La Bañeza (León)	543.084	-	(380.159)	162.925
2102000005	17/07/1988	VIGO C/ ZAMORA, 70	3.452	-	(3.452)	-
2102000006	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	21.280	-	(21.280)	-
2102000007	15/06/1988	VITORIA C/ PUERTO RICO, 2	-	-	-	-
2102000008	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	10.925	-	(10.925)	-
2102000009	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	126.798	-	(126.798)	-
2102000010	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUEL, 87	23.434	-	-	23.434
2102000011	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	241.341	-	(241.341)	-
2102000012	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	191.372	-	(191.372)	-
2102000013	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	22.524	-	(22.524)	-
2102000014	19/07/1992	LAS PALMAS C/ VIRIATO, S/N	99.520	-	(99.520)	-
2102000015	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	192.909	-	(192.909)	-
2102000016	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	93.866	-	(93.866)	-
2102000017	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	44.851	-	(44.851)	-
2102000018	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	169.851	-	(169.851)	-
2102000019	17/10/1993	PALMA MALL. C/ SIN NOMBRE	53.798	-	(53.798)	-
2102000020	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	21.182	-	(21.182)	-
2102000021	25/06/1996	VITORIA C/VITORIALANDA P-33.2	-	-	-	-
2102000022	23/10/1996	BARCELONA C/ JOAN GUELL, 92	60.099	-	(60.099)	-
2102000023	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA, 5	90.152	-	-	90.152
2102000024	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	7.212	-	(7.212)	-
2102000025	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	7.212	-	(7.212)	-
2102000026	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜENA, 27	22.966	-	(22.966)	-
2102000027	22/04/1997	ZARAGOZA C/EMELINE DE PANKHURST,	54.548	-	(54.548)	-
2102000028	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(DUBLIN1)	66.111	-	(66.111)	-
2102000029	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUSTRI.	40.869	-	(40.869)	-
2102000030	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER	209.763	-	(209.763)	-
2102000031	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	54.435	-	(54.435)	-
2102000032	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	15.626	-	-	15.626
2102000033	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	9.015	-	(9.015)	-
2102000034	04/06/2000	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	138.233	-	-	138.233
2102000035	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	37.864	-	-	37.864
2102000000	01/12/2006	TERRENOS NAVE 2 JEREZ (20%)	49.485	-	-	49.485
2102000001	01/12/2006	TERRENO NAVE JEREZ Nº 5 (20%)	44.068	-	-	44.068
2102000002	01/12/2006	TERRENO NAVE SANTIAGO COMPOSTELA (20%)	363.011	-	(254.108)	108.903
2102000036	01/10/2005	CANDELARIA - TENERIFE - NAVE INDUSTRIAL	524.520	-	(367.164)	157.356
2102000037	01/11/2022	Terreno Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	126.885	-	-	126.885
			4.714.120	-	(3.444.752)	1.269.368

Construcciones

Nº	Fecha	Concepto	Euros			
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Valor Neto Contable
		Edificios:				
2110000000	18/08/1989	BARCELONA C/ JUAN GUILL, 87	93.738	(93.738)	-	-
2110000001	09/03/1991	C. REAL CTRA. FUENSANTA	965.364	(965.364)	-	-
2110000002	08/04/1992	MADRID AVDA. C.BARCEL., 108	765.486	(765.486)	-	-
2110000003	02/04/1992	VALLADOLID C/ PRADO, 7	90.098	(90.098)	-	-
2110000004	19/07/1992	LAS PALMAS/J.M.Durán González,50,esc.1.p.baja p.04	398.081	(398.081)	-	-
2110000005	03/04/1992	SANTANDER C/ N.SALMERON, 5	771.636	(771.636)	-	-
2110000006	05/03/1993	MADRID C/ GRAL.ZABALA, 29	375.463	(375.463)	1	1
2110000007	23/02/1993	TALAVERA REINA Camino del Pilar, 5	179.404	(179.404)	-	-
2110000008	27/06/1993	BILBAO C/ IRUÑA, 1-3	679.403	(679.403)	-	-
2110000009	17/10/1993	PALMA MALLORCA/Canonge Antoni Sancho,44 Local.17-8	215.190	(215.190)	-	-
2110000010	17/07/1988	VIGO C/ ZAMORA, 70	13.808	(13.808)	-	-
2110000011	15/06/1988	BARCELONA C/ ARAGON, 117	85.122	(85.122)	-	-
2110000012	15/06/1988	VITORIA C/ PUERTO RICO, 2	-	-	-	-
2110000013	27/01/1989	BLANES C/ VILLA DE LLORET 81-bajo 3	43.699	(43.699)	-	-
2110000014	21/12/1991	IGUALADA PºJ.VERDAGUER, 45	507.193	(507.193)	-	-
2110000015	18/10/1993	BARCELONA C/ S.QUINTIN, 21	84.729	(84.729)	-	-
2110000016	25/06/1996	VITORIA C/VITORIALANDA P-33.2	-	-	-	-
2110000017	23/10/1996	BARCELONA C/ JOAN GUILL, 92	240.394	(223.564)	(16.829)	1
2110000018	01/01/2004	OVIEDO C/FONCALADA,5	361.899	(251.028)	-	110.871
2110000019	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 2	28.849	(26.329)	(2.518)	2
2110000020	21/04/1997	MURCIA C/ EMIGRANTE, 3	28.849	(26.329)	(2.518)	2
2110000021	21/04/1997	LOGROÑO C/ CIGÜENA, 27	91.864	(83.841)	(8.023)	-
2110000022	22/04/1997	ZARAGOZA C/Joaquina Zamora Sarrate, 4.Esc. 1 P1	218.192	(199.131)	(19.062)	(1)
2110000023	18/09/1997	TOLEDO C/ PARIS, 5(Ahora DUBLIN1)	264.445	(237.585)	(26.861)	(1)
2110000024	15/02/1998	SANTIAGO COMP.NAVE INDUST 2.2. 5.-Via Pasteur 53	163.475	(144.569)	(18.907)	(1)
2110000025	15/07/1998	EL ASTILLERO-SANTANDER-Poligno Guarnizo Parcela 98	839.052	(730.311)	(108.740)	1
2110000026	14/10/1998	MADRID C/ AMANIEL, 34	217.739	(187.704)	(28.742)	1.293
2110000027	12/11/1998	MURCIA PZ. AVDA. CERVANTES,58 (ahora Pza. Bohemia)	62.505	(53.713)	(8.792)	-
2110000028	06/03/2000	GRANADA C/ESC.MANUEL TORO-E	36.061	(29.414)	(6.647)	-
2110000029	04/06/2000	BARCELONA C/ PUJADES, 77-79	552.931	(446.544)	-	106.387
2110000030	21/11/2002	SANTANDER C/ RUIZ DE ALDA,13	151.455	(110.641)	-	40.814
2110000031	29/12/2022	PISO EN CALLE MARIANA PINEDA, 20 PLANTA 2 BURGOS	-	-	-	-
2110000032	29/12/2022	PLAZA DE GARAJE CALLE MARIANA PINEDA BURGOS	-	-	-	-
2110000033	29/12/2022	LOCAL COMERCIAL SITO CALLE CARTAGENA	86.484	(1.297)	-	85.187
			8.612.608	(8.020.415)	(247.638)	344.555
2111000006	30/12/2004	Naves industriales: ALMUSAFES - VALENCIA	1.507.113	(994.787)	(361.380)	150.946
2111000007	31/07/2005	CANDELARIA - TENERIFE	2.098.080	(1.152.153)	(619.495)	326.432
2111000001	24/02/2006	NAVE Nº2 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. EXT)	387.786	(234.945)	-	152.841
2111000002	24/02/2006	NAVE Nº5 P.I EL PORTAL Nº 104 JEREZ (APORT. FUND)	179.340	(111.062)	-	68.278
2111000003	01/12/2006	NAVE INDUSTRIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	3.258.852	(1.672.052)	(1.123.728)	463.072
2111000004	31/12/2006	Nave Candelaria - inversiones 2006	424.151	(232.921)	(145.408)	45.822
2111000005	01/02/2007	ve Candelaria - inversiones 2007	1.754.267	(963.349)	(602.084)	188.834
2111000000	31/12/2007	Nave de Valladolid	1.377.294	(483.818)	(641.491)	251.985
2111000008	01/11/2022	Inmueble Plaza del Pes de Palla (Mallorca)	38.115	(1.825)	-	36.290
			19.637.606	(13.867.327)	(3.741.224)	2.029.055

Inventario de inversiones inmobiliarias

Terrenos

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2200000000	01/11/2022	Terreno Inmueble Calle General Díaz Portier, nº39	535.626	-	535.626
2200000001	01/11/2022	Terreno Inmueble Calle Recoletos nº1	937.250	-	937.250
2200000002	01/09/2023	Terreno Vitoria Calle Puerto Rico, 2	452.098	-	452.098
2200000003	13/06/2024	Terreno Inmueble Sito Calle Automoción, 30 Sevilla	1.704.360	-	1.704.360
			3.629.334		3.629.334

Construcciones

Nº	Fecha	Concepto	Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2210000000	01/11/2022	Inmueble Calle General Díaz Porlier, nº39	94.374	(2.949)	91.425
2210000001	01/11/2022	Inmueble Calle Recoletos nº1	212.750	(6.648)	206.102
2210000002	01/09/2023	Inmueble Vitoria Calle Puerto Rico, 2	1.808.391	(1.808.391)	-
2210000003	13/06/2024	Inmueble Sito Calle Automoción, 30 Sevilla	2.495.640	(18.718)	2.476.922
			4.611.155	(1.836.706)	2.774.449

Instrumentos de patrimonio

Empresa: GRUPO ILUNION S.L.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Ampliación Capital	27/12/2002	15.800	625	9.875.000
Prima de Emisión	28/12/2002		3	41.699
Cambio a Euros	01/01/2002	230.000		180.068.497
Ampliación Capital	22/12/2003	14.400	625	9.000.000
Prima de Emisión	22/12/2003		22	317.808
Ampliación Capital	21/12/2004	4.800	625	3.000.000
Prima de Emisión	21/12/2004		1.200	5.760.000
Ampliación Capital	23/12/2005	600	625	375.000
Prima de Emisión	23/12/2005		9.038	5.422.950
Ampliación Capital	22/12/2006	6.400	625	4.000.000
Prima de Emisión	22/12/2006		225	1.439.928
Ampliación de Capital (aportación no dineraria)	27/03/2007	12.320		7.363.364
Ampliación de Capital	27/12/2007	7.680	625	4.800.000
Prima de Emisión	27/12/2007		39	300.000
Ampliación de capital	13/11/2008	800	625	500.000
Prima de emisión	13/11/2008		6.250	5.000.000
Aportación del socio				3.724.000
Ampliación de capital	29/12/2009	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión	29/12/2009		1.250	4.000.000
Ampliación de capital	28/12/2010	1.600	625	2.000.000
Prima de emisión	28/12/2010		2.125	3.400.000
Prima de emisión	28/12/2010		1.839	2.941.826
Ampliación de capital	23/12/2011	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión	23/12/2011		438	3.500.000
Ampliación de capital	27/12/2012	8.000	625	5.000.000
Prima de emisión			413	3.300.000
Ampliación de capital	13/12/2013	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.531	4.900.000
Ampliación de capital	30/04/2014	3.200	625	2.000.000
Prima de emisión			1.141	3.650.000
Valor neto contable				284.680.072

SERVIMEDIA, S.A.U.

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Adquisición	31/12/2015	575.000	1	753.000
Deterioro		-	-	(270.000)
Aportación de Socios	23/12/2016	-	-	850.000
Deterioro		-	-	(1.110.455)
Aportación de Socios	22/12/2017	-	-	650.000
Deterioro		-	-	(462.877)
Deterioro		-	-	(240.142)
Reversión deterioro 2019		-	-	230.025
Reversión deterioro 2020		-	-	151.919
Reversión deterioro 2021		-	-	94.126
Reversión deterioro 2022		-	-	35.590
Reversión deterioro 2023		-	-	246.250
Reversión deterioro 2024		-	-	52.413
Valor neto contable				979.849

2ISOCIAL

	Fecha	Euros		
		Nº Acciones	Valor Unitario	Importe
Capital Social	01/08/2023	10.000	100	1.000.000
Prima de Emisión	01/08/2023	10.000	100	1.000.000
Aportación Socios	28/12/2023			1.000.000
Aportación Socios	26/12/2024			1.000.000
				4.000.000

Inventario inversiones financieras a largo plazo

	Fecha Adq.	Euros	
		Vencimiento	Importe
Inversiones financieras a largo plazo			
Fianzas constituidas a largo plazo			74.245
Depósitos constituidos a largo plazo			5.180
			79.425

Inventario inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Fecha Adq.	Vencimiento	Euros		
			Importe	Provisiones	Valor Neto Contable
Inversiones Financieras a corto plazo			2.020.000	(1.000.000)	1.020.000
Créditos a entidades			2.020.000	(1.000.000)	1.020.000
Imposiciones a corto plazo			-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			36.507.172	-	36.507.173
Caja			1.230	-	1.230
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 7419)			519.878	-	519.878
BANCO SANTANDER (cuenta corriente 2608)			42.664	-	42.664
BBVA (cuenta corriente 2581)			579.289	-	579.289
BBVA (cuenta corriente 5270)			817.398	-	817.398
FUNDACION ONCE Caixa (cuenta corriente 7827)			1.510.892	-	1.510.892
FUNDACION ONCE CAIXABANK (cuenta corriente 6135)			765.518	-	765.518
FUNDACION ONCE ABANCA (cuenta corriente 7964)			2.944	-	2.944
FUNDACION ONCE BANKINTER 3444			21.400	-	21.400
BANKINTER (cuenta corriente 0113)			686	-	686
FUNDACION ONCE B. POPULAR (cuenta corriente 2860)			11.667	-	11.667
FUNDACION ONCE B. POPULAR 9522			20.431	-	20.431
FUNDACION ONCE UNICAJA 4508			5.607.696	-	5.607.696
FUNDACION ONCE KUTXABANK 1950			91.476	-	91.476
FUNDACION ONCE BANCO CAIXA GERAL (cuenta corriente 5321)			2.579	-	2.579
FUNDACION ONCE CAJAMAR 7833			3.793	-	3.793
CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA (cuenta corriente 4121)			448	-	448
ANDBANK (cuenta corriente 9001)			252	-	252
BANCO CAMINOS (cuenta corriente 8314)			50.577	-	50.577
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL (cuenta corriente 5720)			29.148	-	29.148
FUNDACION ONCE CAIXABANK 7724			1.104.400	-	1.104.400
TC FUNDACION ONCE Caixa 7827			5.000.000	-	5.000.000
TC FUNDACION ONCE UNICAJA 4508			2.258	-	2.258
Banco Santander (cuenta remunerada)			10.067.580	-	10.067.580
BBVA (cuenta remunerada)			10.056.164	-	10.056.164
Banco Sabadell (Cuenta remunerada)			6.659	-	6.659
Triodos Bank (Cuenta remunerada)			190.145	-	190.145
			38.527.172	(1.000.000)	37.527.172

Anexo IV

Plan de Actuación 2025

A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Se Incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de-trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algun tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA Innovación, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

	NUMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	64	123.572
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	8.511	-
Personas jurídicas	150	-

B. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de empleo	Número de contratos	8.511

A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad:

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo. Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	18.319
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	360	-
Personas jurídicas	400	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	360
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de proyectos	400

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	64	2.911
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	400	-
Personas jurídicas	-	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas ocupacionales	Número de Plazas	400

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación continua

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	64	11.911
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	19.160	-
Personas jurídicas	-	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación ocupacional y Continua	Número de alumnos	19.160

A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente y ayudas para elementos de transporte

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	7.164
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	-	-
Personas jurídicas	250	-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	220
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30

A6. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibilidad.

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista: Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	4.964
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	-	X
Personas jurídicas	-	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de Sensibilización Social	Número de proyectos	130

A7. Plan de Accesibilidad: Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad

Tipo: Propia

Sector: Investigación y Desarrollo

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista: Tarea encomendada por la Comisión Europea al consorcio liderado por Fundación ONCE, que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la Unión Europea sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la Unión Europea, que tiene como objetivos específicos

- La creación de una comunidad de expertos en accesibilidad.
- Conectar a todas las partes interesadas en materia de accesibilidad.
- Crear una ventanilla única de conocimiento.
- Formar excelentes profesionales.
- Fomentar la estandarización técnica y la participación de las personas con discapacidad en sus mecanismos.

Hemos constituido un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC ..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la Unión Europea.

Como adjudicatarios por la Comisión Europea del contrato, Fundación ONCE es responsable de facturar a la Comisión Europea los fondos presupuestados para la ejecución del citado proyecto, lo que implica soportar una financiación de costes hasta recibir los correspondientes pagos. Este proyecto tiene una duración de cuatro años (2023-2026), siendo los importes previstos para el 2025 de 2,8 millones de euros.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	40	4.964
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

B. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas Físicas	-	X
Personas jurídicas	-	X

C. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Conseguir referencias bibliográficas	Número de referencias	60
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	135
Organización de eventos	Número de eventos	88
Realización de guía y estudio	Número	1

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	(42.783.337)	(8.761.814)	(1.007.710)	(4.151.433)
a) Ayudas monetarias	(42.783.337)	(8.761.814)	(1.007.710)	(4.151.433)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	(4.333.815)	(662.298)	(102.078)	(420.527)
Otros gastos de la actividad	(2.433.059)	(461.350)	(57.308)	(236.089)
Arrendamientos y Cánones	(360.600)	(68.376)	(8.494)	(34.992)
Reparación y conservación	(395.700)	(75.031)	(9.320)	(38.396)
Servicios Externos y de profesionales	(1.496.526)	(283.767)	(35.249)	(145.214)
Primas de seguros	(29.220)	(5.541)	(688)	(2.836)
Suministros	(65.843)	(12.485)	(1.551)	(6.390)
Otros servicios	(85.170)	(16.150)	(2.006)	(8.261)
Relaciones Públicas	-	-	-	-
Servicios bancarios	-	-	-	-
Tributos	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	(511.710)	(78.426)	(12.053)	(49.653)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(50.061.921)	(9.963.888)	(1.179.149)	(4.857.702)
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.313.188	249.002	30.931	127.424
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Total inversiones	(1.313.188)	(249.002)	(30.931)	(127.424)
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	(51.375.109)	(10.212.890)	(1.210.080)	(4.985.126)

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	(3.426.672)	(17.471.376)	-
a) Ayudas monetarias	(3.426.672)	(17.471.376)	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	(259.019)	(1.320.646)	(466.616)
Otros gastos de la actividad	(180.428)	(919.949)	(2.495.089)
Arrendamientos y Cánones	(26.741)	(136.345)	(18.528)
Reparación y conservación	(29.344)	(149.616)	(20.331)
Servicios Externos y de profesionales	(110.979)	(565.841)	(2.370.737)
Primas de seguros	(2.167)	(11.048)	(1.501)
Suministros	(4.882)	(24.897)	(3.383)
Otros servicios	(6.315)	(32.202)	(80.609)
Relaciones Públicas	-	-	-
Servicios bancaios	-	-	-
Tributos	-	-	-
Amortización del inmovilizado	(30.672)	(156.384)	(21.251)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Total gastos	(3.896.791)	(19.868.355)	(2.982.956)
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	97.383	496.520	67.472
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-

Total inversiones	97.383	496.520	67.472
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	3.994.174	20.364.875	3.050.428

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recdsara.es>)
Firma válida.

Clasificación: Interna

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
	-	-	-
Gastos por ayudas y otros	(77.602.342)	(3.500)	(77.605.842)
a) Ayudas monetarias	(77.602.342)	-	(77.602.342)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	(3.500)	(3.500)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	(7.564.999)	-	(7.564.999)
Otros gastos de la actividad	(6.783.272)	(1.476.500)	(8.259.772)
Arrendamientos y Cánones	(654.076)	-	(654.076)
Reparación y conservación	(717.738)	-	(717.738)
Servicios Externos y de profesionales	(5.008.313)	(476.460)	(5.484.773)
Primas de seguros	(53.001)	-	(53.001)
Suministros	(119.431)	-	(119.431)
Otros servicios	(230.713)	(738.425)	(969.138)
Relaciones Públicas	-	(251.615)	(251.615)
Servicios bancaios	-	(5.000)	(5.000)
Tributos	-	(5.000)	(5.000)
Amortización del inmovilizado	(860.149)	-	(860.149)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	(20.000)	(20.000)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(1.575.000)	(1.575.000)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Total gastos	(92.810.762)	(3.075.000)	(95.885.762)
Inversiones	-	-	-

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.381.920	-	2.381.920
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
Total inversiones	2.381.920	-	2.381.920
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	95.192.682	3.075.000	98.267.682

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.500.827
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	4.819.860
Aportaciones privadas	86.323.206
Otros tipos de ingresos	2.689.240
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	98.333.133

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraladas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2024

Contexto global

A pesar de un entorno marcado por tensiones geopolíticas, elevados tipos de interés y elecciones clave en países como Estados Unidos e India, la economía mundial mostró un desempeño sólido en 2024. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB global cerró el año con un crecimiento del 3,2%, impulsado por la moderación de la inflación y un mercado laboral resiliente.

Este crecimiento, aunque positivo, se enmarca en un periodo de cinco años en el que la expansión económica ha sido la más baja de las últimas tres décadas. No obstante, los mercados bursátiles registraron un alza superior al 20% por segundo año consecutivo, reflejando un renovado optimismo en las perspectivas económicas globales.

Evolución económica en la zona euro

En la zona del euro, las incertidumbres geopolíticas y la debilidad del sector manufacturero afectaron la actividad económica, llevando el crecimiento del PIB al 0,9% en 2024, mientras que en el conjunto de la Unión Europea (UE) la expansión alcanzó el 1%.

A nivel nacional, Irlanda lideró el crecimiento con un aumento del 3,6% en el PIB, seguida de Dinamarca (1,6%) y Portugal (1,5%). En contraste, Malta (-0,7%), Austria (-0,4%), Alemania y Finlandia (-0,2% ambos) registraron contracciones.

En términos laborales, la tasa de desempleo en la eurozona descendió ligeramente hasta el 6,3% en diciembre, mientras que en la UE se situó en el 5,9%. En cifras absolutas, cerca de 13 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 10,8 millones correspondían a la eurozona. En comparación con 2023, el número de desempleados se redujo en 261.000 en la UE y en 266.000 en la eurozona.

La inflación en la zona euro repuntó en diciembre hasta el 2,4%, alejándose del objetivo del 2% del Banco Central Europeo (BCE). Este aumento se debió, principalmente, al encarecimiento de la energía en el último trimestre. La inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos no elaborados, se mantuvo estable en el 2,7%.

En respuesta a la moderación inflacionaria, el BCE inició un ciclo de reducción de los tipos de interés, recortándolos en 25 puntos básicos en junio y continuando con descensos en septiembre, octubre y diciembre. Al cierre del año, el tipo de referencia para las operaciones principales de financiación se situó en el 3,15%. Paralelamente, el Euríbor a 12 meses descendió del 3,5% inicial al 2,46% al finalizar 2024.

Desempeño de la economía española

En España, el PIB creció un 3,2% en términos de volumen durante 2024, impulsado por una demanda interna que contribuyó con 2,8 puntos y una demanda externa que aportó 0,4 puntos. Este dinamismo fue favorecido por la creación de empleo y el crecimiento de la remuneración por asalariado, lo que fortaleció el consumo de los hogares.

La productividad también mostró una evolución positiva, aunque a un ritmo más moderado. En términos nominales, el PIB alcanzó un nuevo máximo histórico de 1,59 billones de euros, un 6,3% más que en 2023.

La deuda pública se situó en el 105,3% del PIB al cierre del año, con un incremento de 642 euros en la deuda per cápita, alcanzando los 33.238 euros por habitante.

Inflación

El Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual se situó en diciembre en el 2,8%. Los principales factores que impulsaron este aumento fueron el encarecimiento de los carburantes y el alza en los precios del ocio y la cultura, especialmente los paquetes turísticos. La inflación subyacente, por su parte, se redujo hasta el 2,6%.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo creció en 468.100 personas en 2024 (+2,2%), mientras que el desempleo se redujo en 265.300 personas, situándose el número total de parados en 2.595.500, un 9,3% menos que el año anterior. La tasa de desempleo cerró el año en el 10,6%, con una incidencia mayor en mujeres (11,8%).

2. Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación

Estas cuentas se han realizado teniendo en cuenta el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031", aprobado por el Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2021.

Para ello, el 31 de marzo de 2022 dicho Consejo aprueba el "Plan 25.000/100.000 del Grupo Social ONCE" sobre creación de empleo y formación para personas ciegas o con otras discapacidades durante el periodo 2022 a 2031, como continuación del anterior Plan 16.000/32.000 que estuvo vigente de 2004 a 2011, y del "Plan 15.000/30.000 del Grupo ONCE", vigente de 2012 a 2021, para los que se superaron ampliamente los objetivos marcados.

Este acuerdo general contempla una serie de compromisos para las dos partes firmantes que afectan a las tres entidades principales del Grupo Social ONCE: la ONCE, la Fundación ONCE e ILUNION.:

1. Crear, a través de la intermediación laboral efectuada por las entidades del Grupo Social ONCE, y en las empresas y entidades dependientes del Grupo Social ONCE, 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, de los cuales al menos un 80% serán puestos de trabajo.

De esos puestos de trabajo, 5.000 se generarán en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y en aquellos puestos en cuyo desempeño la tecnología tenga un papel relevante.

2. Impulsar y desarrollar, por medio de las entidades del Grupo Social ONCE, acciones formativas a favor de 100.000 personas con discapacidad.

Dentro de estas acciones formativas, las entidades del Grupo Social ONCE promoverán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a financiar el gran compromiso social por la formación y el empleo de personas con discapacidad y proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades:

- Continuará aportando a la Fundación ONCE el 3% de las ventas reales que se ejecuten en cada ejercicio económico.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

El cumplimiento de los fines fundacionales se ha desarrollado a través de los siguientes Planes de Actuación:

Plan de empleo y formación

El desarrollo concreto en este Plan de Actuación se ha basado en el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE mencionado, en el que se establece el compromiso de llevar a cabo el denominado Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE y los objetivos específicos asignados a Fundación ONCE que se han detallado anteriormente.

De estos objetivos finales para todo el período, el Patronato de la Fundación establecía como objetivo, para el ejercicio 2024, la creación de un total de 1.760 puestos de trabajo, de los que 250 puestos son en áreas relacionadas con la ciencia y la sostenibilidad, 240 plazas ocupacionales, así como la realización de acciones formativas para 4.240 beneficiarios (4.000 en formación ocupacional y 240 en formación continua), incluye 300 becas para jóvenes.

A lo largo del ejercicio 2024 se han conseguido 6.409 empleos para personas con discapacidad, de los cuales 422 son en puestos de ciencia, tecnología y sostenibilidad, 518 plazas ocupacionales y 11.285 alumnos en acciones de formación (10.368 en formación ocupacional y 917 en formación continua), incluye 717 becas de formación para jóvenes, lo que hace que se hayan conseguido holgadamente los objetivos previstos.

La Fundación ONCE sigue creciendo como la herramienta del Grupo Social ONCE para la formación y creación de empleo para personas con discapacidad, constituyendo la primera sede del programa de Por Talento Digital (inaugurada oficialmente por la Vicepresidenta del Gobierno), y es hoy el principal motor al impulso del talento joven con discapacidad mediante su programa de becas.

A lo largo del ejercicio 2024, se han destinado a fines incluidos dentro del Plan de empleo y formación 103 millones de euros, considerando la ejecución de los Programas del FSE+ 2021-2027 ejecutados por la Asociación INSERTA Empleo. Por otro lado la ONCE ha aportado 88,6 millones de euros a la Fundación ONCE en el ejercicio 2024, de esta cifra 61,1 millones de euros, han sido destinados a financiar el citado Plan de empleo y formación lo que supone un porcentaje sobre el total de fondos aportados por la ONCE del 68,98%.

Plan de accesibilidad

Mediante este tipo de actuación se persigue la promoción de una vida autónoma y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de las personas con discapacidad, sea de carácter físico, mental o de comunicación.

Dentro de las actuaciones concretas en las que se plasma este Plan, se puede citar a modo de ejemplo, la adaptación de medios de transporte individual o colectivo, proyectos de supresión de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos, así como la realización de campañas de sensibilización social a fin de dar a conocer a la opinión pública la problemática con la que se encuentra el sector de la discapacidad en el Estado español, y el Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad (AccessibleEU).

A lo largo del ejercicio 2024, se han destinado a fines incluidos dentro de este Plan un total de 33,7 millones de euros de los cuales 27,5 millones de euros, han sido financiados con los fondos aportados por la ONCE, lo que supone un 31,02% del total aportado por ésta.

3. Magnitudes consolidadas de la Fundación ONCE

Las cifras más significativas del consolidado de la Fundación ONCE del ejercicio 2024 son las siguientes:

	EN MILLONES DE EUROS
PATRIMONIO NETO	417,4
TOTAL ACTIVO	793,3
ENDEUDAMIENTO	115,9
FONDO DE MANIOBRA	89
DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	35

Desde el punto de vista presupuestario la Fundación ONCE, ha obtenido en el ejercicio 2024 un superávit de 0,5 millones de euros. El Patronato de la Fundación ha aprobado destinar 2 millones de euros a invertir en patrimonio inmobiliario y un millón de euros a inversiones de impacto social.

En cuanto a los ingresos presupuestarios consolidados (Fundación y Asociaciones), ascienden a 138,8 millones de euros, que son superiores a los obtenidos en el ejercicio 2023 (129,8 millones de euros), siendo los principales los siguientes:

- Ingresos ventas ONCE: 88,6 millones de euros, que supone un incremento del 10,9% con respecto al ejercicio anterior que ascendieron a 79,9 millones de euros. Estos ingresos se recogen en los estados financieros consolidados, como subvención a la explotación en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".
- La cofinanciación por ejecución de programas europeos ha ascendido a 24 millones de euros de ingresos.

Para finalizar con los datos presupuestarios, informar que el importe dedicado a Fines asciende a 136,7 millones

de euros, destinándose al Plan de Empleo y Formación 103 millones de euros, y 33,7 millones de euros, para el Plan de Accesibilidad.

Por todo lo expuesto, y a la vista de los estados financieros consolidados de la Fundación ONCE, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La financiación del activo de la Fundación y su Grupo de empresas, puede decirse que se realiza básicamente con recursos propios, ya que el 52,6% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario supone un 15% sobre el activo total.

Se ha terminado el ejercicio 2024 con un resultado presupuestario equilibrado, combinándose todo ello, con el cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE, que establecía entre otras obligaciones, que al menos el 60% de los fondos destinados por la ONCE se dedicasen al Plan de Empleo y Formación, y el resto al Plan de Accesibilidad, y lo que es más importante, manteniendo la aportación de creación de empleo y formación al plan 25.000/100.000.

4. Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales y Código Ético.

Fundación ONCE hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a la Fundación ONCE.

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener la Fundación ONCE, se realizan inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquellas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- **Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).**
- **Las operaciones intradía.**
- **Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.**
- **Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.**

La Fundación constituyó un Comité de Inversiones que se reúne cuatro veces al año, y cuenta dentro de sus miembros con los conocimientos técnicos necesarios, competencia profesional y suficiente experiencia para llevar a cabo la política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales.

En su compromiso con el buen gobierno la Fundación ONCE entiende que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra la Fundación ONCE y Grupo Ilunion, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las entidades dependientes de Fundación ONCE, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

En septiembre de 2023 el Consejo General de la ONCE aprobó el “Código Ético y Guía de Conducta de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Social ONCE” aplicable a todas las Entidades que forman el Grupo Social ONCE, entre las que se incluyen Fundación ONCE y sus entidades.

En 2024 se ha dado un paso más con la aprobación por el Pleno del Consejo General del manual de “Normas y Pautas de Conducta Ética para las Personas del Grupo Social ONCE con Responsabilidad Institucional y de Gestión”. El objetivo de este manual es presentar unas normas, pautas y orientaciones concretas de conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión, a fin de ayudar y fortalecer la realización efectiva de los valores recogidos en el Código Ético y de Conducta.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Comité de Retribuciones y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión promover la difusión y conocimiento del Código Ético y de Conducta de las personas del Grupo Social ONCE, y hacer un seguimiento del cumplimiento de dicho Código. Este comité está presidido por el Presidente del Grupo Social ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

Perspectivas para 2025

Contexto global

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento mundial del 3,3% en 2025 y 2026, una tasa inferior a la media histórica del 3,7% registrada entre 2000 y 2019. La inflación global continuará su tendencia a la baja, situándose en el 4,2% en 2025 y en el 3,5% en 2026. Se espera que la convergencia hacia los niveles objetivo de inflación ocurra más rápidamente en las economías avanzadas que en los mercados emergentes y en desarrollo.

En Estados Unidos, la política económica del presidente Trump, ha intensificado el endurecimiento de las políticas migratorias, estratégicas y comerciales. En particular, su enfoque proteccionista y el incremento de aranceles podrían influir en la inflación de manera incierta.

Estudios recientes indican un fuerte efecto de traspaso de los aranceles a los precios de importación, aunque el impacto en los precios al consumidor sigue siendo menor y está sujeto a una incertidumbre significativa. A diferencia de episodios previos de disputas comerciales, varios factores elevan el riesgo de que la inflación supere las previsiones:

- La economía global aún se recupera del mayor repunte inflacionario en décadas.
- Las expectativas inflacionarias en muchas economías avanzadas siguen por encima de los objetivos de los bancos centrales.
- Las represalias en forma de restricciones sobre materiales estratégicos o bienes intermedios podrían generar presiones adicionales sobre los precios.

Zona Euro

El Banco Central Europeo (BCE) ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para la zona euro, estimando un avance del **0,9% en 2025**, seguido de una aceleración al **1,2% en 2026** y al **1,3% en 2027**. La desaceleración del comercio exterior y la debilidad de la inversión explican en gran parte estas correcciones. No obstante, el BCE espera que los programas de aumento del gasto en defensa anunciados por la Comisión Europea y Alemania impulsen la economía europea en el medio plazo.

En términos de política monetaria, el BCE ha continuado con su ciclo de recortes de tipos de interés, reduciéndolos en 25 puntos básicos por quinta reunión consecutiva, situando el tipo de referencia en **2,65%**.

En cuanto a la inflación, el BCE estima que la tasa general será del **2,3% en 2025**, para descender al **1,9% en 2026** y estabilizarse en el **2,0% en 2027**. Bankinter prevé una inflación del **2,2% en 2025**, con un aumento moderado debido a la evolución de los precios de la energía. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos, se situaría en un **2,2% en 2025**, reduciéndose al **2,0% en 2026** y al **1,9% en 2027**.

Perspectivas para España

Según FUNCAS, la economía española mantendrá su ciclo expansivo en 2025, con un crecimiento del **2,4%**, aunque el Banco de España ha elevado recientemente esta previsión al **2,7%**. Este crecimiento estará impulsado exclusivamente por la demanda interna, con una aportación de **2,6 puntos porcentuales**, mientras que el sector exterior restará **0,2 puntos**.

El dinamismo de la demanda interna se fundamenta en tres factores clave:

- **Mayor renta disponible de los hogares**, favorecida por la moderación de la inflación y el crecimiento del empleo.
- **Reducción de la tasa de ahorro**, con un mayor consumo derivado del desembolso de parte del ahorro acumulado en los últimos años.
- **Efecto positivo de los salarios reales**, que han comenzado a recuperar poder adquisitivo.

Inflación

Las perspectivas de inflación en España estarán determinadas por dos fuerzas contrapuestas:

- **Factores a la baja**: La moderación de los costes internos tras la disipación del impacto inflacionario derivado de la guerra en Ucrania.
- **Factores al alza**: La depreciación del euro frente al dólar, que encarecerá las importaciones de materias primas.

El impacto neto de estos factores se traducirá en una **inflación del 2,2% en 2025**, según FUNCAS, mientras que el Banco de España eleva su estimación al **2,7%**, con una reducción hasta el **1,7% en 2026**. **Mercado laboral**

Se prevé que la creación de empleo continúe en 2025, con la generación de **aproximadamente 370.000 empleos netos**. La tasa de paro descenderá hasta el **10,7% en el último trimestre del año**, manteniéndose por encima de la media de la Unión Europea.

Riesgos y desafíos

El principal **riesgo interno** para la economía española radica en el incremento de los costes de financiación de la deuda pública, impulsado por los elevados tipos de interés en la mayoría de economías avanzadas.

En el **ámbito externo**, el mayor desafío proviene de las medidas proteccionistas adoptadas por la administración Trump, que podrían afectar negativamente el comercio internacional y la competitividad de las exportaciones españolas. Adicionalmente, la ausencia de una estrategia de respuesta coordinada en la Unión Europea y la incertidumbre geopolítica podrían generar volatilidad en los mercados.

Por el lado positivo, una caída más pronunciada de la tasa de ahorro de los hogares podría proporcionar un impulso adicional al consumo privado, favoreciendo el crecimiento económico.

5. Otra información

I + D

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio actividades de investigación y desarrollo que hayan cumplido con los requisitos para ser contabilizadas como activos.

Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de la Accesibilidad Universal e Innovación ha finalizado los dos proyectos de Investigación y Desarrollo, en adelante I+D. Estos proyectos han sido ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de la Fundación. En el ejercicio 2024 se han seguido los siguientes proyectos:

- Proyecto **WALKERPISA**: El crecimiento de las ciudades es un proceso continuo, donde cada vez se produce un aumento más rápido de la población. Este aumento supone un problema que se vuelve cada día más complejo desde un punto de vista organizativo, de seguridad y de movilidad urbana. El proyecto WALKERPISA ha desarrollado una nueva tecnología de cruce cuyo objetivo es implementar una solución de sensorización del pavimento y las infraestructuras urbanas en zonas de cruce con semáforo. A través de sensores avanzados y modelos de inteligencia artificial, esta tecnología proporciona asistencia e información personalizada, permitiendo a las personas con discapacidad desplazarse de manera accesible, libre y segura en el entorno urbano.
- El proyecto **INTELIDATA** se trata de la creación de una gran plataforma de Big Data para compartir datos de accesibilidad y discapacidad. La plataforma denominada Plataforma de Gestión Unificada e Inteligente de la Accesibilidad (G.U.I.A), impulsa el desarrollo de soluciones y tecnologías basadas en IA inclusiva y sin sesgos.

Medioambiente

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente.

Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago de la Fundación en el ejercicio 2024 es de 17 días.

FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 31 de marzo de 2025, y se identifican por ir extendidas en 110 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 110 y firmadas todas ellas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.

Vicepresidente Primero Ejecutivo

D. Alberto Durán López, D.N.I.: 32.654.696 D

FIRMADO por: ALBERTO DURAN LOPEZ (NIF: 32654696D)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.